

**Análisis de la Política Pública de Acción Comunal 2023-2034 de Bogotá, bajo la mirada del
Buen Vivir**

Briyith Alejandra Castellanos Herrera

Asesor

Judith Marcela Zableh Orozco

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas - ECJP

Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

2025

Dedicatoria

A Dios y a mis padres, a quienes les debo todo lo que soy;
también a quien creyó firmemente en este proyecto y a mi Sarita que viene en camino quienes,
sin su amor, comprensión y paciencia, no lo habría logrado.

“No reniego de mi naturaleza, no reniego de mis elecciones, de todos modos, he sido una
afortunada. Muchas veces en el dolor se encuentran los placeres más profundos, las verdades
más complejas, la felicidad más certera. Tan absurdo y fugaz es nuestro paso por el mundo, que
solo me deja tranquila el saber que he sido auténtica, que he logrado ser lo más parecido a mí
misma que he podido”.

Frida Kahlo.

Agradecimientos

A mi directora de tesis Judith Zableh, quien con su orientación, compromiso y apoyo hizo que se materializara esta línea base de investigación.

A mis compañeros Farith, Myriam, Erney y Eduardo, quienes sembraron la semilla de la acción comunal en mí, para poder llevar a cabo este proyecto.

Resumen

El presente documento emplea un enfoque cualitativo-crítico, basado en análisis de contenido y triangulación (entre entrevistas semiestructuradas, documentos normativos y literatura sobre Buen Vivir) apoyada en el software Atlas. Ti; todo esto con el fin de analizar la Política Pública de Acción Comunal de Bogotá (Decreto 224 de 2023–2034), contrastada con los principios del Buen Vivir (cosmovisión indígena, sostenibilidad, equidad, solidaridad) y las prácticas de las Juntas de Acción Comunal (JAC) de primer y segundo nivel en la ciudad de Bogotá. De acuerdo con esto, se pudo establecer que el “Buen Vivir” se confirma como propuesta dinámica y práctica que precede al discurso ya que, las JAC son espacios de resistencia epistémica y producción de alternativas civilizatorias, desafiando modelos extractivistas y neoliberales; esto es, el reconocimiento y fortalecimiento de las capacidades críticas de las organizaciones comunales como indispensables para avanzar hacia una gobernanza comunal decolonial, emancipadora y verdaderamente participativa, lo cual se encuentra circunscrito en la línea de investigación en "estudios políticos, gobierno y relaciones internacionales". Aquí, el énfasis está en la epistemología del sur global y en la Sublínea de investigación "Gestión de políticas públicas".

Palabras clave: Buen vivir, organizaciones comunales, bienestar, política pública, desarrollo, capacidades.

Abstract

This document employs a qualitative-critical approach, based on content analysis and triangulation (between semi-structured interviews, regulatory documents, and literature on Buen Vivir) supported by Atlas.TI software. This approach analyzes Bogotá's Public Policy for Communal Action (Decree 224 of 2023–2034), contrasting it with the principles of Buen Vivir (indigenous worldview, sustainability, equity, solidarity) and the practices of the first- and second-level Community Action Boards (JACs) in Bogotá. According to this, it was established that "Buen Vivir" is confirmed as a dynamic and practical proposal that precedes discourse, since JACs are spaces of epistemic resistance and the production of civilizational alternatives, challenging extractivist and neoliberal models. That is, the recognition and strengthening of the critical capacities of community organizations as indispensable for advancing toward decolonial, emancipatory, and truly participatory communal governance, which is circumscribed within the research line "political studies, government, and international relations." Here, the emphasis is on the epistemology of the Global South and the research subline "Public Policy Management."

Key words: Good living, community organizations, well-being, public policy, development, capabilities.

Tabla de Contenido

Introducción	10
Justificación	12
Objetivos.....	14
Antecedente Histórico.....	15
Descripción del Problema	18
Pregunta de Investigación.....	20
Alcance	21
Marco Conceptual y Teórico	23
Estado del Arte.....	33
Metodología	40
Resultados y Discusión.....	46
Hallazgos.....	60
Conclusiones.....	75
Recomendaciones	78
Referencias Bibliográficas	80
Apéndices.....	89

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Definición y descripción de los códigos para el análisis de la parte teórica.</i>	49
Tabla 2 <i>Definición y descripción de los códigos para el análisis de la parte teórica.</i>	50
Tabla 3 <i>Definición y descripción de los códigos para el análisis de la parte teórica.</i>	51
Tabla 4 <i>Definición y descripción de los códigos para el análisis de la parte teórica.</i>	51
Tabla 5 <i>Definición y descripción de los códigos para el análisis de las entrevistas realizadas.</i> 53	
Tabla 6 <i>Definición y descripción de los códigos para el análisis de las entrevistas realizadas.</i> 53	
Tabla 7 <i>Definición y descripción de los códigos para el análisis de las entrevistas realizadas.</i> 54	
Tabla 8 <i>Definición y descripción de los códigos para el análisis de las entrevistas realizadas.</i> 54	
Tabla 9 <i>Categoría AEC1. Elementos constitutivos del Buen Vivir.</i>	65
Tabla 10 <i>Categoría AEC2. Elementos de la política pública de acción comunal.</i>	66
Tabla 11 <i>Categoría AEC3. Puntos de encuentro entre la política y la teoría del Buen Vivir.</i>	67
Tabla 12 <i>Categoría AEC4. Capacidades de las organizaciones comunales de Bogotá.</i>	68

Lista de Figuras

Figura 1 <i>Ingreso de categorías y códigos de análisis de cada uno de los instrumentos de recolección de información en ATLAS.TI (académicos).</i>	52
Figura 2 <i>Ingreso de categorías y códigos de análisis en cada uno de los instrumentos de recolección de información en ATLAS.TI (entrevistas).</i>	55
Figura 3 <i>Creación y administración de los códigos ingresados.</i>	56
Figura 4 <i>Creación de las redes a partir de las categorías definidas.</i>	57
Figura 5 <i>Asignación y gestión del análisis de las categorías mediante los códigos asignados.</i> ..	58
Figura 6 <i>Creación y visualización del networking view por categoría definida.</i>	62
Figura 7 <i>Creación y visualización del networking view por categoría definida.</i>	62
Figura 8 <i>Creación y visualización del networking view por categoría definida.</i>	63

Lista de Apéndices

Apéndice A *Instrumento de Recolección de Información. Ficha de trabajo*..... 89

Apéndice B *Instrumento de Recolección de Información. Entrevista Semiestructurada*..... 90

Introducción

En el presente documento, se pone en evidencia la dificultad que tienen las organizaciones comunales en la generación de capacidades propias. Esta problemática es abordada desde la alternativa de desarrollo del buen vivir como parte de la teoría crítica latinoamericana, con la finalidad de aterrizarla a la política pública de acción comunal de la ciudad de Bogotá.

Para esto, se inicia con la justificación correspondiente en la que se muestra la relación existente entre el buen vivir y el análisis de políticas públicas sociales junto con la revisión de antecedentes. En segunda instancia, se realiza la propuesta de los objetivos de investigación (general y específicos). En tercera instancia, se realiza el estado del arte el cual incluye una breve introducción a la temática a desarrollar, la mención de los estudios consultados y su importancia para el presente trabajo junto con las conclusiones pertinentes. En cuarta instancia, se construye el marco teórico en el que se realiza una aproximación a las temáticas principales que hacen parte de la investigación, tales como: buen vivir, políticas públicas y organizaciones comunales.

En seguida, se realiza el despliegue metodológico con el que se desarrolla la investigación y la identificación de los hallazgos que dan cuenta de la relación entre el buen vivir y la política pública de acción comunal por medio de los instrumentos de recolección de información construidos y la triangulación de esta por medio del software ATLAS.TI.

Por último, se presentan las recomendaciones respectivas, que dan cuenta no sólo de la generación de capacidades propias de las organizaciones comunales de primer y segundo nivel para su desarrollo alternativo y sostenible en Bogotá; sino que también, se da un paso significativo en la elaboración de una línea base en términos de la formulación de políticas

públicas sociales en Colombia con elementos claves de la teoría crítica latinoamericana del Buen vivir.

Justificación

En Latinoamérica se han realizado diferentes estudios sobre teoría crítica, en donde se ha disentido vehementemente sobre el concepto de modernidad como proyecto civilizatorio, desarrollo y colonialidad como factores de invisibilización del conocimiento de otros pueblos diferentes a los del globo norte. En este sentido, los autores latinoamericanos han planteado formas otras de pensar las problemáticas que enfrentan las sociedades desde la pluralidad como una práctica de la descolonización del conocimiento.

Es precisamente desde esta mirada que se intenta realizar la investigación, ya que la pretensión es transpolar o aterrizar la teoría de la alternativa del desarrollo del buen vivir al análisis de la política pública de acción comunal en Bogotá con el fin de generar un nuevo conocimiento o una nueva perspectiva para el análisis de las políticas públicas, de una manera apartada a lo convencional.

Respecto a esto, resulta importante entender la relación existente entre las políticas públicas y las alternativas del desarrollo con el fin de establecer puntos de encuentro y desencuentro, más allá de la teoría. Pues, si bien es cierto, las políticas públicas son la base para la construcción de planes, programas y proyectos como alternativas de solución a situaciones socialmente relevantes; en el caso de las juntas de acción comunal del distrito capital, a pesar de constituirse en una fuerza social importante para la ciudad, la experiencia ha evidenciado que los comunales no se apropian de sus organizaciones para la creación de redes e integración local y/o regional, para el desarrollo de capacidades propias y ampliación de oportunidades en la esfera pública principalmente.

Entonces, la intención no sólo es generar conocimiento a partir de una experiencia local, sino que también se pretende sentar las bases y lineamientos básicos para entender los fenómenos locales, regionales o nacionales a partir de la alternativa al desarrollo del buen vivir. Esto es,

entender las narrativas y prácticas de una política pública fuera del modelo hegemónico eurocéntrico, patriarcal, capitalista; que le apunta a la visibilización, posicionamiento y reconocimiento de significados alternos, basados en el bienestar integral y colectivo por medio de la conservación de recursos para la sostenibilidad de la ciudad (en este caso).

De lo que se trata finalmente es de asumir una política pública social desde una reflexión o análisis de su formulación a partir de una concepción de desarrollo alternativa como expresión social y política basada en la teoría crítica. Sin duda alguna, este estudio se convierte en un desafío académico ya que son pocos los trabajos realizados sobre este respecto en el país, de aquí su importancia no sólo académica, sino que también se convierte en un referente para la construcción e implementación de políticas públicas en Colombia en la actualidad y hacia el futuro.

Objetivos

Objetivo General

Analizar cómo los elementos del modelo de desarrollo alternativo del Buen Vivir pueden ser aplicables a la política pública de acción comunal de Bogotá, con el fin de proponer estrategias que fortalezcan las capacidades de las organizaciones comunales de primer y segundo nivel.

Objetivos Específicos

Establecer puntos de encuentro entre la política pública comunal del distrito capital y el modelo de desarrollo del buen vivir.

Determinar las capacidades que pueden desarrollar las organizaciones comunales de primer y segundo grado a partir del estudio realizado.

Antecedente Histórico

La acción comunal en Colombia encuentra su génesis en la década de 1950, periodo caracterizado por la profundización de la confrontación bipartidista y la crisis de representación política, que evidenciaba la incapacidad del Estado para dar respuesta a las demandas de desarrollo local y cohesión social (Valencia, 2009).

En este contexto de anomia institucional, las comunidades rurales empezaron a explorar formas de organización espontánea. La experiencia pionera más emblemática fue la conformación de la Junta de Acción Comunal de la vereda Saucío, municipio de Chocontá (Cundinamarca), liderada por el sociólogo Orlando Fals Borda junto a un grupo de campesinos, quienes articularon saberes populares y académicos para promover la autogestión y la cooperación como ejes del desarrollo comunitario (Valencia, 2009).

La formalización de estas iniciativas tuvo lugar con la promulgación de la Ley 19 de 1958, durante la presidencia de Alberto Lleras Camargo, mediante la cual el Estado reconoció a las Juntas de Acción Comunal como entidades de interés público con personería jurídica y patrimonio propio, estableciendo un marco normativo que consolidó y expandió el movimiento comunal en todo el territorio nacional (República de Colombia, 1958).

Valencia (2009) subraya, además, el papel de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia en la investigación y sistematización de estas experiencias pioneras. Estas instituciones académicas contribuyeron a la construcción de un pensamiento teórico-crítico que amalgama praxis comunal e institucionalidad, sentando las bases para la creación de federaciones y finalmente, de la Confederación Nacional de Acción Comunal en las décadas siguientes (Valencia, 2009).

Tras consolidarse las Juntas de Acción Comunal a nivel nacional con la Ley 19 de 1958, en Bogotá D.C. se configuró una estructura administrativa que diera soporte técnico y gestor a este movimiento. En 1968, mediante el Decreto-Ley 3133, se estableció el Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital (DAACD), adscrito al entonces Departamento Administrativo de Planificación, dotándolo de competencias para orientar la conformación, funcionamiento y supervisión de las Juntas de Acción Comunal en cada localidad de la ciudad.

Durante las décadas de 1990 y principios de 2000, la descentralización y el reconocimiento creciente de la participación ciudadana llevaron a sucesivos instrumentos normativos —Decretos tales como el 425 de 1995, 739 de 1998 y 518 de 1999, así como el Acuerdo 13 de 2000 del Concejo de Bogotá— que ampliaron las funciones del DAACD en materia de capacitación, control interno y articulación con los Planes de Desarrollo Local de las localidades que conforman el distrito de Bogotá en su ordenamiento territorial. Este proceso evidenció la necesidad de una entidad con autonomía plena, personería jurídica propia y estructura orgánica diseñada para promover de manera integral la gobernanza comunal.

En respuesta, el Concejo de Bogotá expidió el Acuerdo 257 de 2006, mediante el cual transformó el DAACD en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC). Esta nueva entidad pública, con autonomía administrativa y patrimonio independiente, asumió la misión de diseñar, ejecutar, coordinar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a fortalecer la organización comunitaria y potenciar la democracia participativa en el Distrito Capital.

Cabe señalar que esta delegación administrativa ha representado, simultáneamente, un reconocimiento estatal de la capacidad de autogestión de las comunidades y un intento de institucionalizar y encauzar la movilización popular dentro de cauces normativos y técnicos. El

IDPAC, más allá de ser un mero facilitador de recursos, se erige como interlocutor privilegiado entre el Estado y las bases comunales, obligando a repensar las tensiones entre autonomía y dependencia institucional en el desarrollo de la acción comunal.

Descripción del Problema

Teniendo en cuenta el Acuerdo 257 de 2006 “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, distrito capital, y se expiden otras disposiciones”, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC-, tiene dentro de sus funciones:

4) Ejercer y fortalecer el proceso de inspección, control y vigilancia sobre las organizaciones comunales de primero y segundo grado y sobre las fundaciones o corporaciones relacionadas con las comunidades indígenas cuyo domicilio sea Bogotá, en concordancia con la normativa vigente en particular con la Ley 743 de 2002 o la norma que la modifique o sustituya; 6) Diseñar y construir metodologías y tecnologías que permitan a las comunidades organizadas planear, ejecutar, controlar y sostener obras de interés comunitarias y transferirlas a las demás entidades del Distrito Capital y a las localidades; 7) Fomentar procesos asociativos en las organizaciones sociales y comunitarias con instrumentos de desarrollo económico y social del Distrito Capital. (p.22)

Para dar cumplimiento a esta norma de carácter superior, el IDPAC por medio de la Subdirección de Asuntos Comunales específicamente, es el encargado de formular las estrategias necesarias para poner en marcha las políticas públicas en esta materia con el fin de promover el ánimo asociativo de las organizaciones comunales de primer y segundo nivel en el distrito, sin desconocer su función de inspección, vigilancia y control sobre estas organizaciones, lo cual es importante para el funcionamiento de las mismas.

Ahora bien, dentro de la formulación de la política pública que fue publicada en el año 2023 y que en la actualidad está siendo implementada por medio de los planes de acción del Instituto, no se están brindando los suficientes elementos para la generación de capacidades propias a las organizaciones comunales de primer y segundo grado, para que propicien el bienestar comunitario y se favorezcan los intereses colectivos a partir de emprendimientos que nazcan de la

comunidad para el desarrollo de la ciudad, sino que por el contrario, se está promoviendo la generación de beneficios desde la administración pública desde una mirada patriarcal y de bienestar que pareciera no aportar al desarrollo económico y social de la ciudad.

Pese a la normatividad expedida sobre el tema, los lineamientos de la política no son claros en materia de capacidades propias que deben tener las organizaciones comunales para poder aportar a la ciudad, en términos de bienestar humano y convivencia armónica comunitaria.

En este sentido, bajo la teoría crítica, el desarrollo no es sinónimo de crecimiento económico, este desarrollo debe estar encaminado hacia el empoderamiento de lo comunal como un referente basado en el bienestar comunitario por medio de una convivencia que tenga respeto por los recursos (naturales, biodiversidad, etc.) de la ciudad, lo que en últimas promueve participación, justicia social e igualdad.

Pregunta de Investigación

Con todo lo anterior, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo pueden ser aplicables los elementos del modelo de desarrollo alternativo del Buen Vivir a la política pública de acción comunal de Bogotá para la generación de capacidades en las organizaciones comunales de primer y segundo nivel?

Alcance

El presente estudio se delimita tanto en términos geográficos, institucionales y temporales, como en su enfoque temático, con el fin de garantizar coherencia y profundidad en el análisis de los elementos del modelo de Buen Vivir aplicados a la política pública comunal de Bogotá; abarcando de forma única y exclusiva el periodo (junio de 2023) durante el cual se generó la adopción de la mencionada política pública sin contemplar la duración y vigencia de esta (hasta 2034).

Por lo tanto, la investigación se centra exclusivamente en el territorio urbano y rural de Bogotá, donde operan las organizaciones comunales de primer y segundo grado conforme al artículo 3° del Decreto Distrital 224 de 06 de junio de 2023, que adopta la Política Pública de Acción Comunal para el Desarrollo de la Comunidad 2023–2034. En este espectro se encuentra el IDPAC por medio de la Subdirección de Asuntos Comunales, el cual es responsable de formular, implementar y evaluar las estrategias de fortalecimiento de las organizaciones comunales en el Distrito capital de Bogotá.

Dicho esto, el enfoque temático se concentra de forma exclusiva en los elementos clave del modelo de Buen Vivir como una de las alternativas al desarrollo que hacen parte de la Teoría Crítica Latinoamérica —como lo es la primacía de la vida digna, la interdependencia socioambiental y la gobernanza comunitaria participativa— propuestos por Gudynas (2011), para valorar su aplicabilidad al fortalecimiento de capacidades de las organizaciones comunales de primer y segundo nivel en Bogotá D.C.

En el apartado metodológico se desarrolla un análisis documental de la normativa distrital (Decreto 224 del 06 de junio de 2023) y de la literatura académica sobre la alternativa del

desarrollo del Buen Vivir, complementando con entrevistas semiestructuradas a líderes comunales.

Como resultado se espera el análisis exclusivo de los ejes conceptuales y normativos de la Política Pública de Acción Comunal 2023–2034 (Decreto 224 de 2023), contrastándolos con los principios del Buen Vivir descritos por Gudynas (2011), sin extenderse a otras políticas sectoriales de participación ciudadana en Bogotá.

Con lo anterior, se identifican las capacidades o competencias y habilitadores institucionales señalados en la normativa distrital que potencializan aspectos como liderazgo colectivo, gestión de proyectos comunitarios y sostenibilidad ambiental, entre otros., de las organizaciones comunales de primer y segundo nivel; limitando el estudio a la esfera organizativa local.

Marco Conceptual y Teórico

En el presente apartado se realizará un acercamiento a cada uno de los elementos constitutivos de la investigación; de tal forma que se evidencie el abordaje de corrientes, teorías o escuelas de pensamiento por medio de las cuales se pueda explicar el problema de estudio planteado.

Aunque no existe una única manera de realizar un marco teórico y conceptual; en esta oportunidad, se iniciará con la dimensión histórico – contextual de la alternativa de desarrollo del buen vivir, en la cual se identifica el origen, las principales definiciones y los usos dados a este modelo anti-neoliberal, anti-capitalista y anti-patriarcal latinoamericano. Enseguida, se realizará un acercamiento a las concepciones básicas sobre el análisis de políticas públicas y su importancia para la atención de situaciones socialmente relevantes. Finalmente, se realizará la revisión de lo concerniente a las organizaciones comunales en términos de su evolución histórica, definición, gestión interna, y los principios y derechos aplicados en la acción comunal.

El Buen Vivir

El buen vivir o vivir bien, es un concepto que emerge en los países latinoamericanos como una expresión de la cosmovisión de los pueblos indígenas. Sin embargo, con el paso del tiempo, el concepto ha sido anclado a la teoría crítica latinoamericana, es decir, a la crítica que desde los pueblos originarios se hace a la modernidad o al modelo de crecimiento global dominante; lo que conlleva a diferentes interpretaciones que se realizan desde lo político, lo económico, lo cultural y lo filosófico. Por lo tanto, es un concepto que llama la atención por su papel como alternativa al desarrollo, en donde se establecen nuevos diálogos y formas otras de pensar que hoy en día son pilares de la sociedad y la política principalmente en países como Ecuador y Bolivia.

Desde la dimensión cultural y política, Lucero (2023) aduce que el buen vivir cuestiona las

formas capitalistas de explotación y exclusión social que han sido justificadas por las formas tradicionales de desarrollo. De acuerdo con esta interpretación, los colectivos reivindican sus derechos y visibilizan las causas sociales y políticas que los reunieron, representando así el pensamiento que desde la periferia se venía gestando ante las formas de opresión de los países europeos y del globo norte.

En coherencia con esta concepción, Belotti (2014) considera que el vivir bien o buen vivir aparece esencialmente de la necesidad de objetar el concepto de “desarrollo” que ha sido suscitado por la ideología neoliberal. A partir del pensamiento andino del que se deriva el concepto, la autora refiere que el buen vivir redefine el “desarrollo” para que no sea entendido desde lo social, económico y político, sino que, adquiera un carácter regulador de la vida en su conjunto “útil para experimentar concepciones del mundo “acuñadas más allá del legado moderno-europeo” (Cortez, 2009, p.1-3).

En sí, el buen vivir se manifiesta en las actividades cotidianas de los pueblos originarios; por lo tanto, no tiene una definición estricta, sino que ha sido producto de una construcción social, de la confluencia de culturas, de idiomas, de cosmovisiones y de significados comunes que proyecta o intenta proyectar el imaginario colectivo de los pueblos que lo practican.

En este entendido, Lucero citando a Almonda considera que “cuando el Buen Vivir es tomado como objetivo, representante del interés general y punto de partida del Estado, como sucede en Ecuador y Bolivia, las diferentes concepciones deben articularse y devolverse a las comunidades a través de políticas públicas generales, pero con matices particulares según el imaginario de cada pueblo (Almonda, 2012, p.35; Lucero, 2023).

No obstante, el buen vivir contempla otras dimensiones que involucran el desarrollo humano teniendo en cuenta la influencia de diferentes corrientes de pensamiento, tal y como lo

detalla Lucero en su texto. Tales teorías son: el socialismo indoamericano, la teoría de la antropología de la modernidad y el desarrollo auténtico.

El primero (socialismo indoamericano), de acuerdo con Lucero (2023) sostenía que la modernización reforzaba los esquemas de dominación eurocéntrica, por lo que era necesario que el futuro se contemplara en la recuperación del pasado. Bajo esta perspectiva, aunque no hay una separación férrea a la modernidad, se proponía un modelo alternativo que reivindicara las tradiciones ancestrales solidarias y comunitarias que tuvieran afinidad con el socialismo.

El segundo (teoría de la antropología de la modernidad), sentó sus bases en la crítica pos-colonialista, pos-estructuralista y pos-moderna, en la que se realiza un reconocimiento de las cualidades y los imaginarios de los países periféricos. De acuerdo con el autor, “se presentó un esfuerzo teórico en América Latina, para construir desde esta perspectiva, una noción de desarrollo que incorpore los contextos históricos globales, regionales y nacionales” (Lucero, 2023, p.7), y que fueran alternas a la visión tradicional de desarrollo que se limita al crecimiento económico.

En tercera instancia, se encuentra la teoría del desarrollo auténtico, en la cual se reivindica la dimensión cultural del desarrollo. Bajo esta mirada, el desarrollo económico genera disparidad en la distribución de los recursos y en consecuencia reproduce desigualdades sociales, por lo que es necesario un desarrollo que atienda la vida colectiva con base en la satisfacción de sus necesidades y en donde primen los fines sobre los medios.

Ahora bien, con lo expuesto anteriormente sobre los orígenes, se genera la pregunta sobre la definición o conceptualización del término; razón por la cual, se exponen las definiciones que algunos autores han interpretado sobre el buen vivir, en donde se evidencian encuentros y desencuentros sobre la forma de analizarlo de acuerdo con la posición ideológica de cada uno.

De acuerdo con lo anterior, para Gudynas (2011), el buen vivir o vivir bien implica la

descolonización del conocimiento o del saber por medio del reconocimiento de la diversidad de pensamiento y de las formas otras de ver la vida que han sido invisibilizadas por los países europeos y del globo norte. También implica la cooperación, la vida en comunidad, la integración de saberes, diálogos y significados que se realizan desde orillas y saberes diferentes, las cuales tienen perfecta armonía con la naturaleza y las expresiones culturales que se realizan en torno a esta. Con este enfoque, tanto el buen vivir como el posdesarrollo podrían ser confundidos, en razón a que comparten opiniones opuestas respecto a las tradicionales o hegemónicas. Pero, la diferencia en estas radica en que, el buen vivir es una alternativa al desarrollo aplicada, es decir, propone acciones concretas para la construcción de realidades, mientras que el posdesarrollo es una crítica a las formas tradicionales de desarrollo desde la teoría.

Para algunos académicos, el buen vivir corresponde a una forma de vida en la que cohabitan los seres humanos y la naturaleza, en otras palabras, la vida en plenitud. Otros autores indican, que el término se encuentra intrínsecamente relacionado con la identidad, la sustentabilidad y la equidad; concepto que ha estado “identificado en el Sumak kawsay (quechua) y con el Suma qamaña (guaraní)” (Cardoso, et al., 2016, p.2).

Con estos elementos, podría decirse que, el vivir bien o buen vivir no se reduce a bienes tangibles de una comunidad o nación, sino a lo intangible en términos de valores, respeto por el otro, los conocimientos o saberes ancestrales, el reconocimiento cultural y social el trabajo comunitario y todo esto en armonía con la naturaleza. Por lo tanto, de acuerdo con Lucero (2023, p.9 como se citó en Leonardo Boff, 2009):

El «buen vivir» apunta a una ética de lo suficiente para toda la comunidad, y no solamente para el individuo. El «buen vivir» supone una visión holística e integradora del ser humano, inmerso en la gran comunidad terrenal, que incluye además del ser humano, al aire, el agua, a los suelos, a las montañas, a los árboles

y a los animales.

Según esto, el buen vivir se puede evidenciar en el dialogo y encuentro entre comunidades en el que existe respeto por la identidad y diversidad cultural; significa “Vivir Bien entre nosotros (...) Se trata de vivir como parte de la comunidad, con protección de ella, en armonía con la naturaleza, “vivir en equilibrio con lo que nos rodea”. También significa “Vivir Bien contigo y conmigo”, que es diferente del “vivir mejor” occidental, que es individual, separado de los demás e inclusive a expensas de los demás y separado de la naturaleza” (Lucero, 2023, p.9 como se citó en Canqui, 2011, p.31).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el buen vivir es una visión holística como alternativa al desarrollo, basada en la ética y la moral que puede variar de acuerdo con los usos y costumbres de cada comunidad. De esta manera puede interpretarse de múltiples maneras y aplicarse de múltiples formas sin transgredir los fines, construcciones cognitivas y prácticas que la caracterizan.

El Análisis de las Políticas Públicas

En Colombia, mucho se ha conceptualizado en términos de las políticas públicas, y poco se ha mencionado sobre su análisis, solo autores como Roth & Bardach han realizado este tipo de trabajos de una manera estructurada, siendo este un método incipiente en el país. Siempre existe la pregunta sobre cómo generar políticas públicas efectivas que atiendan realmente los objetivos propuestos ciñéndose a la realidad que se desea mejorar o mitigar con la acción institucional. Sin embargo, para realizar un estudio de este tipo, se debe adoptar una postura y con ella, un punto de referencia que sea coherente y claro.

Entonces, de acuerdo con Hernández (1999) para realizar el estudio de la acción pública es indispensable entender la política pública, esto en últimas, corresponde al estudio de los problemas públicos y la forma en cómo estos se definen; lo anterior, con el fin de determinar la agenda de gobierno, la formulación de la política o posible “solución o remedio” a la problemática y la

evaluación o impacto que esta ha generado en la población objetivo de política.

Así las cosas, el análisis de política pública puede ser definida como "el conjunto de disciplinas que conciernen a la explicación de la producción de las políticas públicas, y la obtención de la información relevante relativa a dichas políticas" (Laswett, 1994, p.14-15). De acuerdo con esto, puede inferirse que, las políticas públicas no solo resuelven problemas públicos o socialmente relevantes, sino que también tienen una naturaleza, es decir, un campo cognitivo en el que se desarrollan, lo cual puede llevar consigo diferentes enfoques para su entendimiento y, por ende, normas que lo regulan.

Lo anterior, se encuentra en coherencia con lo señalado por autores como Thoening & Meny (1989), pero también por autores como Jenkins (1990) los cuales indican que, si bien es cierto las políticas públicas responden al desarrollo de acciones de gobierno, estas acciones o decisiones de gobierno involucran actores, objetivos y medios para lograrlas en un contexto o situación determinada. Lo que hace que, el análisis de las políticas públicas se realice de una manera pragmática más que teórica.

Gracias a la sencillez con la que se pueden explicar las políticas públicas es que puede entenderse que cada política depende del campo cognitivo en el que se desarrolle, de la complejidad del objeto que busca y de los recursos que requiere, de la delimitación de los actores involucrados en el proceso y del campo de aplicación en el que se desarrolla la política. Incluso, a veces pareciera que la excesiva flexibilidad de las políticas públicas complejizara su análisis debido a la ambigüedad con las que fueron formuladas.

Sin duda alguna, el análisis de las políticas públicas tal y como lo plantea Bardach (2001), recoge de manera clara, ocho (8) pasos que deben ser recorridos para que el proceso sea exitoso. El primer paso corresponde a la definición del problema, la cual debe ser cuantificable y evaluativa

con el fin de establecer las condiciones que causan las situaciones socialmente relevantes y así evitar caer en las trampas que conlleva la definición. El segundo paso está relacionado con la obtención de la información, es decir, en la recopilación de datos objetivos y con sustento. El tercer paso, tiene que ver con la construcción de alternativas, en donde se debe analizar los factores que causan el problema desde lo general a lo particular, simplificando de esta manera la lista de alternativas evidenciadas. El cuarto paso, está relacionado con la selección de criterios evaluativos para realizar el análisis de las políticas públicas de forma eficiente, práctica y veraz. El quinto paso, está relacionado con la proyección de resultados. El sexto paso se encarga de realizar la confrontación o estimación de beneficios y costos estableciendo los mínimos aceptados y los puntos de inflexión. En el séptimo paso se deben tomar las decisiones correspondientes con base en el estudio realizado. El octavo paso, está relacionado con la retroalimentación del proceso que se ha señalado.

Con este modelo de análisis se puede comprender de una mejor manera la forma en cómo se gestan las políticas, con el fin de desarrollar estudios de caso o comparativos sobre el papel de los actores, las etapas del ciclo de política pública, entre otros.

Resulta importante señalar lo que Hernández (1999) indica, ya que:

El análisis de cada política pública particular, al igual que todo estudio empírico en las ciencias sociales, implica plantear una cuestión y construir una hipótesis de respuesta. Esta hipótesis, dependiendo de la cuestión planteada y de la perspectiva ideológica del analista, estará fundada sobre algún enfoque teórico enmarcado con mayor o menor claridad en alguna de las teorías de la ciencia política (p.5).

Respecto a esta premisa la selección de uno u otro enfoque está determinado por el tipo de política a intervenir, el sector en el que se desarrolla y el fenómeno por el cual se generó o se produjo la política pública.

Con todo lo anterior, se puede intuir que a pesar que existen dificultades en el análisis de

la acción de gobierno de manera empírica, esta al mismo tiempo es una puerta para la realización de este ejercicio con una política pública del país como es el caso de la política pública de acción comunal en Bogotá. Esto se explica en razón a la ausencia de marcos analíticos dispuestos para ello. Sin embargo, se pueden realizar acercamientos gracias a los elementos otorgados en los textos de Roth (2002) & Bardach (2001).

Según Hernández (1999, p.11), en Colombia:

Los trabajos académicos en el Análisis de Políticas Públicas son bastante esporádicos: a nuestro conocimiento, salvo ciertas excepciones notables - investigaciones realizadas en universidades extranjeras y publicaciones en revistas extranjeras-, existe un número muy limitado de trabajos centrados sobre la realidad nacional que sean sólidos teórica y empíricamente (p.11).

No obstante, gracias a la teoría crítica latinoamericana esta situación ha dado un giro en el que se ha logrado cuestionar el quehacer de los gobiernos en términos de las políticas públicas. Por lo tanto, el horizonte es amplio gracias al pragmatismo que ofrece la disciplina del análisis de política tanto en los escenarios académicos como en el escenario político.

Organizaciones Comunales de Bogotá

La violencia política de los años cincuenta en Colombia, generó la migración de miles de campesinos a la ciudad de Bogotá, históricamente la población en Colombia vivió un acelerado crecimiento que provocó dificultades por insuficiencia de estructura urbana, como el déficit de vivienda y la escasez de servicios públicos que se convirtieron en problemas sociales y políticos.

La mayoría de campesinos que migraron a la urbe con la esperanza de paz y progreso familiar, no lograron vincularse directamente a la producción capitalista como obreros. Los nuevos pobladores tuvieron que ocuparse en servicios y oficios varios, en la construcción o en pequeñas empresas manufactureras y comerciales; otros, tuvieron que hacerle frente a la desocupación, y ser partícipes en la economía informal. De este modo, los barrios populares surgidos desde los años

cincuenta, se fueron convirtiendo en el principal escenario de la lucha cotidiana de millones de pobladores por obtener unas condiciones de vida digna y el reconocimiento de su ciudadanía social.

Torres (1999) afirma, que:

La conquista de una identidad social y cultural en la ciudad por parte de los emigrantes se fue dando en torno a sus intereses compartidos como constructores y usuarios del espacio urbano: la experiencia de lucha común por conseguir una vivienda y un hábitat, por dotarlos de servicios básicos, así como por construir un espacio simbólico propio, se convirtieron en factores decisivos en la formación de una manera de ser propia como pobladores populares urbanos (p.4).

Cuando la magnitud de los problemas de vivienda, saneamiento y servicios básicos sobrepasa la capacidad de asistencia comunitaria de los primeros pobladores de barrios ilegales, las personas generaron formas asociativas más estables como las “Juntas de Cuadra” para la formación de los barrios piratas en función de vigilancia de los predios invadidos, también las “Juntas de Mejoras y los Comités de Barrio”, que centralizaban el trabajo comunitario y la relación con las instituciones externas. Tal tendencia comunalista (actualización de prácticas campesinas ante nuevas circunstancias) se vivió con mayor intensidad en la primera fase de los barrios populares capitalinos, más aún cuando se trataba de invasiones organizadas de terrenos o de asentamientos enfrentados a situaciones críticas (Ej. catástrofes naturales).

Bajo este contexto, el gobierno buscó controlar estas formas organizativas, al crear las “Juntas de Acción Comunal” en 1958; en Bogotá tuvieron especial impulso, convirtiéndose en la única forma asociativa barrial reconocido por las autoridades y en el único vínculo de los pobladores con el Estado para la consecución de sus demandas, es así cómo las JAC se alzan con el monopolio de la representación micropolítica. De allí que al comenzar la década de los ochenta existiesen más de mil JAC con más de medio millón de afiliados (Agudelo, 2000).

Hoy en día, las organizaciones comunales o juntas de acción comunal -JAC- son un canal de participación cultural, es decir, una esfera donde los actores interactúan entre ellos, donde “expresan las necesidades de la comunidad a nivel barrial con el fin de tener reconocimiento o visibilidad frente a las autoridades públicas”. Se puede decir también, que las JAC se crearon como una mediación institucionalizada, entre el estado y la sociedad, donde a través del intercambio plural de discursos, hábitos, valores y sentires de ciudadanos diversos se da lugar a construcciones cambiantes de asuntos, intereses y voluntades comunes.

En sí, las JAC son una organización social a nivel local, barrial o veredal, que está compuesta por vecinos o miembros de una misma comunidad que se reúnen para apoyarse mutuamente y dar solución a las necesidades de toda la comunidad buscando la garantía de los derechos de sus afiliados, la identidad cultural y la participación en los asuntos públicos del territorio, y que deben mantener una fuerte representación y relación con los entes oficiales del Estado de forma visible, incluyente, neutra y participativa. De aquí que, las organizaciones comunales contribuyen a la conformación del tejido social; pues, las organizaciones comunales atienden principios y derechos como el civismo, la solidaridad, la democracia interna, la concertación y sinergia, pero, sobre todo, la autonomía.

Finalmente, las organizaciones comunales se clasifican o agrupan de acuerdo a diferentes niveles, a saber: de primer nivel (conformado por vecinos en un barrio o sector – juntas de acción comunal); de segundo nivel (conformado por organizaciones de primer nivel en una localidad – asociaciones de juntas); de tercer nivel (conformado por organizaciones de segundo nivel – federaciones); de cuarto nivel (conformado por organizaciones de tercer nivel – confederaciones). Para el presente estudio, se consideran las del primer y segundo nivel.

Estado del Arte

El presente texto, pretende dar cuenta de una manera clara y concisa sobre los antecedentes o investigaciones previas relacionadas con el proyecto de investigación sobre el análisis de la política pública de acción comunal 2023-2034 de la ciudad de Bogotá bajo la mirada de la alternativa de desarrollo latinoamericana del Buen vivir.

Esto, con el fin de poner en evidencia que, si bien es cierto hay varios estudios sobre el Buen vivir desarrollados principalmente por los académicos e instituciones públicas de Ecuador y Bolivia, en Colombia, por el contrario, han sido escasos los documentos encontrados sobre esta temática. Sin embargo, los académicos colombianos han aportado principalmente al estudio y análisis de las políticas públicas como dependientes de los campos cognitivos que les dan sustento a todas las políticas.

Por su parte, las juntas de acción comunal o JAC son muy importantes para la ciudad, ya que, hace parte de la cultura colombiana el trabajo comunitario para el desarrollo social y para la garantía de los derechos; pues, no es ajena la labor de las organizaciones comunales en los procesos de desarrollo urbano y construcción de país. De aquí que, durante la segunda mitad del siglo XX se promoviera por parte del Estado, la institucionalización de las organizaciones comunales en el país.

De acuerdo con lo anterior, el tema de investigación resulta importante ya que, a pesar de los esfuerzos realizados en el distrito capital por atender a las juntas de acción comunal como fuerza social y política en la ciudad principalmente en temas de promoción de la participación y fortalecimiento de las organizaciones comunales mediante los modelos tradicionales de política pública con enfoques diferenciales e intersectoriales; hoy en día, las organizaciones comunales de primer y segundo nivel carecen de capacidades propias para la generación de bienestar en

donde prevalezcan los intereses colectivos por medio de emprendimientos propios para el desarrollo comunitario y de la ciudad.

Razón por la cual, se debe repensar la política pública comunal desde otra mirada, es decir, desde otro enfoque o paradigma que tenga la capacidad de brindarle al distrito capital, pero sobre todo a las organizaciones comunales, otro tipo de herramientas para que puedan generar capacidades de autogestión, emprendimiento y desarrollo comunitario a partir de una visión holística que contemple no solo el valor o crecimiento económico como enfoque de desarrollo, sino formas otras de pensar y vivir en comunidad inspirada en el reconocimiento social y la pluralidad bajo otras conductas como la ética y el respeto por la naturaleza. Esto es sin duda alguna, aportar lineamientos en términos de bienestar humano y convivencia armónica comunitaria con base en los planteamientos de la teoría crítica latinoamericana, es decir, como una práctica de la descolonización del conocimiento.

Ahora, en este entendido, los contenidos sobre los cuales se realizó la revisión bibliográfica para el entendimiento de la problemática abordada son 2 principalmente. En primera medida, el buen vivir y su relación con las políticas públicas; y en segunda medida, la política pública de acción comunal distrital como lineamiento para el desarrollo de las organizaciones comunales de primer y segundo nivel en el distrito capital.

Para esto, la metodología utilizada fue la revisión documental, en la cual se seleccionaron 20 documentos (libros, artículos científicos, capítulos de libros, leyes, tesis, etc.) de los años 2000 a la fecha, los cuales darán cuenta de los estudios realizados en los últimos tiempos y que se relacionan con los temas en mención, mostrando así su importancia como soporte de la presente propuesta de trabajo de grado; adicional, se utilizaron las entrevistas semiestructuradas

como instrumento para entender la percepción de los comunales. Seguidamente se presentarán las conclusiones a que haya lugar.

Investigaciones o Estudios Consultados

Una vez realizado un breve esbozo de lo que se pretende con el proyecto de investigación que se ha planteado en el presente escrito; a continuación, se realiza la presentación de los estudios o investigaciones consultadas exponiendo el objetivo de cada una de estas y el campo de estudio en el que se desarrollan.

Dicho esto, unas de las primeras consultas realizadas fueron sobre la relación existente entre el modelo alternativo de desarrollo del buen vivir y cómo este puede ser el fundamento o el pilar de las políticas públicas. Respecto a esta premisa, se encontraron diferentes investigaciones.

En la primera consulta se hallaron los trabajos de Gudynas (2011) sobre “Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo”; Alfaro (2016) relacionado con “La ruta del Buen Vivir a través del espejo de las políticas gubernamentales de desarrollo e innovación”; Manosalvas (2017) con el texto “Políticas Públicas y Buen Vivir”; Altmann (2016) con el estudio sobre “Buen Vivir como propuesta política integral: Dimensiones del Sumak Kawsay”; el trabajo de Alvarado et al., (2019), sobre “Buen Vivir y Políticas públicas en Ecuador: Una revisión del proceso formativo de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos”, por mencionar algunos de ellos.

En los textos se evidencia cómo la teoría crítica latinoamericana se constituye en una base sólida para el análisis de una de las alternativas al desarrollo. Allí se muestra el sentido patriarcal, imperialista, capitalista y colonialista de las formas tradicionales de desarrollo y cómo el buen vivir aparece como nuevo paradigma no sólo para aportar desde los pueblos indígenas al entendimiento de otras formas de pensar y de vida, sino, cómo este nuevo enfoque les aporta

considerablemente a las políticas públicas en países como Ecuador y Bolivia generando un cambio en las dinámicas productivas y en la estructura del Estado.

En estos análisis epistemológicos sobre la relación existente entre la noción del buen vivir y las políticas públicas, se evidencia como ejemplo representativo el establecimiento de este modelo de desarrollo en la constitución ecuatoriana. Por lo tanto, el discurso se enfoca en los derechos del buen vivir o derechos sociales allí reconocidos, con el fin de establecer los objetivos de acción pública para la garantía y goce de estos derechos.

También se puede evidenciar, todo un estudio del Sumak Kawsay en Ecuador y Bolivia argumentando su importancia en estos países periféricos como una alternativa anticapitalista de desarrollo y del que se tienen diferentes concepciones desde lo multidimensional, de allí su versatilidad en términos del establecimiento de una política integral de Estado, que busca el equilibrio armónico entre el hombre y la naturaleza por medio de la democratización de los medios de producción y del trabajo comunitario. Pues, gracias a este modelo alternativo de desarrollo se han obtenido varios logros como: la sostenibilidad ambiental en donde la protección de los recursos naturales es una prioridad y la generación de proyectos productivos en zonas rurales bajo los principios de buen vivir, generando cambios significativos en las poblaciones donde se implementan proyectos e iniciativas de este tipo. Lo que trae como consecuencia, la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas con fundamento en el medio ambiente y en las comunidades.

En la consulta también se hallaron documentos técnicos en los cuales no solo se muestra el devenir histórico del buen vivir, sino que también pone en evidencia que, en los países en donde se encuentra implementado este modelo, la diversidad normativa le da soporte y validez a esas formas otras de creación de significados e imaginarios, que no solo existen desde la

jurisprudencia con los derechos colectivos, sino que también desde las prácticas y normas consuetudinarias de las comunidades que le dieron origen, lo que promueve la participación, el trabajo comunitario, la pluralidad, la equidad y el capital social que el modelo requiere.

En síntesis, en países como Ecuador principalmente, la alternativa de desarrollo del Buen vivir es transversal, razón por la cual se encuentra institucionalizada por medio de la carta constitucional. A partir de allí, se han formulado políticas de orden cultural, económico, ambiental e incluso de innovación y tecnología donde la premisa es el cuidado de la vida humana y el respeto por la naturaleza.

Por otra parte, respecto al segundo bloque de documentos consultados, la búsqueda se realizó con base en las políticas públicas, específicamente en la política de acción comunal de la ciudad de Bogotá como objeto de análisis. Esto, con el fin de establecer encuentros y desencuentros en términos del desarrollo de las organizaciones comunales.

En cuanto a este apartado sin duda alguna, se debe hacer referencia al trabajo de Roth (2002) sobre “Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación” y al texto de Bardach (2001) sobre “Los ocho pasos para el análisis de Políticas Públicas”. Estos documentos son muy importantes ya que, no solo brindan elementos conceptuales sobre generación, ejecución y evaluación de las políticas, sino que adicional, brindan diferentes herramientas para su análisis con enfoque práctico.

Aunado a este documento se encuentran los relacionados con la Acción comunal, desde el “Desarrollo de la Comunidad a la Acción Comunal, 1958-1968” elaborado por Monroy (2019) y el documento de Líppez et al., (2021) relacionado con “Juntas de Acción Comunal y gobernanza rural: retos para la participación y organización comunitaria en seis territorios de Nariño, Colombia”. Estos textos, muestran la importancia de la acción comunal desde sus inicios

en la ruralidad, pues las relaciones y asociaciones entre comunales ha forjado lo que hoy en día son las grandes ciudades como Bogotá. En las juntas de acción comunal pudiera encontrarse incluso los primeros indicios de ciudadanía y gobernanza; pues, las organizaciones comunales se constituyeron para la resolución de conflictos y necesidades básicas de las vecindades en primera instancia, para luego convertirse en barrios y localidades una vez perfeccionado el arte de la asociación. Esto con el fin de alcanzar condiciones de vida dignas en un territorio determinado.

Finalmente, en el análisis documental se encuentra la política pública de acción comunal en la ciudad de Bogotá, la cual fue reglamentada mediante decreto distrital en el año 2023 para ser ejecutada durante un periodo de 10 años en la capital. Con esta norma se pretende fortalecer las organizaciones comunales de Bogotá, mediante acciones afirmativas que ataquen las necesidades más sentidas de esta población que hoy en día, tiene protagonismo en la ciudad por su nivel de influencia política principalmente. De aquí la importancia del fortalecimiento en su capacidad de gestión y de emprendimiento, así como en la conformación de redes estratégicas para el desarrollo de la comunidad.

Teniendo en cuenta la información y fuentes consultadas se puede entender el papel que juega el buen vivir en las políticas públicas y cómo en países como Bolivia y Ecuador ha funcionado el modelo teniendo en cuenta la cosmovisión de los pueblos indígenas, ya que, de acuerdo con Tocqueville (1969), se debe favorecer las formas asociativas ya que de esta manera se logran mayores niveles de igualdad de condiciones en las sociedades humanas.

Ahora, esta forma de pensamiento crítico latinoamericano se encuentra alineado de cierta manera con la política pública de acción comunal del distrito capital; pues, las dinámicas propias de las organizaciones comunales en pro del trabajo comunitario no se alejan de las tradiciones colombianas tales como la minga, el convite, entre otros., sino que más bien este tipología de

pensamiento hace que se pueda realizar un análisis respetuoso y académico sobre el tema con base en los principios del buen vivir.

De lo que se trata finalmente, es de encontrar esos aciertos y desaciertos, junto con esos retos que exige un análisis de esta naturaleza, ya que al conceptualizar en debida forma el buen vivir, las políticas públicas y las organizaciones comunales; se puede obtener como resultado el desarrollo de un conocimiento descolonizador producto de una construcción social y cultural que va más allá de las concepciones heredadas del sistema moderno/capitalista/patriarcal, es decir, un conocimiento que surge de una realidad local de los países del cono sur.

Lo anterior debido a que, las dinámicas latinoamericanas son diferentes a las de los países del globo norte y aunque los intelectuales y académicos han generado un conocimiento crítico propio, este es inferiorizado, no es valorado o reconocido aún frente a las formas tradicionales del pensamiento europeo.

Metodología

Enfoque y Tipo de Investigación

El presente proyecto de investigación se desarrollará bajo la metodología cualitativa, ya que, por medio de este estudio se pretende generar un marco cognitivo e interpretativo basado en la teoría crítica latinoamericana del buen vivir; esto es, el análisis de diferentes visiones, estudios y/o concepciones que difieren de los estudios de corte cuantitativo de acuerdo con los planteamientos realizados por Sparkes & Smith (2014) y Savin & Major (2013).

Ahora bien, según Hernández (2014), en la investigación cualitativa el marco de referencia es la literatura existente sobre un tema de estudio, el cual permite analizar relaciones causales y sus variables identificadas en el planteamiento del problema, generando una comprensión integral de conceptos, campos cognitivos y contextos específicos como es el caso del análisis de la política pública de acción comunal en la ciudad de Bogotá bajo la mirada del enfoque de desarrollo alternativo del buen vivir.

En este sentido, la metodología cualitativa permitirá vincular la teoría crítica latinoamericana del buen vivir con la política pública comunal, aterrizándola al contexto colombiano y al estudio del desarrollo comunitario que tienen las organizaciones comunales de primer y segundo nivel (juntas de acción comunal y asociaciones de juntas de acción comunal en la ciudad de Bogotá); con el fin de establecer relaciones, interpretaciones, sentidos y significados aplicables a la realidad comunal.

Con esta metodología, la investigación se realiza de manera dinámica en donde el objeto de estudio puede variar con cada publicación encontrada, ya sea desde el análisis documental hasta la inmersión en el campo de estudio, el análisis de datos, la recolección de los mismos y la elaboración de resultados (Hernández, 2014).

Ahora bien, el tipo de investigación que mejor se adapta al estudio a realizar sobre la alternativa del desarrollo del buen vivir y su relación con la política pública comunal de Bogotá para el desarrollo de capacidades de las organizaciones comunales para el bienestar comunitario es la relacionada con la investigación exploratoria. Este tipo de estudios, de acuerdo con Stebbins (2001), son utilizadas para realizar investigaciones iniciales en temáticas emergentes o poco conocidas con la finalidad de establecer hallazgos preliminares, establecer hipótesis en nuevas líneas de investigación e incluso indagar sobre formas otras abiertas y flexibles sobre un tema determinado.

Método de Investigación

Teniendo en cuenta el enfoque y tipo de investigación mencionada, para el análisis de la política pública comunal bajo la mirada de la alternativa de desarrollo del buen vivir con el fin de establecer elementos de aplicación y de observación para el establecimiento de puntos de encuentro y así poder determinar las capacidades que pueden desarrollar las organizaciones comunales de primer y segundo nivel, se pretende hacer el despliegue del siguiente procedimiento:

Una vez definido el problema y los objetivos de investigación, la metodología se fundamenta en el análisis y estudio documental; focalizándose en la alternativa de desarrollo del buen vivir cómo teoría crítica latinoamericana que puede aportar elementos para el análisis de la política pública de acción comunal de Bogotá que ha sido formulada para el periodo 2023 - 2024 en términos de la generación de capacidades para las organizaciones comunales.

Este diseño comprensivo permite identificar patrones, correlaciones y tendencias en el proceso de la política pública objeto de estudio, logrando extraer conclusiones significativas sobre los fenómenos analizados (Hernández, 2014).

Este estudio considera diferentes categorías de análisis. En primera instancia, la visión del

buen vivir como enfoque de desarrollo y cómo resultado de la teoría crítica latinoamericana. En segunda medida, las políticas públicas como respuesta a situaciones socialmente relevantes. En tercera instancia, la relación existente entre el buen vivir o vivir bien con las políticas públicas en países como Ecuador y Bolivia. En cuarta medida, la contextualización y desarrollo de las organizaciones comunales de primer y segundo nivel en el distrito capital. En quinta instancia, la posible relación que existe entre de este tipo de desarrollo alternativo del buen vivir con la formulación de la política pública comunal en Bogotá para el bienestar comunitario. Finalmente, el informe de resultados, en el que se intentará determinar las capacidades que pueden desarrollar las organizaciones comunales con base en los puntos de encuentro entre el modelo de desarrollo del buen vivir y la política pública de acción comunal distrital.

Técnicas y Herramientas del Proyecto de Investigación

La principal técnica empleada en el presente proyecto de investigación será el análisis documental, que permitirá una revisión sistemática y crítica de informes, normativas, artículos y otros documentos oficiales generados desde la academia. En este análisis producto de la indagación documental, se podrán evidenciar los elementos constitutivos del Buen Vivir como estrategia de desarrollo, garantizando la profundidad y relevancia de los hallazgos y observaciones a que haya lugar.

El proceso metodológico incluye la delimitación de una política pública (juntas de acción comunal y asociaciones de acción comunal en el distrito capital), que permitirá abstraer y transformar datos clave para determinar las capacidades de las organizaciones comunales de primer y segundo nivel en la formulación de la política pública comunal. Para esto, resulta importante entender cómo la política pública comunal tiene relación con la alternativa de desarrollo del buen vivir, en donde pueden formularse hipótesis explicativas, verificando la

uniformidad o diversidad de resultados entre los puntos de encuentro estudiados.

Para ello se construyó un instrumento de recolección de información denominado “Ficha de Trabajo”. Su intención es seleccionar y recopilar información de una manera crítica que dé cuenta del estudio realizado de acuerdo con el material bibliográfico hallado, lo cual requiere un proceso de investigación aún mayor.

Con el instrumento se podrá clasificar y categorizar la información en: textual (fragmento literal de los documentos encontrados), de síntesis (resumen de la información), de paráfrasis (ideas encontradas en el documento explicadas con las palabras del investigador), de análisis (brindar conclusiones a partir de un texto específico) y mixta (combinación de las clasificaciones de documentos para hacer análisis).

Ahora bien, dado que la investigación cualitativa es flexible y dinámica en términos de lo que se pretende estudiar, otra de las técnicas o herramientas para la recolección de información que pudiera servir para el presente trabajo de investigación (sólo en caso en que aplique) es la “entrevista semiestructurada”. Este instrumento es muy utilizado en la metodología cualitativa con el fin de realizar exploraciones o descubrimientos que pueden marcar una hoja de ruta en el desarrollo del presente proyecto de grado; pues, en este tipo de entrevistas, se pueden emplear preguntas abiertas y cerradas que le permitirán al entrevistado ahondar en diferentes temas de acuerdo con su experticia y conocimientos.

Este instrumento contiene trece (13) preguntas orientadoras que serán aplicadas a 1 dignatario o integrante de la junta directiva de cinco organizaciones comunales de primer nivel y segundo nivel, escogidas de manera aleatoria. Por su flexibilidad, esta entrevista mantiene la suficiente uniformidad para lograr los análisis correspondientes con el propósito del proyecto. Es así como a partir del conocimiento y las opiniones de los dignatarios de las juntas de acción

comunal se pueden comprender y analizar los temas centrales de la investigación.

Una vez se ha hecho la recolección de información necesaria con las herramientas construidas, se categorizan los datos y se desarrolla el análisis de estos con el apoyo del software Atlas.Ti. Gracias a esta herramienta se puede procesar una gran cantidad de información de manera creativa y sistemática con el fin de desarrollar triangulaciones y relaciones de los datos para hacer observaciones, interpretaciones y análisis de los temas asociados a la investigación. Como resultado de esto se obtendrá un estudio robusto, objetivo y juicioso de los campos cognitivos seleccionados.

Información Necesaria

Ahora bien, esta metodología permite, además, establecer un marco explicativo que trascienda el análisis descriptivo, generando insumos valiosos para la reflexión académica y para la implementación de políticas públicas más efectivas en las jurisdicciones estudiadas (Hernández, 2014). En este sentido, el análisis cualitativo de la información implica una evaluación de textos académicos, jurídicos, políticos, entre otros., de manera interpretativa, con teorías fundamentadas o basadas en la hermenéutica.

Límites Metodológicos

El enfoque cualitativo, es idóneo para esta investigación, ya que permite el abordaje de fenómenos complejos y poco conocidos en el ámbito social, como es la relación entre las variables a estudiar en el contexto territorial colombiano (específicamente Bogotá). Al reducir las variables analizadas y priorizar un análisis en profundidad, la investigación asegura una comprensión detallada de las dinámicas y retos presentes en el análisis de los elementos del modelo de desarrollo alternativo del Buen Vivir que pueden ser aplicables a la política pública de acción comunal de Bogotá, con el fin de proponer estrategias que fortalezcan las capacidades de las organizaciones

comunales de primer y segundo nivel.

Para consultar los instrumentos de recolección de información para la técnica 1 & 2 puede consultar los apéndices A & B.

Resultados y Discusión

Se adoptó el enfoque cualitativo tal como se presentó en el diseño metodológico, permitiendo un análisis interpretativo de la bibliografía seleccionada de documentos académicos y testimonios de dignatarios de las organizaciones comunales (6 seleccionados de manera aleatoria). Así mismo se aplicaron las técnicas de investigación descritas por la propia naturaleza del proyecto de investigación.

Se ha desarrollado la aplicación de la principal técnica de investigación descrita en la metodología la cual es la asociada al instrumento denominado “ficha de trabajo” que se presenta en el apéndice A.

Así mismo se han desarrollado 6 entrevistas semiestructuradas a dignatarios de organizaciones comunales de segundo nivel (asociaciones de juntas de acción comunal - ASOJUNTAS-) seleccionadas de manera aleatoria, las cuales se presentan en el apéndice B. Esta actividad se desarrolló teniendo en cuenta que en Bogotá existen 20 ASOJUNTAS distribuidas en las 20 localidades que componen el territorio. La muestra inicialmente corresponde al 30% de las asociaciones existentes. Aquí es importante resaltar que cada asociación cuenta con junta directiva conformada por presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y fiscal quienes son considerados como dignatarios. A partir de esta situación se realizó la entrevista al dignatario que tuviera la voluntad de participar en el estudio, lo que permite evitar sesgos subjetivos en la investigación al ser una muestra complementariamente aleatoria.

Procedimiento de Análisis

Una vez se recolectaron los datos aplicando las técnicas estos fueron categorizados de forma general y analizados con codificaciones en el software ATLAS.TI, permitiendo la

triangulación de información entre fuentes documentales y testimonios. La categorización se realizó creando códigos manualmente con nombres descriptivos de la siguiente forma:

Elementos constitutivos del buen vivir

Principios del Buen Vivir (Ej.: reciprocidad, armonía con la naturaleza, comunidad)

Elementos de la política pública de acción comunal

Puntos de encuentro entre la política y la teoría del buen vivir

Capacidades de las organizaciones comunales a partir del análisis.

Para la codificación se hizo de dos formas diferentes de acuerdo con la técnica de investigación principal y la complementaria, trazándola de la siguiente forma:

Para los artículos, se seleccionaron párrafos o frases clave detectados en el análisis al aplicar el instrumento “ficha de análisis documental” y se les asignó códigos relevantes.

Para las entrevistas, se empleó la codificación en función de las respuestas de los entrevistados. Por ejemplo: Si un entrevistado mencionó “la armonía con la naturaleza es fundamental para la comunidad”, se codificó bajo "Principios del Buen Vivir → Armonía con la Naturaleza”.

Para el primer intento de triangulación se empleó la técnica de uso de relaciones y redes semánticas mediante la creación de vínculos entre conceptos dado que Atlas. Ti permite establecer relaciones entre códigos para visualizar patrones en los datos, luego se emplearon las herramientas como lo son las flechas para indicar relaciones (Ej.: “Neoliberalismo” → contradice → “Autonomía comunitaria”). Así mismo se emplearon etiquetas descriptivas en los enlaces para especificar relaciones (Ej.: Refuerza, Se opone a, Está vinculado a).

Análisis de Datos y Generación de Hallazgos

Esta actividad se orientó hacia la construcción de un marco analítico que permita interpretar los discursos y prácticas en torno al Buen Vivir y la acción comunal en Colombia. Para ello se empleó el programa de aplicación (software) Atlas.ti, con el que se pretende codificar y triangular la información proveniente de diversas fuentes documentales (ensayos, tesis, decretos, artículos académicos, entre otros) que enriquecen el debate sobre dos ejes esenciales: los elementos constitutivos del Buen Vivir y los componentes de la política pública en acción comunal en específico en Bogotá D.C. Colombia. El análisis se desarrolló a torno a la pregunta de investigación “Analizar cómo los elementos del modelo de desarrollo alternativo del Buen Vivir pueden ser aplicables a la política pública de acción comunal de Bogotá, con el fin de proponer estrategias que fortalezcan las capacidades de las organizaciones comunales de primer y segundo nivel.” desde la cual se diseñaron cuatro categorías fundamentales para el análisis documental:

Elementos constitutivos del Buen Vivir.

Elementos de la política pública de acción comunal.

Puntos de encuentro entre la política y la teoría del Buen Vivir.

Capacidades de las organizaciones comunales a partir del análisis realizado

Esta acción que hace parte de la metodología planteada en el proyecto se sustenta en la necesidad de integrar enfoques teóricos y empíricos para lograr una comprensión holística de los fenómenos sociales presentes en la realidad colombiana, vinculado al marco constitucional y a las normas de la acción pública.

Al interior de Atlas. Ti se creó el proyecto denominado “Análisis Buen Vivir - Acción Comunal”, en el cual se cargaron 6 documentos de tipo académico que al interior de la

metodología del proyecto son los instrumentos de recolección de información denominadas “ficha de trabajo” en las cuales se consignaron los aportes más relevantes y significativos de los textos seleccionados. Adicional a lo anterior se cargó el documento de la política pública de acción comunal “Decreto 224 de 2023 – Por medio del cual se adopta la política pública de acción comunal para el desarrollo de la comunidad del distrito capital 2023-2034” y los instrumentos de recolección de información secundarios denominado “entrevista semiestructurada” en el cual se consignó el contenido de las entrevistas realizadas en la fase anterior.

Codificación de Datos para el Establecimiento de Códigos y Categorías de Análisis

Para la primera parte (de tipo académico) se generó la codificación de datos para el establecimiento de los códigos y categorías, en otras palabras, la principal técnica de investigación indicada en la metodología como se narró anteriormente aplicado a los documentos de tipo académico, dio como resultado las siguientes categorías tal y como se muestra en la figura 1:

Categoría 1 (AC1) - Elementos constitutivos del Buen Vivir

Esta categoría se centra en la identificación de los componentes esenciales que configuran el Buen Vivir, tales como los fundamentos cosmogónicos indígenas, la búsqueda del equilibrio ecológico, la promoción de la equidad y el bienestar social, y los valores éticos y comunitarios inherentes a dicha propuesta.

Tabla 1

Definición y descripción de los códigos para el análisis de la parte teórica.

Código	Descripción
AC1.1 Cosmovisión y saberes ancestrales	Refleja la integración de tradiciones indígenas y conocimientos ancestrales (Lucero, 2023 & Gudynas, 2011).

AC1.2 Equilibrio ecológico y sostenibilidad	Identifica discursos que resaltan la relación armónica entre el ser humano y la naturaleza. (Gudynas, 2011)
AC1.3 Bienestar social y comunitario	Engloba conceptos de calidad de vida, igualdad, solidaridad y cohesión social (Gudynas, 2011).
AC1.4 Valores éticos y morales	Aspectos que incorporan propuestas de transformación ética y moral en la vida pública (Gudynas, 2011 & Manosalvas, 2017).

Nota. Esta tabla muestra los códigos y su descripción para la categoría de análisis 1. *Fuente.*

Autoría propia.

Categoría 2 (AC2) - Elementos de la política pública de acción comunal

Esta categoría se orienta en el reconocimiento de las dimensiones institucionales y normativas que configuran la acción comunal en Colombia, la modernización orgánica, la participación ciudadana y el fortalecimiento democrático.

Tabla 2

Definición y descripción de los códigos para el análisis de la parte teórica.

Código	Descripción
AC2.1 Modernización orgánica de la acción comunal	Identificación de estrategias y procesos de actualización institucional (Valencia, 2010).
AC2.2 Fortalecimiento democrático	Codificación de discursos que evidencian la participación y el compromiso cívico en la toma de decisiones (Valencia, 2010 & Decreto 224/2023).
AC2.3 Instrumentos y políticas públicas	Enfoque en normativas, decretos y estrategias de intervención estatal – como se refleja en políticas de participación ciudadana y en la consolidación de mecanismos de representación (Alfaro, 2016 & Manosalvas, 2017).
AC2.4 Capacitación y desarrollo institucional	Elementos relativos a la formación y fortalecimiento de capacidades en las organizaciones comunales (Valencia, 2010 & Decreto 224/2023).

Nota. Esta tabla muestra los códigos y su descripción para la categoría de análisis 2. *Fuente.*

Autoría propia.

Categoría 3 (AC3) - Puntos de encuentro entre la política y la teoría del Buen Vivir

Esta categoría explora la intersección entre las ideas teóricas del Buen Vivir y su implementación práctica en el ámbito de la política pública, evidenciando convergencias y tensiones.

Tabla 3

Definición y descripción de los códigos para el análisis de la parte teórica.

Código	Descripción
AC3.1 Convergencia conceptual y normativa	Registro de citas o pasajes donde se evidencie la articulación entre la visión teórica del Buen Vivir y las políticas de acción comunal (Manosalvas, 2017).
AC3.2 Intersección de saberes y prácticas	Aspectos donde convergen el discurso político y las propuestas de desarrollo sostenible y cultural.
AC3.3 Tensiones y discrepancias	Áreas en las cuales las expectativas teóricas chocan con la implementación práctica, por ejemplo, debates sobre la concreción de los principios constitutivos.

Nota. Esta tabla muestra los códigos y su descripción para la categoría de análisis 3. *Fuente.*

Autoría propia.

Categoría 4 (AC4) - Capacidades de las organizaciones comunales de Bogotá

Esta categoría se enfoca en identificar las fortalezas, debilidades y potencialidades de las organizaciones comunales a partir de la integración y el análisis cruzado de los aspectos del Buen vivir y de la política pública de acción comunal distrital.

Tabla 4

Definición y descripción de los códigos para el análisis de la parte teórica.

Código	Descripción
AC4.1 Empoderamiento comunitario	Discursos que hacen énfasis en el fortalecimiento de la identidad y la participación activa de la comunidad.
AC4.2 Gestión y eficacia institucional	Evaluación de la capacidad operativa, la planificación estratégica y los mecanismos de innovación de las organizaciones.
AC4.3 Resiliencia y adaptabilidad	Codificación de hallazgos referentes a la capacidad de las organizaciones para adaptarse a cambios normativos y contextuales.
AC4.4 Innovación social y transformación	Identificación de elementos que permitan proyectar nuevas formas de intervención en la acción comunal y la generación de desarrollo endógeno.

Nota. Esta tabla muestra los códigos y su descripción para la categoría de análisis 4. *Fuente.* Autoría propia.

Figura 1

Ingreso de categorías y códigos de análisis de cada uno de los instrumentos de recolección de información en ATLAS.TI (académicos).

The screenshot shows the ATLAS.TI software interface. On the left, the 'Explorador del proyecto' (Project Explorer) displays a tree view under 'Documentos (1)'. The tree includes 'D 1: Fase 2 - Recolección y organización de datos - B...' and 'Códigos (4)', which are further divided into 'AC1.4 Valores éticos y r', 'AC1.1 Cosmovisión y se', 'AC1.2 Equilibrio ecológ', and 'AC1.3 Bienestar social y'. Below the tree, there are sections for 'Memos (0)', 'Redes (0)', 'Grupos de documentos (0)', 'Grupos de códigos (0)', 'Grupos de memos (0)', and 'Grupos de redes (0)'. A search bar is at the top of the explorer. The main text area on the right shows a document snippet with several paragraphs and bullet points. The text discusses 'Buen Vivir' and 'Grudmas'. Three analysis codes are highlighted in blue boxes on the right side of the text area: 'AC1.3 Bienestar social y comu...', 'AC1.2 Equilibrio ecológico y so...', and 'AC1.4 Valores éticos y morales'. The interface also shows a 'Buscar' (Search) field at the top left and a 'Selecciona ítem para ver su comentario' (Select item to view its comment) field at the bottom left.

Nota. Esta figura muestra el ingreso de las categorías y códigos de análisis de los instrumentos de recolección de información. *Fuente.* Autoría propia.

Posterior a esta actividad, se realizó la codificación de datos para el establecimiento de los códigos y categorías de análisis de la segunda herramienta de recolección de información para la investigación orientada a la recolección de las percepciones de los dignatarios pertenecientes a las Asociaciones de Juntas de Acción Comunal de Bogotá D.C. documentado en la fase anterior, dando como resultado los siguientes ítems tal y como se evidencia en la figura 2:

Categoría 1 (EC1) - Elementos constitutivos del Buen Vivir

Tabla 5

Definición y descripción de los códigos para el análisis de las entrevistas realizadas.

Código	Descripción
EC1.1 Paz y convivencia	Construcción de un entorno de paz y armonía social, donde la seguridad y la convivencia sean condiciones previas para el ejercicio pleno de derechos.
EC1.2 Justicia social	Búsqueda de equidad en el acceso a bienes y servicios, que garantice redistribución justa y no solo migajas para los sectores más vulnerables.
EC1.3 Bienestar material	Condiciones materiales (vivienda, servicios, salud, empleo) que permitan el ejercicio de derechos y el “vivir con dignidad” en el territorio.
EC1.4 Participación y agencia	Capacidad de la comunidad de incidir en las decisiones que les afectan, a través de espacios colectivos de gestión y de petición de sus derechos.
EC1.5 Conciencia colectiva	Desarrollo de un nivel de conciencia sobre problemáticas comunitarias y la interdependencia entre sus miembros.

Nota. Esta tabla muestra los códigos y su descripción para la categoría de análisis 1. *Fuente.*

Autoría propia.

Categoría 2 (EC2) - Elementos de la política pública de acción comunal

Tabla 6

Definición y descripción de los códigos para el análisis de las entrevistas realizadas.

Código	Descripción
EC2.1 Gestión de servicios públicos	Rol de la JAC en la intermediación para el acceso y mejora de agua, electricidad, gas y telecomunicaciones.
EC2.2 Asesoramiento IDPAC	Apoyo técnico y acompañamiento institucional (formación, actualización estatutaria, conciliación) por parte del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.
EC2.3 Interlocución institucional	Mecanismos y canales mediante los cuales la JAC articula sus demandas con otras instancias del Distrito (Subredes de salud, UAESP, Policía, Alcaldías Locales).
EC2.4 Fortalecimiento organizacional	Programas y concursos (saldo pedagógico, congresos comunales) que buscan robustecer la gobernanza interna de las JAC.
EC2.5 Digitalización y gestión documental	Transición de libros físicos a plataformas digitales, trazabilidad de actas y estatutos, reducción de la burocracia.

Nota. Esta tabla muestra los códigos y su descripción para la categoría de análisis 2. *Fuente.*

Autoría propia.

Categoría 3 (EC3) - Puntos de encuentro entre la política y la teoría del Buen Vivir

Tabla 7

Definición y descripción de los códigos para el análisis de las entrevistas realizadas.

Código	Descripción
EC3.1 Democracia participativa	Confluencia de la visión del Buen Vivir con la política de acción comunal en la práctica de asambleas, peticiones y ejercicios de poder desde abajo.
EC3.2 Equidad territorial	Coincidencia entre la justicia social del Buen Vivir y la función redistributiva de la JAC en la mejora del entorno urbano y rural.
EC3.3 Empoderamiento local	Agencia comunitaria para transformar la realidad a través de acciones concretas (luminarias, fiestas, huertas).
EC3.4 Cuidado del entorno	Intersección entre Buen Vivir y acción comunal en la gestión de residuos, huertas urbanas y preservación del espacio público.

Nota. Esta tabla muestra los códigos y su descripción para la categoría de análisis 3. *Fuente.*

Autoría propia.

Categoría 4 (EC4) - Capacidades de las organizaciones comunales de Bogotá

Tabla 8

Definición y descripción de los códigos para el análisis de las entrevistas realizadas.

Código	Descripción
EC4.1 Comunicación interna y externa	Habilidad para divulgar iniciativas, gestionar redes sociales y asegurar la difusión de logros y actividades.
EC4.2 Gestión de TIC	Dominio de herramientas digitales para trámites, gestión documental y participación virtual.
EC4.3 Diálogo social y mediación	Aptitud para moderar debates, formular derechos de petición y negociar con entidades públicas y privadas.
EC4.4 Liderazgo y formación	Necesidad de formación continua de dignatarios y afiliados en la ley comunal, gestión y liderazgo ético.
EC4.5 Gestión de recursos y emprendimiento	Creación y administración de proyectos productivos y emprendimientos comunales para la autofinanciación.
EC4.5 Vigilancia y control	Incidencia en el control de recursos públicos y rendición de cuentas internas.

Nota. Esta tabla muestra los códigos y su descripción para la categoría de análisis 4. *Fuente.*

Autoría propia.

Figura 2

Ingreso de categorías y códigos de análisis en cada uno de los instrumentos de recolección de información en ATLAS.TI (entrevistas).

The screenshot displays the ATLAS.TI software interface. On the left, the 'Explorador del proyecto' (Project Explorer) shows a hierarchical tree structure under 'D 1: Fase 2 - Recolección y organización de datos - B...'. The tree includes 'Documentos (1)', 'Códigos (8)', and 'Memos (0)'. The 'Códigos' list includes AC1.4 Valores éticos y r, AC1.1 Cosmovisión y se, AC1.2 Equilibrio ecológ, AC1.3 Bienestar social y, AC2.2 Fortalecimiento, AC2.3 Instrumentos y p, AC2.1 Modernización o, and AC2.4 Capacitación y di. Below the tree is a search bar and a section for 'Selecciona ítem para ver su comentario'.

The central pane shows a document titled 'D 1: Fase 2 - Recolección y organización de datos - B...'. The text discusses the author's approach to community organization, mentioning the importance of self-criticism, participation, and the construction of identity through congresses and deliberation spaces. It also mentions the need to break down certain weaknesses (like invisibilization or lack of internal cohesion) to build a future based on democratic participation and responsibility.

On the right, a panel shows assigned codes for the text. The codes include AC2.4 Capacitación y desarroll..., AC2.2 Fortalecimiento democr..., and AC2.1 Modernización o... Each code is accompanied by a small icon and a reference number (e.g., T:16:Se..., T:17:Fi..., T:18:Asi..., T:19:Sin...).

Nota. Esta figura muestra el ingreso de las categorías y códigos de análisis de los instrumentos de recolección de información. *Fuente.* Autoría propia.

Estrategia de Análisis y Triangulación de Datos

Una vez creados los códigos y organizadas las categorías, el siguiente paso fue asignar citas y fragmentos relevantes de cada documento a los códigos correspondientes en Atlas. Ti. Para cada documento, se extraen fragmentos significativos y se asignan a uno o más códigos. Se establecieron memorandos que justifiquen la asignación, relacionándolos con el marco teórico, por ejemplo, en el texto de Alfaro (2016) se pueden identificar pasajes donde se vincula el Buen Vivir con estrategias de innovación.

Se configura un Network View en Atlas. Ti como se muestra en la figura 3 para visualizar la interrelación entre los códigos de las diferentes categorías y detectar puntos de convergencia y divergencia. Esta actividad empleando el uso de redes y mapas conceptuales permitió identificar cómo convergen los elementos teóricos del Buen Vivir con las políticas públicas y la praxis de la acción comunal, como por ejemplo observar las conexiones entre modernización orgánica y fortalecimiento democrático resaltadas en el artículo de Valencia (2010) & el Decreto 224/2023.

Figura 3

Creación y administración de los códigos ingresados.

Nombre	Enraizamiento	Densidad	Grupos
AC1.4 Valores éticos y morales	2	2	0
AC1.1 Cosmovisión y saberes ancestrales	1	1	0
AC1.2 Equilibrio ecológico y sostenibilidad	2	2	0
AC1.3 Bienestar social y comunitario	2	2	0
AC2.2 Fortalecimiento democrático	2	2	0
AC2.3 Instrumentos y políticas públicas	6	6	0
AC2.1 Modernización orgánica de la acción comunal	2	2	0
AC2.4 Capacitación y desarrollo institucional	2	2	0
EC1.1 Paz y convivencia	1	1	0
EC1.2 Justicia social	1	1	0
EC1.3 Bienestar material	2	2	0
EC1.4 Participación y agencia	1	1	0
EC1.5 Conciencia colectiva	1	1	0
EC2.2 Asesoramiento IDPAC	1	1	0

Nota. Esta figura muestra la creación y administración de los códigos de análisis de los instrumentos de recolección de información ingresados en ATLAS.TI. *Fuente.* Autoría propia.

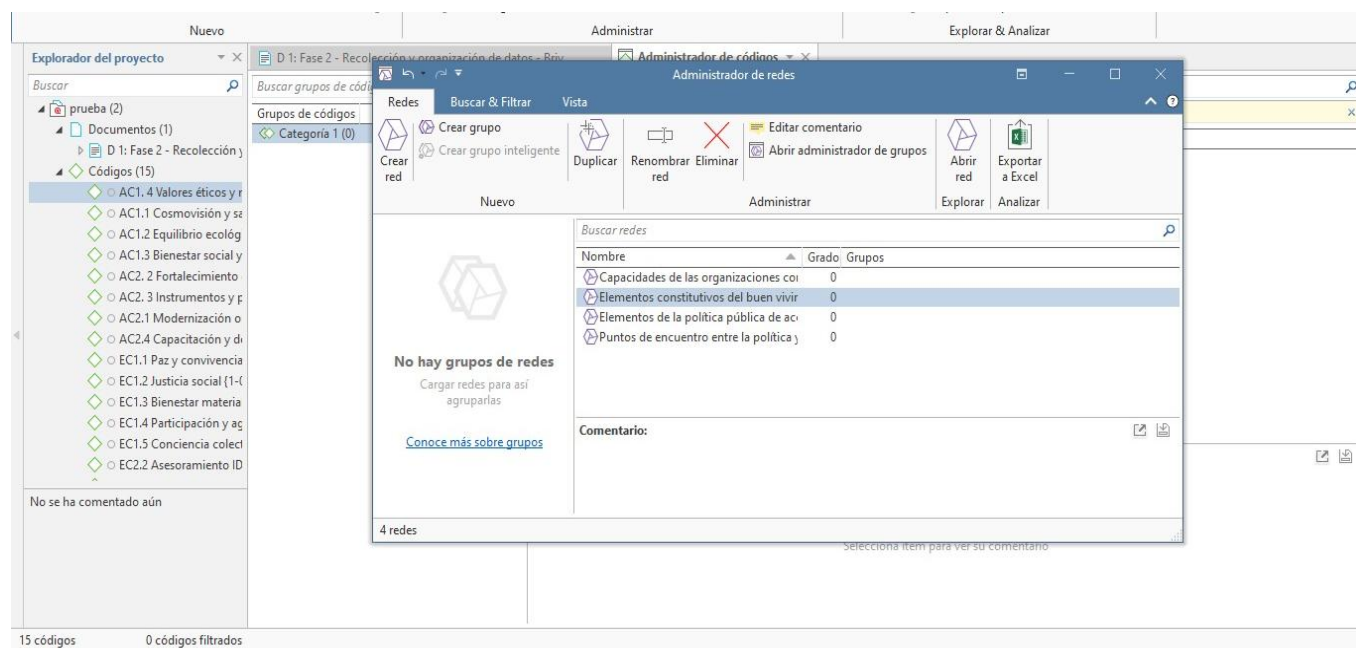
Para la triangulación de fuentes se compararon citas y fragmentos entre textos académicos, por ejemplo, el aporte de Lucero (2023) y los análisis de Gudynas (2011) y documentos oficiales como el Decreto 224 de 2023. Esto permite corroborar la veracidad de las declaraciones y detectar convergencias en la definición y aplicación del Buen Vivir. Se integra la

triangulación desde la perspectiva teórica del Buen Vivir con las prácticas observadas en la acción comunal, identificando qué elementos discursivos se repiten en distintas fuentes y cuáles evidencian tensiones; por ejemplo, la discusión sobre modernización orgánica frente a la participación ciudadana propuesta por varios autores.

A través del proceso de codificación, se correlacionan datos cuantitativos como la frecuencia de citas por código con análisis cualitativos como por ejemplo las memorias interpretativas y redes conceptuales. Esta doble aproximación favorece el hallazgo de patrones y discrepancias en el corpus analizado como parte de la triangulación metodológica como se observa en la figura 4.

Figura 4

Creación de las redes a partir de las categorías definidas.



Nota. Esta figura muestra la creación de las redes para cada categoría definida para el análisis de información en ATLAS.TI. *Fuente.* Autoría propia.

Para la segunda parte relacionada con el análisis y la triangulación que fue la dedicada a las entrevistas se obtuvieron los siguientes resultados:

Consistencia Transversal

Paz y convivencia (EC1.1) emergió en todas las localidades, siendo mencionada como condición sine quo non para “vivir bien” y “hacer ciudad”. La justicia social (EC1.2) y el bienestar material (EC1.3) aparecen como elementos inseparables: no basta con “vivir en paz” si no hay acceso equitativo a servicios básicos.

Intersección Política - Teoría

La democracia participativa (EC3.1) se cristaliza en derechos de petición, asambleas y proyectos como huertas urbanas, donde convergen la estrategia de Buen Vivir y las metas de las JAC. El cuidado del entorno (EC3.4) se evidencia en iniciativas de gestión ambiental (residuos, huertas) que también fortalecen la cohesión social.

Respecto a este ítem, el IDPAC cumple un doble rol, el primero como asesor técnico (EC2.2) y el segundo de estructura de apoyo (EC2.4), pero las percepciones indican lentitud y falta de capacidades para la formación continuada. La digitalización (EC2.5) se plantea como una palanca para reducir la burocracia y proteger el patrimonio documental de las JAC. La comunicación (EC4.1) y la gestión de TIC (EC4.2) son urgentes para involucrar a los jóvenes y adultos mayores, así como mejorar la divulgación y la transparencia. El diálogo social (EC4.3) y la mediación interna consolidan la gobernanza, reducen conflictos y elevan la calidad de las deliberaciones. Además, la gestión de recursos (EC4.5) conecta la visión de Buen Vivir con emprendimientos comunales, que si bien es cierto aún es un reto recurrente.

Figura 5

Asignación y gestión del análisis de las categorías mediante los códigos asignados.

Nuevo Administrar Explorar Informe

Explorador del proyecto D 1: Fase 2 - Recolección y organización de datos - Briy... Administrador de grupos de códigos

Buscar Buscar grupos de códigos

Nombre	Tamaño	Creado por	Creado	Modificado por	Modificado
◀ Categoría 1	9	Mobile46	16/04/2025 9:35 p. m.	Mobile46	16/04/2025 9:35 p. m.
◀ Categoría 2	4	Mobile46	16/04/2025 9:49 p. m.	Mobile46	16/04/2025 9:49 p. m.

Códigos en grupo:

Nombre
<input type="checkbox"/> AC1.4 Valores éticos y morales
<input type="checkbox"/> AC1.1 Cosmovisión y saberes ancestrales
<input type="checkbox"/> AC1.2 Equilibrio ecológico y sostenibilidad
<input type="checkbox"/> AC1.3 Bienestar social y comunitario
<input type="checkbox"/> EC1.1 Paz y convivencia
<input type="checkbox"/> EC1.2 Justicia social
<input type="checkbox"/> EC1.3 Bienestar material

Códigos no en grupo:

Nombre
<input type="checkbox"/> AC2.2 Fortalecimiento democrático
<input type="checkbox"/> AC2.3 Instrumentos y políticas públicas
<input type="checkbox"/> AC2.1 Modernización orgánica de la acción comunal
<input type="checkbox"/> AC2.4 Capacitación y desarrollo institucional
<input type="checkbox"/> EC2.2 Asesoramiento IDPAC
<input type="checkbox"/> EC4.3 Diálogo social y mediación

Comentario:

2 grupos de códigos 9 códigos en grupo 6 no en grupo

Nota. Esta figura muestra la asignación de las categorías de análisis para la gestión de los códigos asignados en ATLAS.TI. *Fuente.* Autoría propia.

Hallazgos

Elementos Constitutivos del Buen Vivir

Se evidencia una fuerte influencia de la cosmovisión indígena y de los saberes ancestrales, lo que se traduce en una propuesta de vida integrada con la naturaleza y en la búsqueda de la equidad y el bienestar social tal y como indica Lucero (2023) & Gudynas (2011). Los valores éticos y la dimensión moral se destacan como eje central, configurando una visión del desarrollo que trasciende los indicadores puramente económicos de conformidad con lo promulgado por la teoría crítica latinoamericana.

Elementos de la Política Pública de Acción Comunal

Se observa una tendencia a fusionar estrategias de desarrollo convencional con modelos innovadores que priorizan la inclusión y la democracia participativa. Los documentos revisados subrayan la implementación de políticas que buscan modernizar la acción comunal mediante un fortalecimiento institucional y la participación ciudadana, como sugiere el análisis de Valencia (2010) y como se evidencia en el Decreto 224 de 2023.

Puntos de Encuentro entre la Política y la teoría del Buen Vivir

Se identifican referentes comunes, como la protección del medio ambiente, la solidaridad social y la búsqueda de un desarrollo endógeno. La convergencia entre el discurso teórico y la implementación práctica se manifiesta a través de estrategias de gobernanza que buscan articular principios del Buen Vivir en políticas concretas, aunque también se detectan tensiones en la operacionalización de estos conceptos como se discute en la tesis de Alfaro (2016) y en el texto de Manosalvas (2017).

Capacidades de las Organizaciones Comunales

Los hallazgos muestran que, a pesar de las tensiones entre políticas tradicionales y propuestas innovadoras, las organizaciones comunales han desarrollado capacidades de gestión y resiliencia, permitiéndoles integrar diversas perspectivas teóricas y políticas. Se constata que el empoderamiento local y la consolidación de redes de colaboración son elementos clave para la efectividad de la acción comunal, lo que abre posibilidades para ampliar el impacto de las políticas públicas en la transformación social.

Buen Vivir como Horizonte Político

El Buen Vivir, entendido como paz, justicia social y bienestar material, encuentra eco en la misión de las JAC de Bogotá: la gestión de servicios básicos y la promoción de equidad como primera medida.

Sinergias entre Teoría y Práctica

La política pública de acción comunal incorpora principios del Buen Vivir cuando promueve la participación directa, la redistribución territorial y la construcción de tejido social a través de actividades culturales y ambientales a nivel comunitario.

Brechas de Capacidad Institucional

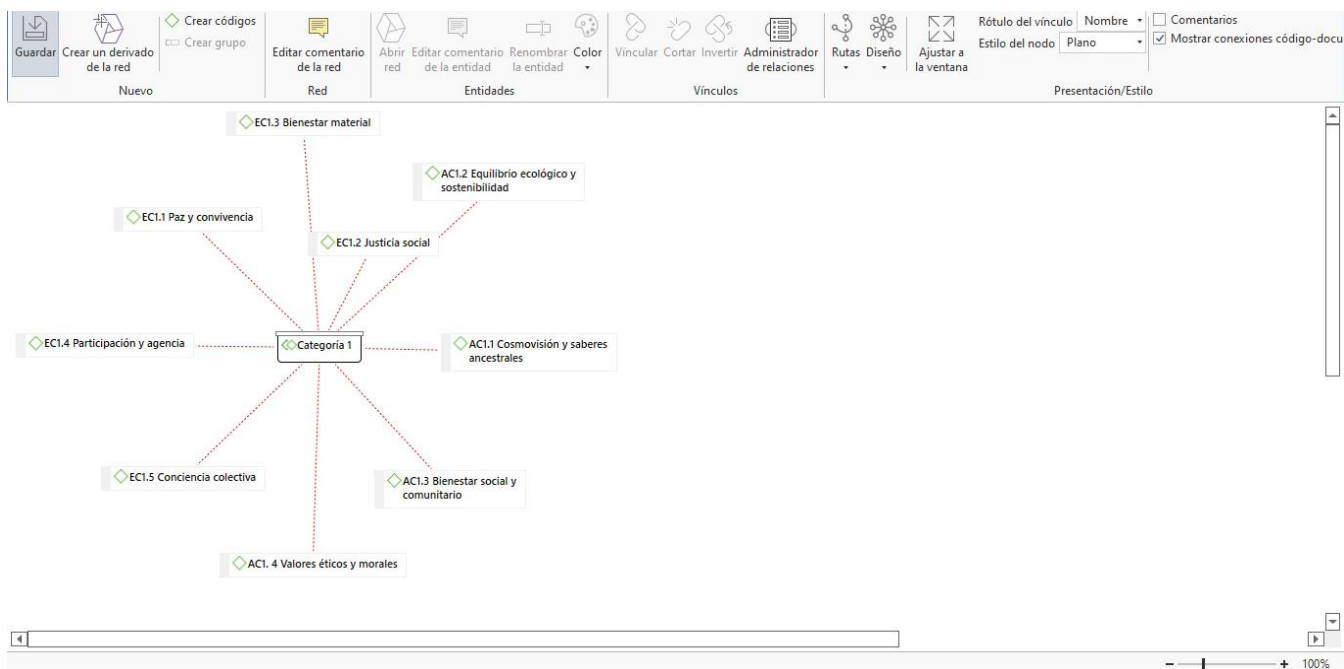
A pesar de los programas de fortalecimiento, persisten déficits en formación continuada, digitalización y gestión de proyectos productivos, lo cual limita el alcance de los objetivos del Buen Vivir en cada territorio.

Rutas de Acción

Implementar un programa de capacitación integral para dignatarios y afiliados (EC4.4).
Desarrollar plataformas digitales que faciliten trámites y la rendición de cuentas (EC2.5, EC4.2).
Impulsar proyectos comunales de economía social que generen recursos y empleo local (EC4.5).

Figura 6

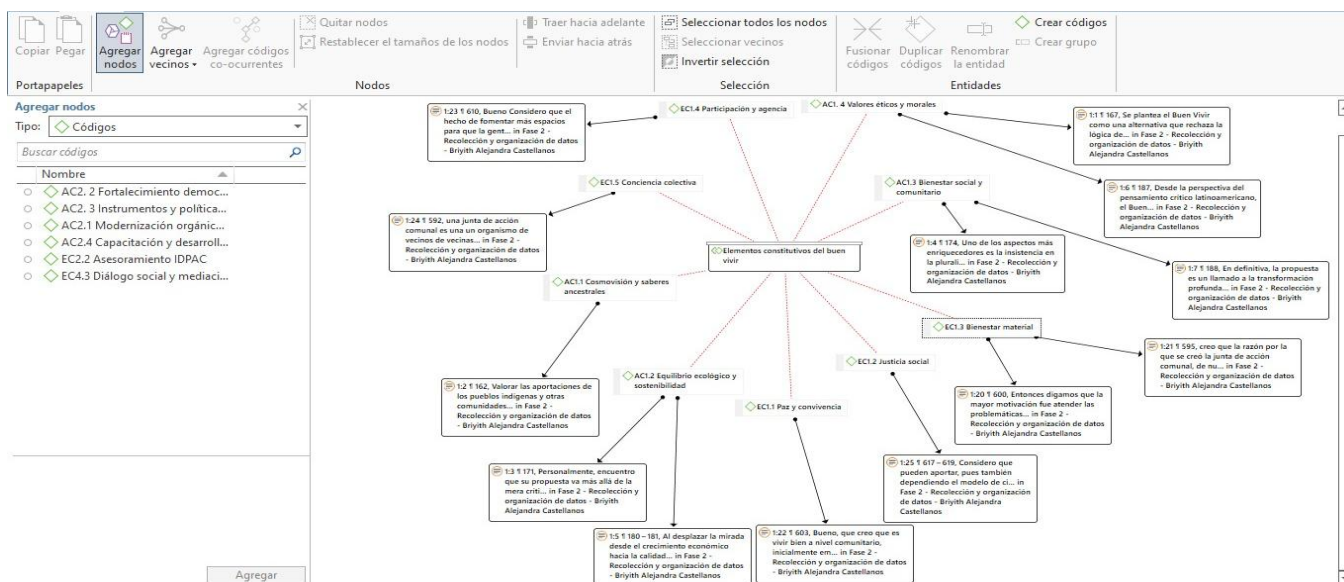
Creación y visualización del networking view por categoría definida.



Nota. Esta figura muestra la visualización de la red por cada categoría de acuerdo con la información ingresada en ATLAS.TI. *Fuente.* Autoría propia.

Figura 7

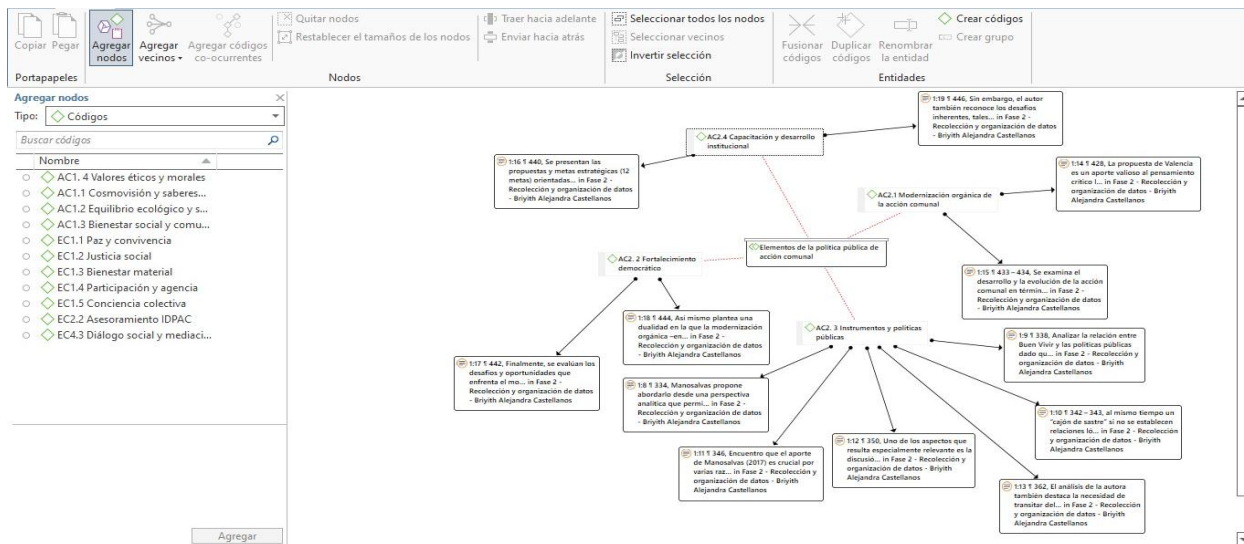
Creación y visualización del networking view por categoría definida.



Nota. Esta figura muestra la visualización de la red por cada categoría de acuerdo con la información ingresada en ATLAS.TI. *Fuente.* Autoría propia.

Figura 8

Creación y visualización del networking view por categoría definida.



Nota. Esta figura muestra la visualización de la red por cada categoría de acuerdo con la información ingresada en ATLAS.TI. *Fuente.* Autoría propia.

Triangulación de las Fuentes

El análisis se fundamentó en una metodología cualitativa-crítica, con enfoque interpretativo basado en análisis de contenido mediante codificación temática apoyado en el software Atlas. Ti. El objetivo fue identificar y triangular los discursos emergentes sobre el modelo del Buen Vivir, su correspondencia con la política pública de acción comunal en Bogotá consolidada en el Decreto 224 de 2023 y las percepciones de los dignatarios de las organizaciones comunales de primer y segundo nivel, con base en las entrevistas semiestructuradas que se les aplicaron.

La triangulación en este estudio no se concibió únicamente como una técnica para validar resultados, sino como un procedimiento epistémico central del enfoque cualitativo-crítico. Se

adoptó una triangulación de tipo metodológica, teórica y de fuentes conforme indicaron Alzas & Garcia (2017 citando a Denzin, 1978 & Flick, 2007), que integra múltiples formas de conocimiento para reconstruir la realidad social desde diferentes ángulos. Por lo tanto, esta triangulación se estructuró, en primera instancia, con base en fuentes primarias establecidas por las seis entrevistas semiestructuradas aplicadas a líderes y dignatarios comunales; en segunda instancia, la fuente normativa-institucional por medio del Decreto 224 de 2023 como referencia de la política pública vigente en Bogotá y por último el marco teórico-crítico con los códigos definidos a partir de la comprensión y extracción de puntos clave de la propuesta del Buen Vivir (Gudynas, 2011; Lucero, 2023), las teorías de las organizaciones comunales (Valencia, 2010), el buen y vivir y su intersección con las políticas públicas (Manosalvas, 2017).

Para garantizar una triangulación interpretativa sólida, se aplicó una codificación abierta, axial y selectiva aplicada en el software Atlas. Ti, estructurada por categorías y subcategorías conforme al documento analítico base. Posterior a esto, se cruzaron los hallazgos empíricos con los principios orientadores del Decreto 224 de 2023, relacionados con participación, equidad, enfoque diferencial y desarrollo comunitario. Así mismo con las representaciones simbólicas, discursivas y prácticas de los actores sociales entrevistados y por último con los conceptos teóricos del Buen Vivir y la crítica al modelo neoliberal de desarrollo en América Latina. Este proceso permitió identificar convergencias conceptuales, tensiones operativas y vacíos de articulación entre política pública y prácticas sociales, revelando zonas de oportunidad para reconfigurar el vínculo Estado–comunidad desde un enfoque emancipador conforme es el deber del estado desde la creación de la acción comunal en Colombia y específicamente en Bogotá descrito al inicio del presente proyecto.

Ahora bien, la codificación se realizó a partir de las cuatro macro categorías analíticas y sus respectivas subcategorías previamente definidas generando nuevos códigos de acuerdo con la triangulación realizada para lo cual se tiene AEC1, AEC2, AEC3 & AEC4 que se aplican respectivamente a las categorías definidas para la construcción de las tablas 1, 2, 3 & 4, lo cual facilita la sistematización de patrones, tensiones y convergencias en el discurso.

De acuerdo con todo lo anterior, los resultados para la categoría “AEC1. Elementos constitutivos del Buen Vivir” permiten consolidar la percepción de los seis participantes donde manifiestan visiones coincidentes con los principios del Buen Vivir, aunque no referencian el modelo de manera explícita como se muestra en la tabla 1. Resulta importante decir que, esto hace parte de los resultados que se esperaban obtener en el objetivo específico “Establecer puntos de encuentro entre la política pública comunal del distrito capital y el modelo de desarrollo del buen vivir.”

Tabla 9

Categoría AEC1. Elementos constitutivos del Buen Vivir

Código	Descripción
AEC1.1 Cosmovisión y saberes ancestrales	Se evidencia en discursos donde los entrevistados revalorizan el conocimiento territorial, las prácticas comunitarias no institucionalizadas y la sabiduría práctica para resolver conflictos. Un caso representativo es el uso de huertas urbanas como espacios de aprendizaje comunitario, sin que se nombre explícitamente como “cosmovisión”, pero articulado al pensamiento ancestral. Tres de los seis actores entrevistados hacen referencia explícita al trabajo ambiental, incluyendo reciclaje, arbolado urbano y cuidado de los cuerpos de agua locales.
AEC1.2 Equilibrio ecológico y sostenibilidad	Las acciones medioambientales (reciclaje, control de basuras, arborización, participación en redes de huertas) están presentes en las JAC de La Veracruz y Las Aguas. Estas prácticas materializan la relación ética entre comunidad y naturaleza como base del equilibrio eco social.
AEC1.3 Bienestar social y comunitario	Presente en todos los discursos, el bienestar se articula con seguridad, salud, servicios básicos y relaciones de confianza. Se

AEC1.4 Valores éticos y morales	<p>resalta la centralidad del “vivir tranquilo” como un ideal colectivo.</p> <p>Esta es la subcategoría más robusta en las entrevistas. Se refiere a la búsqueda activa de condiciones dignas para toda la comunidad: seguridad, servicios, educación, vivienda. La noción de “vivir bien” aparece como sinónimo de justicia social y derechos materiales básicos (Lucero, 2023; Gudynas, 2011). Se valora el trabajo colaborativo, la solidaridad y la autonomía en la toma de decisiones territoriales, como componentes éticos para el buen vivir comunitario.</p> <p>Los testimonios revelan altos niveles de compromiso moral con la comunidad. La ética de la responsabilidad colectiva emerge en expresiones como: “hay que trabajar por todos, no por uno”, “la política se hace desde los territorios”, y “lo importante es actuar con honestidad frente a la comunidad”.</p>
---------------------------------	--

Nota. Esta tabla muestra los códigos y su descripción para la categoría 1. *Fuente.* Autoría propia

Para la categoría “AEC2. Elementos de la política pública de acción comunal”, se observa que el Decreto 224 de 2023 plantea una transformación institucional que todavía no ha sido plenamente apropiada por las organizaciones comunales de primer y segundo nivel, tal y cómo se evidencia en la tabla 2.

Tabla 10

Categoría AEC2. Elementos de la política pública de acción comunal

Código	Descripción
AEC2.1 Modernización orgánica de la acción comunal	<p>Se reconoce la necesidad de fortalecimiento digital, pero se percibe desarticulación entre los lineamientos y la realidad tecnológica local. Esto significa que, el uso de plataformas digitales, la actualización de estatutos y la necesidad de archivos en la nube fueron mencionados por dignatarios como desafíos. El Decreto 224 de 2023 los reconoce como ejes de acción, pero los actores perciben rezago tecnológico institucional.</p> <p>Las JAC actúan como instancias de intermediación, pero los testimonios señalan problemas de legitimidad, clientelismo interno y baja incidencia institucional.</p>
AEC2.2 Fortalecimiento democrático	<p>La mayoría de entrevistados identifican a la JAC como mecanismo de representación y mediación comunitaria. No obstante, también denuncian disputas internas y falta de transparencia, lo que plantea tensiones con los principios democráticos que la política pública pretende consolidar (Valencia, 2010).</p>

AEC2.3 Instrumentos y políticas públicas	<p>A pesar de estar incluido normativamente, se detecta un bajo impacto real en el fortalecimiento de capacidades ciudadanas o en la garantía de derechos en los barrios.</p> <p>Los actores conocen parcialmente los marcos normativos. El Decreto 224 de 2023 es poco citado por nombre, lo que evidencia debilidad en la difusión de instrumentos regulatorios. Se identifican incongruencias entre los lineamientos legales y su implementación real en territorio.</p>
AEC2.4 Capacitación y desarrollo institucional	<p>Múltiples críticas apuntan a su rol limitado, centrado en trámites y no en el fortalecimiento estructural de las organizaciones.</p> <p>Todas las entrevistas demandan procesos de formación en TIC, oratoria, gestión pública y resolución de conflictos. Esta necesidad aparece como condición básica para el ejercicio efectivo de la democracia participativa.</p>

Nota. Esta tabla muestra los códigos y su descripción para la categoría de análisis 2. *Fuente.*

Autoría propia

Tabla 11

Categoría AEC3. Puntos de encuentro entre la política y la teoría del Buen Vivir

Código	Descripción
AEC3.1 Convergencia conceptual y normativa	<p>El Decreto incorpora enfoques convergentes con el Buen Vivir desde la perspectiva de la equidad, sostenibilidad, participación, enfoque de derechos. Sin embargo, no hay una traducción pedagógica de estos conceptos al lenguaje cotidiano de las JAC. Incorpora enfoques estructurales afines al Buen Vivir como lo son los derechos humanos, la participación, el enfoque diferencial, la sostenibilidad y la planeación comunitaria. No obstante, estas nociones no son reconocidas ni empleadas conscientemente por los líderes comunales entrevistados, lo cual puede replicarse hacia el resto de las organizaciones comunales. Las acciones comunales documentadas tales como los mercados locales, los frentes de seguridad, las ferias culturales, la autogestión de servicios, reflejan una praxis del Buen Vivir desde lo local.</p>
AEC3.2 Intersección de saberes y prácticas	<p>Las JAC despliegan prácticas de desarrollo endógeno, economías solidarias y pedagogía popular, aunque sin articularlas con el marco teórico del Buen Vivir. Esto sugiere una disonancia entre práctica territorial e institucionalización del discurso alternativo (Manosalvas, 2017).</p>
AEC3.3 Tensiones y discrepancias	<p>La implementación es percibida como burocrática, centralizada y sin procesos de formación en clave crítica o emancipatoria. Existe una brecha operativa entre los postulados normativos y las condiciones reales de las JAC. Denuncias sobre negligencia del</p>

IDPAC, conflictos internos y falta de incidencia ciudadana ilustran las barreras o brechas para la convergencia plena entre política pública y cosmovisión del Buen Vivir.

Nota. Esta tabla muestra los códigos y su descripción para la categoría de análisis 3. *Fuente.*

Autoría propia

Tabla 12

Categoría AEC4. Capacidades de las organizaciones comunales de Bogotá

Código	Descripción
AEC4.1 Empoderamiento comunitario	Existe conciencia del rol político de las JAC. Se autodefinen como instancias de contención social, pero carecen de reconocimiento efectivo por parte de las entidades, en otras palabras, las JAC son percibidas como actor político legítimo para representar y mediar ante el Estado, pero su accionar es poco efectivo. La acción comunal se constituye como un espacio de construcción de ciudadanía desde la base.
AEC4.2 Gestión y eficacia institucional	La mayoría de los entrevistados identifican debilidades en planeación, formulación de proyectos, acceso a recursos y sostenibilidad económica. Se reportan debilidades administrativas, ausencia de procesos de rendición de cuentas internos y falta de continuidad organizativa. Esto repercute negativamente en la legitimidad externa y en la sostenibilidad organizacional.
AEC4.3 Resiliencia y adaptabilidad	Las JAC han logrado adaptarse mediante alianzas, autogestión y creatividad territorial. Pese a la precariedad, desarrollan iniciativas con impacto local sostenido. Pese a las dificultades, las JAC han desarrollado capacidades para adaptarse y sobrevivir en entornos adversos. El caso del presidente de La Veracruz, quien logró recuperar el salón comunal y financiar servicios mediante alianzas, es un ejemplo emblemático de resiliencia operativa.
AEC4.4 Innovación social y transformación	Surgen prácticas de innovación como la economía popular, alianzas con centros comerciales, programas de huertas urbanas, medios comunitarios y festivales culturales. Se destacan iniciativas como mercados populares, redes de huertas, observatorios ciudadanos, uso de redes sociales y alianzas con universidades. Estas estrategias permiten pensar en las JAC como incubadoras de innovación social con visión transformadora.

Nota: Esta tabla muestra los códigos y su descripción para la categoría de análisis 4. *Fuente.*

Autoría propia

Discusión de hallazgos

A partir del análisis documental integral propuesto, en conjunto con las entrevistas semiestructurada y su procesamiento, se identifican un conjunto de capacidades clave que las organizaciones comunales de primer y segundo nivel en Bogotá D.C. pueden desarrollar en articulación con el enfoque del Buen Vivir y la política pública comunal. Estas capacidades se agrupan bajo una estructura analítica crítica, epistémicamente situada y proyectada para la transformación social estructural.

La triangulación realizada no es neutral en lo que tiene que ver con la justificación epistémica y política, dado que se ubica desde la teoría crítica latinoamericana, donde se reconoce al conocimiento como situado, relacional y cargado de ideología de acuerdo con Sousa Santos (2009) y teniendo en cuenta los campos cognitivos que le dan sustento. Desde este enfoque, la política pública no debe ser un discurso institucional descendente, sino un proceso dialogado, co-construido con los saberes populares. Por lo tanto, las organizaciones comunales no son simples vehículos de ejecución, sino territorios epistémicos donde se producen conocimientos alternativos sobre la vida en común, el cuidado del entorno y la transformación social.

Esta triangulación permite ir más allá del análisis de la política pública dado que se constituye como una estrategia de descolonización epistémica, al visibilizar formas de organización social, conocimiento y acción que han sido históricamente subordinadas por el aparato estatal o académico conforme a la teoría crítica latinoamericana.

Ahora bien, a partir de los elementos constitutivos del buen vivir que tienen una fuerte influencia de la cosmovisión indígena y de los saberes ancestrales, lo que se traduce en una propuesta de vida integrada con la naturaleza y en la búsqueda de la equidad y el bienestar social

tal y como indica Lucero (2023) & Gudynas (2011); se evidenciaron los valores éticos y la dimensión moral como un eje central destacado, configurando una visión del desarrollo que trasciende los indicadores puramente económicos de conformidad con lo promulgado por la teoría crítica latinoamericana.

Aunado a esto, se observó una tendencia a fusionar estrategias de desarrollo convencional con modelos innovadores que priorizan la inclusión y la democracia participativa, las cuales son los elementos constitutivos de la política pública comunal. De acuerdo con esto, los documentos revisados subrayan la implementación de políticas que buscan modernizar la acción comunal mediante un fortalecimiento institucional y la participación ciudadana, como sugiere el análisis de Valencia (2010) y como se evidencia en el Decreto 224/2023.

Con lo anterior, se identificaron referentes comunes de encuentro entre la política y la teoría del buen vivir, tales como la protección del medio ambiente, la solidaridad social y la búsqueda de un desarrollo endógeno. Es así cómo, la convergencia entre el discurso teórico y la implementación práctica se manifiesta a través de estrategias de gobernanza que buscan articular los principios del Buen Vivir en políticas concretas, aunque también se detectan tensiones en la operacionalización de estos conceptos como se discute en la tesis de Alfaro (2016) y en el texto de Manosalvas (2017).

Los hallazgos muestran que, a pesar de las tensiones entre políticas tradicionales y propuestas innovadoras, las organizaciones comunales han desarrollado capacidades de gestión y resiliencia, permitiéndoles integrar diversas perspectivas teóricas y políticas. Se constata que el empoderamiento local y la consolidación de redes de colaboración son elementos clave para la efectividad de la acción comunal, lo que abre posibilidades para ampliar el impacto de las políticas públicas en la transformación social, tales como implementar un programa de

capacitación integral para dignatarios y afiliados (EC4.4), desarrollar plataformas digitales que faciliten trámites y la rendición de cuentas (EC2.5, EC4.2) e impulsar proyectos comunales de economía social que generen recursos y empleo local (EC4.5).

Las capacidades analizadas no deben ser entendidas como simples competencias técnicas, sino como dispositivos políticos para la autodeterminación, la autogestión, el reconocimiento y la transformación social de cada territorio. En la medida en que se articulen con el paradigma del Buen Vivir —en su dimensión filosófica, política y ecológica—, pueden orientar una nueva etapa de la acción comunal en Bogotá D.C.; por lo tanto, este enfoque permite transitar de la realidad de una política pública centrada en la institucionalización hacia una comunalidad crítica, donde las organizaciones no son ejecutoras de programas, sino productoras de civilización y desarrollo desde abajo.

De aquí que, el Buen Vivir propone la recuperación del control colectivo sobre los territorios, con base en cosmovisiones indígenas que valoran la interdependencia entre naturaleza y comunidad (Lucero, 2023; Gudynas, 2011). Esta capacidad es contraria al modelo neoliberal que fragmenta lo comunitario en función del mercado (Alfaro, 2016). De esto se infiere, la necesidad de desarrollar la capacidad organizativa y de autodeterminación territorial que consiste en la facultad de las organizaciones comunales para autodefinir su proyecto de vida comunitaria, ejercer autonomía en la toma de decisiones y consolidar un liderazgo territorial con base en las relaciones de reciprocidad, cuidado y ética comunitaria. Es aquí, donde el Buen Vivir, es entendido como paz, justicia social y bienestar material; por lo tanto, encuentra eco en la misión de las JAC de Bogotá dada la gestión de servicios básicos y la promoción de equidad como primera medida.

La evidencia extraída de los datos empíricos obtenidos mediante las entrevistas semiestructuradas, reflejan una alta valoración del territorio como espacio de vida y no solo de gestión y, documenta cómo las organizaciones comunales generan iniciativas autogestionadas en infraestructura, cultura y seguridad sin depender del aparato institucional. En tal sentido se evidencia la necesidad de fortalecer esta capacidad que implica crear rutas de formación comunitaria sobre gobernanza territorial y autonomía organizativa, articuladas con universidades públicas y centros de pensamiento crítico. Sin embargo, a pesar de los programas de fortalecimiento adelantados por el IDPAC, persisten déficits en formación continuada, digitalización y gestión de proyectos productivos, lo cual limita el alcance de los objetivos del Buen Vivir en cada territorio, lo cual se constituye en un reto institucional.

Por otro lado, Manosalvas (2017) sostiene que las políticas públicas deben ser espacios de negociación cultural y no simples transmisiones normativas. Entonces, la acción comunal debe apropiarse de los marcos legales como herramientas de liberación y no de control. De allí se desprende la necesidad de desarrollar una capacidad normativa y de apropiación crítica del marco legal que refiere a la habilidad de las organizaciones comunales para comprender, apropiarse y transformar el contenido normativo como el Decreto 224 de 2023 desde una mirada crítica y propositiva, integrando el derecho con la praxis política territorial. En este sentido, la política pública de acción comunal, incorpora principios del Buen Vivir ya que promueve la participación directa, la redistribución territorial y la construcción de tejido social a través de actividades culturales y ambientales a nivel comunitario.

Por otra parte, según los resultados obtenidos en la triangulación, los líderes comunales conocen parcialmente el contenido del decreto, pero no lo traducen en procesos organizativos ni pedagógicos. Las entrevistas semiestructuradas revelan tensión entre el marco normativo y las

condiciones reales de los barrios. En tal sentido, se hace evidente la necesidad de diseñar módulos de formación jurídica crítica para las JAC, bajo el enfoque de pedagogía popular y constitucionalismo comunitario.

Desde la teoría crítica latinoamericana, el poder se ejerce también mediante la palabra, el símbolo y la presencia política organizada (Lucero, 2023; Alfaro, 2016). Es por ello que, las organizaciones comunales deben “interpelar” al Estado como sujetos colectivos y no como beneficiarios. Aquí nace la necesidad de desarrollar la capacidad político-comunicativa y de interpelación al Estado, habilidad requerida para incidir en las agendas públicas, visibilizar demandas colectivas y ejercer presión política desde la movilización, la participación en instancias de concertación y el uso estratégico de los medios comunitarios.

La evidencia empírica procesada sugiere a través de las entrevistas, que las asociaciones desarrollan prácticas de resistencia simbólica y organización de frentes de seguridad, festivales culturales, redes barriales y uso de redes sociales. El Decreto 224 de 2023 promueve la participación, pero no garantiza mecanismos reales de co-gobernanza entre los actores. Esto demuestra la necesidad de crear redes de comunicación política comunitaria, con enfoque en narrativas populares, producción audiovisual, vocerías ciudadanas y observatorios barriales.

Por otra parte, el Buen Vivir plantea la centralidad del saber colectivo, práctico y ecológico. No se trata de importar innovación desde arriba, sino de resignificar saberes populares como saber técnico (Gudynas, 2011; Alfaro, 2016). Esto permite entender a partir de la inferencia, la necesidad de desarrollar capacidades técnicas y de innovación social contextualizada que debe ser desarrollada como una capacidad para generar soluciones locales a problemas estructurales, mediante el conocimiento situado, la experimentación social y la incorporación crítica de herramientas tecnológicas. Adicional a ello, la evidencia empírica indica

que la centralidad del saber colectivo debe ser resignificado al fortalecer los procesos innovadores ya desarrollados como mercados populares autogestionados, sistemas de trueque, huertas urbanas y alianzas interinstitucionales desde las JAC. Aquí es importante resaltar que se reconoce la brecha existente en acceso, uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y de capacitación técnica en los territorios. En tal sentido, se hace evidente la necesidad de fomentar laboratorios ciudadanos comunitarios con enfoque de innovación social, infraestructura ligera y pedagogía de pares.

Sousa (2009) & Alfaro (2016) plantean que los sujetos populares deben romper la epistemología del privilegio académico. La sistematización comunitaria es un acto político, no solo metodológico. De este particular, se desprende la capacidad epistémica y de sistematización de experiencias, la cual consiste en la habilidad para convertir la experiencia en conocimiento tácito, documentar la historia local, generar metodologías propias y participar de forma activa en procesos de investigación-acción. La evidencia documentada a la fecha, indica que las experiencias comunales no son sistematizadas, lo cual impide su transmisión intergeneracional y visibilización. Si bien es cierto, el IDPAC ha generado procesos de documentación de experiencias significativas que se encuentran documentadas en la Biblioteca de la participación y en el archivo central e histórico de la entidad, este proceso debe revitalizarse, con el fin de realizar la transmisión del conocimiento ante el cambio generacional esperado.

Por último, se evidenció, que existe desconocimiento sobre metodologías de evaluación o monitoreo participativo. En tal sentido, como proyección se propone crear semilleros y proyectos de sistematización territorial en alianza con la academia mediante las facultades de ciencias sociales, educación, de ingeniería y bibliotecas públicas de las Instituciones de Educación Superior (IES) las cuales tienen acción sobre el territorio.

Conclusiones

La aplicación de los instrumentos de recolección ha permitido identificar áreas claves para el fortalecimiento de las capacidades organizativas y la participación ciudadana.

El Buen Vivir se manifiesta como práctica encarnada más que como discurso conceptualizado, ya que, a pesar que este modelo no es explicitado de forma directa por los actores comunales, su praxis cotidiana evidencia elementos estructurales de esta filosofía: ética de la reciprocidad, defensa del territorio, gestión colectiva de los bienes comunes, cuidado de la naturaleza y bienestar comunitario. Esto valida la tesis de Gudynas (2011) & Lucero (2023), quienes afirman que el Buen Vivir es una construcción dinámica que se expresa primero en la experiencia y luego en el discurso. Desde esta perspectiva, las JAC gracias a las entrevistas, se constituyen como espacios de resistencia epistémica y de producción de alternativas civilizatorias que cuestionan los modelos de desarrollo impuestos y proponen formas otras de vida, organización y participación política (Gudynas, 2011; Sousa, 2009).

Por otra parte, la política pública aún no logra superar la lógica instrumental ni construir sinergias inter-epistémicas con lo comunal ya que el Decreto 224 de 2023 representa un avance significativo en la institucionalización de la acción comunal en Bogotá; sin embargo, su implementación reproduce, en buena medida, las lógicas verticales del Estado liberal moderno, por lo tanto, la organización comunal es vista como ejecutora de políticas, y no como sujeto político con capacidad normativa propia. Esta brecha evidencia la necesidad de transitar hacia una pedagogía de la corresponsabilidad entre Estado y organizaciones comunitarias, donde se reconozca y potencie el carácter epistémico, organizativo y transformador de la acción comunal (Manosalvas, 2017; Alfaro, 2016).

Ahora bien, las organizaciones comunales poseen capacidades críticas que pueden ser fortalecidas desde el enfoque decolonial o la teoría crítica latinoamericana tal y como se ha evidenciado a lo largo del estudio; ya que, a partir de los datos recolectados y analizados, se identifican capacidades clave, tales como la autodeterminación territorial, innovación social, comunicación política, sistematización de experiencias y apropiación crítica del marco normativo. Estas capacidades, sin embargo, no están suficientemente visibilizadas ni institucionalizadas. El reconocimiento y desarrollo de estas capacidades requiere un proceso formativo decolonial, que no imponga modelos tecnocráticos, sino que facilite la emergencia de saberes locales y estrategias organizativas propias (Freire, 2002; Alfaro, 2016; Sousa, 2009).

De otro lado, la sistematización participativa y el diálogo de saberes son claves para avanzar hacia una gobernanza comunal crítica. Esto, debido a la falta de procesos sistemáticos de documentación, evaluación participativa y memoria organizativa, lo cual limita la capacidad de las JAC para proyectarse estratégicamente, incidir en políticas públicas y consolidar procesos de transformación a largo plazo. Por ello, es fundamental promover procesos de acción participativa y crear sistemas comunitarios de información, donde se valoren los relatos, prácticas y archivos de las organizaciones como parte de su historia común (Sousa, 2009).

Con todo lo anterior, resulta importante mencionar que este proyecto establece una línea base sólida para futuras investigaciones y para la construcción de una nueva agenda de trabajo territorial, ya que, la metodología empleada, sustentada en herramientas como Atlas. Ti y triangulación crítica entre entrevistas, referentes teóricos y documentos normativos, configura una matriz de análisis replicable y escalable. Este diseño puede ser adaptado a otros territorios, organizaciones y marcos normativos.

Este proyecto demuestra que las organizaciones comunales no solo operan como estructuras de base territorial, sino como espacios de disputa epistémica, política y cultural. La acción comunal, leída desde la teoría crítica latinoamericana, se presenta como una posibilidad para construir democracias radicales, comunidades sustentables y formas de vida dignas, en ruptura con las lógicas extractivistas, coloniales y patriarcales que atraviesan al Estado moderno.

Este proceso investigativo, por tanto, no solo ofrece insumos académicos valiosos, sino que contribuye de manera decisiva a la formación de pensamiento crítico, praxis emancipadora y pedagogía transformadora, condiciones necesarias para reconfigurar el rol del investigador, del líder comunal y de las instituciones en la producción de lo público.

Recomendaciones

La evidencia empírica y teórica examinada demuestra que las Juntas de Acción Comunal (JAC) requieren procesos formativos más allá de los tradicionales talleres técnico-administrativos, razón por la cual, es indispensable que el IDPAC en su accionar misional proponga la institucionalización de rutas de formación crítica detectadas a partir del presente estudio para que las organizaciones comunales logren transitar hacia rutas de aprendizaje articuladas con enfoques pedagógicos emancipadores, que permitan construir conocimiento colectivo situado, recuperar prácticas ancestrales y resignificar el quehacer comunal desde claves epistémicas propias (Freire, 2002; Alfaro, 2016; Manosalvas, 2017).

La capacidad de las organizaciones comunales para proponer soluciones innovadoras ha sido ampliamente documentada en el presente estudio. Sin embargo, esta innovación es marginada por la ausencia de infraestructura, reconocimiento estatal o alianzas técnicas. La propuesta de laboratorios ciudadanos (Gudynas, 2011) emerge como estrategia para potenciar saberes locales mediante el diálogo de saberes, la producción de prototipos y la articulación entre actores comunitarios, académicos e institucionales.

Por otra parte, las organizaciones comunales son productoras de conocimiento, pero sus experiencias no suelen sistematizarse ni traducirse en insumos para la formulación de políticas públicas (Sousa, 2009). Reconocer esta producción epistemológica de manera legítima implica incluir a las JAC en procesos de investigación-acción participativa, con metodologías que combinen lo narrativo, lo visual y lo colectivo.

Ahora, con el Decreto 224 de 2023 se propone un enfoque democratizante, pero persisten tensiones institucionales que afectan su apropiación. Entonces, para que el Estado cumpla su función como garante de derechos y no como ente fiscalizador excluyente, debe transformarse en

acompañante pedagógico de los procesos comunitarios (Manosalvas, 2017; Lucero, 2023), es decir, como facilitador pedagógico.

Con esta investigación no solo se identifican las capacidades organizativas, sino que se configura una línea base con potencial académico, metodológico y político para futuras investigaciones en Bogotá, Colombia y América Latina. La articulación entre teoría crítica, práctica territorial y política pública abre una ventana para consolidar una nueva línea de investigación en el campo de la acción comunal y el Buen Vivir.

Este estudio no sólo se deriva de un proceso investigativo aislado, sino que se constituye en una apuesta ética, pedagógica y política que reconoce el rol epistémico de las organizaciones comunales, su poder de transformación social y su capacidad de imaginar futuros más justos, sustentables y democráticos, por lo que, el Buen Vivir no es una utopía estática, sino un horizonte movilizador que se construye en el andar, en el conflicto, en la palabra colectiva y en la resistencia cotidiana.

Referencias Bibliográficas

Abad, Abad, A. (2013). Las políticas públicas culturales del Ecuador en la época del “Sumak Kawsay”.

Punto Cero. Universidad Católica Boliviana, vol. 18, núm. 26, enero-junio, pp. 57-64

Universidad Católica Boliviana San Pablo Cochabamba, Bolivia

Acosta, A. (2008), El Buen vivir, una oportunidad por construir. Ecuador, Debate.

<http://alainet.org/active/29019>

Acosta, A. (2010), El buen vivir en el camino del postdesarrollo. Una lectura desde la constitución de

Montecristi,

http://cadtm.org/IMG/pdf/El_Buen_Vivir_en_el_camino_del_postdesarrollo_Una_lectura_desde_la_Constitucion_de_Montecristi.pdf

Acuerdo 001 del 19 de enero de 2021. Líneas de Investigación de la Escuela de Ciencias Jurídicas y

Políticas de la UNAD. Consejo Académico – Secretaría General.

https://sgeneral.unad.edu.co/images/documentos/consejoAcademico/acuerdos/2021/COAC_AC_UE_001_20210119.pdf

Agudelo, R. (2000). Gestión Interna de las Organizaciones comunitarias. Instituto de Estudios sociales y

culturales – Pensar-. Centro Editorial Javeriano, CEJA. Pp. 5-34

Alcaldía Mayor de Bogotá, Concejo de Bogotá. (2006). Acuerdo 257 de 2006 (Transforma el

Departamento Administrativo de Acción Comunal en el Instituto Distrital de la Participación y

Acción Comunal). <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22307>

Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría General. (2006). Historia Institucional del Departamento

Administrativo de Acción Comunal Distrital, 1968-2004. Archivo de Bogotá.

<https://biblioarchivo.bogota.gov.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=212903>

Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 224 del 06 de junio de 2023.

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=142860#:~:text=Tiene%20por%20objeto%20garantizar%20a,en%20favor%20del%20desarrollo%20de>

Alfaro, M. (2016). La ruta del Buen Vivir a través del espejo de las políticas gubernamentales de desarrollo e innovación. Tesis Doctorado en Estudios del Desarrollo. Universidad Autónoma de Zacatecas, Unidad de Estudios del Desarrollo. Zacatecas, México, pp. 207.

<http://ricaxcan.uaz.edu.mx/jspui/bitstream/20.500.11845/81/1/Tesis%20Yolanda%20Alfaro.pdf>

Almonda, H. (enero-junio de 2012). Desarrollo, posdesarrollo y "Buen Vivir": reflexiones a partir de la experiencia ecuatoriana. *Crítica y Emancipación* (7), 29-58.

Altmann, P. (2016). Buen Vivir como propuesta política integral: Dimensiones del Sumak Kawsay.

Mundos plurales - Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública Vol.3 No 1 FLACSO

Sede Ecuador ISSN 1390-9193 pp. 55-74

Alvarado J; Ube Olvera, J; Naranjo, F. (2019). Buen Vivir y Políticas públicas en Ecuador: Una revisión del proceso formativo de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos. *Pro-Sciences: Revista de*

Producción, Ciencias e Investigación, E-ISSN: 2588-1000, Vol. 3, N 26, septiembre, pp. 24-30

Alzás T, García L. (2017). La evolución del concepto de triangulación en la investigación social. *Revista Pesquisa Qualitativa. São Paulo (SP), v.5, n.8, p. 395-418, ago. 2017*

<https://www.researchgate.net/publication/320700886>

Apolo, D; Hermann, A; Aliaga, F. (2018). Educación y tecnología: reflexiones hacia el Buen Vivir como política pública en Ecuador. *En libro: Políticas Públicas para la Equidad Social. Volumen I.*

Santiago de Chile: Colección Políticas Públicas, USACH. pp. 45-51

- Arnau Sabatés, Luara y Josefina Sala Roca (2020). La revisión de la literatura científica: Pautas, procedimientos y criterios de calidad. Universidad Autónoma de Barcelona.
https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2020/222109/revliltcie_a2020.pdf
- Atilano-Robles, Edwin (2022). ¿Cómo escribir un proyecto de investigación en diez pasos y no morir en el intento? *Figuras Revista Académica De Investigación 3 (2):8-21*.
<https://revistafiguras.acatlan.unam.mx/index.php/figuras/article/view/210>
- Bardach, E. (2001). Los ocho pasos para el análisis de Políticas Públicas. Un manual para la práctica. p.143
- Belotti, F. (enero de 2014). Entre bien común y buen vivir: afinidades a distancia. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales (48), 41-54*.
- Boff, L. (30 de marzo de 2009). ¿Vivir mejor o el "buen vivir"? América Latina en Movimiento.
<http://alainet.org/active/29839&lang=es>
- Bogotá.gov.co. (s. f.). ¿Conoces el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal?
<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/gobierno/conoces-el-instituto-distrital-de-la-participacion-y-accion-comuna>
- Canqui, E. (2011), “El Buen vivir, una propuesta de los pueblos indígenas a la discusión sobre el desarrollo”, *OBETS. Revista de Ciencias Sociales, vol. 6, núm. 1, España, Universidad de Alicante, págs. 19-33*.
- Castro Gómez, S. (2000). Teoría Tradicional y Teoría Crítica de la Cultura. *Universitas Humanística (49)*. 29-41. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/9560/7787>
- Charvet, E. (2013). Las políticas culturales y el buen vivir. *En libro: I Congreso Ecuatoriano de Gestión Cultural “Hacia un diálogo de saberes para el buen vivir y el ejercicio de los derechos culturales”*. Quito: FLACSO, Sede Ecuador, p. 39-56

- Denzin, N. K. (1978). *The Research Act: A Theoretical Introduction to Sociological Methods*. New York: McGraw-Hill.
- Cortés, (2021). *Delimitación del problema y la pregunta de investigación*. FES Acatlán-UNAM.
http://www.librosoa.unam.mx/bitstream/handle/123456789/3295/Delimitacion_final.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Morata.
- Grosfogel, R. (1999). *La investigación acción socioambiental: repaso de lecciones destiladas*. Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios (CERI).
<https://biblioteca.clacso.edu.ar/Paraguay/ceri/20121128041024/fogel1.pdf>
- Freire, P. (2002). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Gómez Calderón, D. J. (2021). *Ciencia Política y Relaciones Internacionales: un mundo en cambio acelerado, una disciplina para entender y actuar*. Sello Editorial UNAD.
<https://doi.org/10.22490/9789586517713>
- Grosfoguel, R. (2006): *La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: Transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global*. *Tabula Rasa* (4), 17-48.
<http://www.revistatabularasa.org/numero-4/grosfoguel.pdf>
- Gudynas, E. (2011). *Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo*. *América Latina en Movimiento*, ALAI, No 462: 1-20.
<https://www.gudynas.com/publicaciones/articulos/GudynasBuenVivirGerminandoALAI11.pdf>
- Gustafsson, K., Hagström, L. (2018). *What is the point? Teaching graduate students how to construct political science research puzzles*. *Eur Polit Sci* 17, 634–648. <https://doi.org/10.1057/s41304-017-0130-y>

- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. McGraw-Hill Interamericana. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Hernández, G. (1999). «EL Análisis de las Políticas Públicas: Una disciplina incipiente en Colombia», *Revista de Estudios Sociales*, 4 | pp. 80-91.
- Hidalgo, S. (2016). Proyectos del Programa del Buen Vivir Rural: Diagnóstico zonal por los años 2013-2014. 126 hojas. Quito: EPN.
https://www.academia.edu/958807/Pol%C3%ADticas_p%C3%BAblicas_formulaci%C3%B3n_implem%20entaci%C3%B3n_y_evaluaci%C3%B3n._Cap%C3%ADtulos_1-4?auto=download
- Instituto de Altos Estudios Nacionales, IAEN. (2011). Planificación para el Buen Vivir. Colección nuevo estado 1ª. Ed. —Quito: Editorial IAEN, p. 60
- Jenkins, W. (1978) *Policy Analysis: A Political and Organizational Perspective*, London, Martin Robertson, 1978, pág.17.
- Laswell, H; Lerner, D. (1951). *The Policy Sciences: Recent Development inv Scope and Method*, Stanford, CA, Stanford University Press, 1951.
- Le Quang, M. (2015). Introducción al dossier. Buen Vivir y Ecosocialismo. Enfoques teóricos y políticas públicas. *Revista Theomai*, núm. 32, julio-diciembre, pp. 4-12 *Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo Buenos Aires, Argentina*.
- López-De Castro, S., Guerrero-Rodríguez, F. A. y Tobón, G. J. y Nina-Baltazar, E. A. (2021). Juntas de Acción Comunal y gobernanza rural: retos para la participación y organización comunitaria en seis territorios de Nariño, Colombia. *opera*, 28, 239-259

Lucero, J. (2023). El Concepto de Buen Vivir [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/34243/1/LuceroJorge_2023_ConceptoBuenVivir.pdf

Lugones, M. (2008): Colonialidad y género. *Tabula Rasa* (9), 73- 101.

<https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>

Manosalvas, M. (2014). Buen vivir o sumak kawsay. En busca de nuevos referenciales para la acción pública en Ecuador. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 49, mayo, pp. 101-121 *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Quito, Ecuador*

Manosalvas, M. (2017). Políticas Públicas y Buen Vivir. Feminismo y Buen Vivir. Utopías decoloniales (pp.91-103) Edition: Primera Chapter: Seven Publisher: Universidad de Cuenca Editors:

PYDLOS. <https://rest-dspace.ucuenca.edu.ec/server/api/core/bitstreams/099d2ab7-23c1-4eeb-a0d3-94d7d836eef7/content>

Marañón, B. (2016). Notas sobre lo “público” y lo “privado” para la reproducción ampliada de la solidaridad económica y del Buen Vivir. En libro: Políticas para la solidaridad económica y el Buen Vivir en México. – Primera edición. – Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, p. 207-244.

Meny, Y; Thoenig, J.C. (1989). *Les Politiques Publiques*, Paris, PUF, p.p.9-12,130-131.

Monroy, D. (2019). Desarrollo de la Comunidad a la Acción Comunal, 1958-1968.

Mora Vargas, A. (2005). Guía para elaborar una propuesta de investigación. *Educación*, vol. 29, núm. 2, pp. 67-97. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44029206.pdf>

Ortega Barba, C. F. (2016). El proceso de investigación: construyendo el proyecto. *Revista Panamericana De Pedagogía*, (23). <https://revistas.up.edu.mx/RPP/article/view/1713>

- Pastor, G. (2014). "Elementos conceptuales y analíticos de las políticas públicas". En G. Pastor (Editora), *Teoría y Práctica de las Políticas Públicas* (pp. 23-26). Tirant Lo Blanch.
https://eprints.ucm.es/42732/1/2014_Elementos%20conceptuales%20y%20anal%C3%ADticos%20de%20las%20pol%C3%ADticas%20p%C3%ABlicas.pdf
- Pastor, G. (2014). Introducción al estudio teórico y práctico de las políticas públicas. En G. Pastor (Editora), *Teoría y Práctica De Las Políticas Públicas* (pp. 17-83). Tirant Lo Blanch.
https://eprints.ucm.es/42736/1/a2014_Teor%C3%ADa%20y%20pr%C3%A1ctica%20de%20las%20políticas%20p%C3%ABlicas_presentaci%C3%B3n.pdf
- Peña, D; Zambrano, E. (2019). Evaluación del impacto de las políticas públicas del buen vivir en organizaciones agro-productivas solidarias de los cantones Jama y Tosagua. Calceta: ESPAM MFL.
- Quijano, A. (1998). Colonialidad del poder, cultura, y conocimiento en América Latina. *Ecuador Debate* (44), 227-238. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6042/1/RFLACSO-ED44-17-Quijano.pdf>
- República de Colombia. (1958). Ley 19 de 1958 [Ley sobre reforma administrativa].
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=8271>
- Roth A. (2002). Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación. *Ediciones Aurora* (pp. 41-162 & pp. 57-162)
- Sanabria Pulido, P., Rubaii, N., y Guzmán Botero, A. (2022) Capítulo 1. El movimiento del análisis de políticas públicas en Colombia: estado del arte. En P. Sanabria Pulido (editor), *El análisis de las políticas públicas en Colombia* (pp. 3-25). Uniandes. <http://vlex.com.co/vid/movimiento-analisis-politicas-publicas-911524070>

- Sánchez, M; Ávila, J; Mora, A; Pinos, C. (2023). La instrumentalización del pluralismo jurídico y buen vivir en las políticas públicas del Ecuador. *En Libro: Nuevas herramientas metodológicas para el fortalecimiento de las competencias en Derecho.* (pp.242-255) Publisher: Dykinson S.L.
- Sandoval, E. (2022). El trabajo de campo no presencial para la investigación social: Una propuesta metodológica para el contexto de pandemia. *Espacio Abierto*, 31(3), 10-22.
<https://www.redalyc.org/journal/122/12272203001/html/>
- Sousa, B. (2009). Una epistemología del Sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social. Siglo XXI Editores. <https://secat.unicen.edu.ar/wp-content/uploads/2025/03/BONAVENTURA-SOUSA-EPISTEMOLOGIA-DEL-SUR.pdf>
- Sparkes, A. C., & Smith, B. (2014). *Qualitative research methods in sport, exercise and health: From process to product.* Routledge/Taylor & Francis Group.
- Tocqueville, A. (1969). *La democracia en América.* Editorial Orbis. Barcelona – España.
- Torres, A. (1999). Documento “Barrios e identidades colectivas”. Serie ciudad y hábitat No. 6. Colombia. Pág. 4. www.barriotaller.org.co
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD. (2020). Instructivo para la usabilidad de Normas APA. https://repository.unad.edu.co/static/pdf/Norma_APA_7_Edicion.pdf
- Valencia, L. E. (2009). *Historia, realidad y pensamiento de la acción comunal en Colombia 1958-2008: cincuenta años construyendo comunidad.* Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública.
https://books.google.com.co/books/about/Historia_realidad_y_pensamiento_de_la_ac.html?id=1TOZoAEACAAJ&redir_esc=y
- Valencia, L. E. (2010). Hacia la modernización orgánica y el fortalecimiento democrático de la acción comunal en Colombia. *Administración & Desarrollo*, 38(52), 201-209.
<https://revistas.esap.edu.co/index.php/admindesarro/article/view/165/pdf>

Viteri, C. (2003). Sumak Kausai: una respuesta viable al desarrollo. Licenciatura en Antropología Aplicada. Universidad Politécnica Salesiana.

https://www.academia.edu/100396069/Sumak_Kausai_una_respuesta_viable_al_desarrollo_Por_Carlos_Eloy_Viteri_Gualinga

Wlash, C. (2005). Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. Signo y pensamiento 24(46), 39-50. <https://www.redalyc.org/pdf/860/86012245004.pdf>

Apéndices

Apéndice A

Instrumento de Recolección de Información. Ficha de trabajo

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN				
FICHA DE TRABAJO				
AUTOR:			FECHA DE PUBLICACIÓN:	
TÍTULO:				
REFERENCIA:			TIPO DE DOCUMENTO (1):	
ENLACE:				
TIPO DE FICHA Marque con una (X) según corresponda				
TEXTUAL (2)	DE SÍNTESIS (3)	DE PARÁFRASIS (4)	DE ANÁLISIS (5)	MIXTA (6)
CONTENIDO				
<p>Instrucciones para el correcto diligenciamiento del instrumento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se debe indicar si se trata de: artículo científico; capítulo de libro; libro; ley; prensa; etc. 2. Se debe transcribir de manera literal algún fragmento del texto que sea de vital importancia. Deberá estar entre comillas ("") y con número de página ya que se trata de citas textuales. 3. Se debe indicar la información general del documento de manera sintética o resumida con las palabras del investigador o redactor de la ficha de trabajo. 4. Se debe presentar la(s) idea(s) o concepto(s) central(es) del documento con las palabras del investigador o redactor de la ficha de trabajo, es decir, de forma no literal. 5. Se debe exponer con las palabras del investigador o redactor de la ficha de trabajo lo comprendido del documento, es decir, se trata de realizar un análisis personal sobre lo encontrado en el texto. 6. Se pueden combinar los tipos de ficha (textual, síntesis, paráfrasis, análisis) en función del (los) objetivo(s) perseguido(s) en el proyecto de investigación. 				

Nota. Este instrumento de recolección de información o ficha de trabajo muestra la forma en que

se realizó el análisis documental de cada texto académico relacionado con el proyecto de

investigación. *Fuente.* Autoría propia

Apéndice B

Instrumento de Recolección de Información. Entrevista Semiestructurada

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA (1)	
PROPÓSITO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: Analizar cómo los elementos del modelo de desarrollo alternativo del Buen Vivir pueden ser aplicables a la política pública de acción comunal de Bogotá, con el fin de proponer estrategias que fortalezcan las capacidades de las organizaciones comunales de primer y segundo nivel.	
INFORMACIÓN GENERAL	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL:	
LOCALIDAD:	
BARRIO:	
CARGO QUE EJERCE EN LA ORGANIZACIÓN COMUNAL O JAC (2):	
PREGUNTAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Para usted qué es una JAC? 2. En su barrio, ¿cuál cree usted que fue la razón por la que se creó la JAC? 3. ¿Qué lo motivo a pertenecer a dicha organización comunal? 4. ¿Qué cree usted que es vivir bien a nivel comunitario? 5. ¿Qué actividades realiza dentro de la JAC? 6. ¿Considera que sus actividades como dignatario(a) aportan para el crecimiento o fortalecimiento de la JAC? ¿por qué? 7. ¿Considera que las actividades que se realizan actualmente por medio de su JAC aportan al bienestar de su comunidad? ¿por qué? 8. ¿Considera que las actividades que se realizan actualmente por medio de la JAC aportan al crecimiento o desarrollo de la ciudad? ¿por qué? 9. ¿Qué elementos le aporta el IDPAC (3) para el fortalecimiento de su JAC? 10. ¿Qué otros elementos considera usted que le hacen falta a su JAC y que debe brindarle el IDPAC para tener impacto en las decisiones que se toman en la ciudad? 11. ¿Cuáles capacidades comunitarias cree usted que deben ser fortalecidas en su JAC? 12. ¿Su JAC tiene emprendimiento(s)? ¿cuál(es) (son)? 13. ¿En caso de que su JAC tenga emprendimientos, considera que estos aportan al crecimiento o desarrollo de Bogotá con respeto por los recursos naturales? ¿por qué? 	
<p>Instrucciones y siglas para el correcto diligenciamiento del instrumento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se debe aplicar el instrumento a uno de los miembros de la junta directiva de la organización comunal (dignatarios). Esta entrevista será aplicada sólo si el proyecto de investigación lo requiere. 2. Se entiende por JAC: Junta de Acción Comunal 3. Se entiende por IDPAC: Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (entidad pública descentralizada, adscrita a la secretaria de Gobierno de Bogotá). 3. La pregunta #13 debe ser respondida por el dignatario siempre y cuando se responda afirmativamente la pregunta inmediatamente anterior. En caso contrario, no es necesario responderla. 	

Nota. Este instrumento de recolección de información o entrevista semiestructurada muestra la forma en que se realizó el análisis de la percepción de los comunales y que se encuentra relacionado con el proyecto de investigación. *Fuente.* Autoría propia

Apéndice A - Ficha de trabajo

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN					
FICHA DE TRABAJO					
AUTOR: Ramón Grosfoguel			FECHA DE PUBLICACIÓN: Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, No.4: 17-48, enero-junio de 2006		
TÍTULO: LA DESCOLONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA POLÍTICA Y LOS ESTUDIOS POSTCOLONIALES: Transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global					
REFERENCIA: Grosfoguel, R. (2006): La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: Transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. Tabula Rasa (4), 17-48.			TIPO DE DOCUMENTO (1): Artículo académico		
ENLACE: http://www.revistatabularasa.org/numero-4/grosfoguel.pdf					
TIPO DE FICHA Marque con una (X) según corresponda					
TEXTUAL (2)	DE SÍNTESIS (3)	DE PARÁFRASIS (4)	DE ANÁLISIS (5)	MIXTA (6)	X
CONTENIDO					
<p>El artículo se inscribe en el debate contemporáneo sobre la crítica al eurocentrismo en el análisis de la economía política y los estudios postcoloniales. Grosfoguel parte de la premisa de que las perspectivas dominantes, heredadas de un paradigma modernizador y colonial, han configurado un conocimiento que se presenta como universal, pero que en realidad enmascara relaciones de poder históricamente asimétricas. Su objetivo central es plantear la necesidad de descolonizar tanto la epistemología como el concepto mismo de capitalismo global, proponiendo un giro que incorpore las voces y saberes subalternos. Esta propuesta se articula en torno a conceptos clave como la “colonialidad del poder”, el “pensamiento fronterizo” y la “Transmodernidad”, que buscan trascender las dicotomías tradicionales entre economía y cultura.</p> <p>Se analiza cómo la tradición cartesiana y la “ego-política del conocimiento” han contribuido a la construcción de un saber descontextualizado y universalista. El autor subraya la importancia de reconocer la “ubicación epistémica” y la “cuerpo-política del conocimiento” para entender que el conocimiento se produce desde contextos específicos marcados por relaciones de poder.</p> <p>Se cuestiona la visión reduccionista que entiende al capitalismo global únicamente en términos de relaciones económicas, resaltando que estas deben ser entendidas en relación con múltiples jerarquías –racial, de género, cultural, lingüística y espiritual– que se imbrican en el “patrón colonial del poder”.</p> <p>Frente al modelo cerrado y lineal heredado de la tradición marxista y de la teoría del sistema mundo, Grosfoguel aboga por un enfoque heterárquico. Este enfoque se fundamenta en la idea de que la realidad histórica está compuesta por procesos múltiples</p>					

y no jerárquicos de manera única, lo que permite articular una visión más compleja y dinámica de las relaciones globales.

Se presenta la noción de “pensamiento fronterizo” como respuesta al monologismo imperial y se ilustra cómo la emergencia de epistemologías subalternas –ejemplo de ello es la lucha zapatista en México– replantea la democracia y otras categorías políticas desde la diversidad de cosmovisiones.

Desde una perspectiva de pensamiento crítico latinoamericano, el aporte de Grosfoguel resulta fundamental para cuestionar las estructuras hegemónicas del saber. Su análisis invita a repensar la “neutralidad” de la ciencia y la economía política, demostrando que la producción de conocimiento está inevitablemente imbricada en una lógica de poder colonial.

La propuesta de desplazar el “locus de enunciación” desde el centro eurocéntrico hacia las periferias –ya sean raciales, de género o culturales– permite abrir un espacio para la emergencia de utopías alternativas. Esto no solo desafía la noción de que el capitalismo global se explica únicamente por la acumulación de capital, sino que también reivindica la complejidad inherente a la intersección de diversas jerarquías sociales.

El autor destaca el peligro de encasillar el análisis en dicotomías simplistas. La insistencia en separar lo económico de lo cultural resulta insuficiente para explicar las dinámicas contemporáneas, puesto que ambas esferas se constituyen mutuamente a través de procesos de colonialidad.

El enfoque descolonial propuesto invita a abandonar modelos unívocos y a construir un nuevo lenguaje –basado en nociones como heterarquía y materialismo emergentista– que reconozca la pluralidad y el carácter situado del conocimiento. Esta crítica resulta especialmente pertinente en un contexto en el que las luchas sociales y políticas demandan una renovación de los marcos teóricos tradicionales.

Contribuciones Metodológicas y Aportes Teóricos

- La insistencia en reconocer la parcialidad del conocimiento y la necesidad de situar al sujeto que habla en su contexto concreto representa una de las aportaciones más valiosas del texto.
- Al proponer el pensamiento heterárquico, Grosfoguel ofrece un marco teórico que rompe con la rigidez de los modelos jerárquicos tradicionales, permitiendo analizar las relaciones globales de forma más holística y compleja.
- Se invita a abandonar el término “capitalismo global” en favor de una concepción que integre las dimensiones coloniales y culturales del sistema, lo cual abre la posibilidad de articular estrategias políticas que trasciendan las limitaciones del Estado-nación.

Conclusiones

El artículo es una pieza clave para la teoría crítica latinoamericana, ya que plantea un reto fundamental *“la necesidad de repensar la economía política y los estudios postcoloniales desde una perspectiva que reconozca la persistencia de la colonialidad en las estructuras globales”*. Su propuesta de descolonizar tanto la epistemología como el concepto de capitalismo global invita a una reflexión profunda sobre cómo se produce el

conocimiento y cómo este, en última instancia, reproduce o transforma las relaciones de poder. El pensamiento fronterizo y la Transmodernidad emergen como herramientas conceptuales que permiten articular un diálogo entre diversas epistemologías, abriendo el camino a la construcción de utopías alternativas y a la implementación de estrategias políticas radicales que busquen una transformación social integral.

En este análisis se sintetizan los aportes teóricos y críticos del texto, así se encuentra cómo la teoría descolonial puede orientar el análisis de fenómenos sociales contemporáneos, abriendo nuevas perspectivas para el pensamiento crítico y la acción política en contextos de gran complejidad.

Nota. Este instrumento de recolección de información o ficha de trabajo muestra la forma en que se realizó el análisis documental de cada texto académico relacionado con el proyecto de investigación. *Fuente.* Autoría propia

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN					
FICHA DE TRABAJO					
AUTOR: Eduardo Gudynas			FECHA DE PUBLICACIÓN: Febrero 2011		
TÍTULO: Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo					
REFERENCIA: Gudynas, E. (2011). Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo. América Latina en Movimiento, ALAI, No 462: 1-20			TIPO DE DOCUMENTO (1): Artículo académico		
ENLACE: https://www.gudynas.com/publicaciones/articulos/GudynasBuenVivirGerminandoALAI11.pdf					
TIPO DE FICHA Marque con una (X) según corresponda					
TEXTUAL (2)	DE SÍNTESIS (3)	DE PARÁFRASIS (4)	DE ANÁLISIS (5)	MIXTA (6)	X
CONTENIDO					
<p>El documento surge en un momento en que se cuestionan los supuestos básicos del desarrollo clásico, especialmente su enfoque antropocéntrico, el énfasis en el crecimiento económico y la reproducción de relaciones de poder y desigualdad. Gudynas recopila diversas voces –desde las de líderes políticos como Alberto Acosta y David Choquehuanca hasta aportes académicos y testimonios de comunidades indígenas– para evidenciar que el Buen Vivir no es una receta cerrada, sino un proceso dinámico y plural que se adapta a contextos socioculturales y ecológicos específicos. Este debate adquiere especial relevancia en la región andina, donde la crisis del desarrollo y la emergencia de modelos alternativos han impulsado cambios constitucionales en Ecuador y Bolivia.</p>					

El principal propósito del texto es ofrecer una revisión panorámica de las ideas que conforman el concepto de Buen Vivir, sin pretender fijar una definición única, sino resaltando su carácter abierto y en constante construcción. Entre los objetivos se destacan:

- Criticar la dependencia del crecimiento económico y el consumismo como indicadores de bienestar.
- Valorar las aportaciones de los pueblos indígenas y otras comunidades que, desde sus propios marcos culturales, proponen alternativas éticas y ecológicas.
- Señalar la necesidad de construir una plataforma común que articule ideas, discursos y prácticas orientadas a la ruptura con la modernidad eurocéntrica.

El texto se organiza en varios bloques temáticos que permiten desglosar el concepto del Buen Vivir desde diferentes planos:

- Se plantea el Buen Vivir como una alternativa que rechaza la lógica del crecimiento económico y la dominación de la naturaleza. Se destacan aportes como los de Acosta y Choquehuanca, quienes subrayan la importancia de incorporar valores éticos, culturales y espirituales en la concepción del bienestar.
- Se analiza cómo el concepto ha sido incorporado en las constituciones de Ecuador y Bolivia, evidenciando tanto sus similitudes como sus diferencias. En Ecuador, por ejemplo, el Buen Vivir se articula como un conjunto de derechos –incluyendo el reconocimiento de los derechos de la Naturaleza– mientras que en Bolivia se enmarca en principios ético-morales que dialogan con la plurinacionalidad.
- Se expone el rechazo al modelo de desarrollo lineal y antropocéntrico, haciendo hincapié en la necesidad de transitar hacia un modelo que reconozca la interdependencia entre seres humanos y entorno natural, lo que implica una reconfiguración de las jerarquías de poder y conocimiento heredadas de la modernidad.

Desde la óptica del pensamiento crítico latinoamericano, el texto de Gudynas se erige como una contribución esencial para dismantelar los discursos hegemónicos que han justificado, durante décadas, una lógica extractivista y excluyente. Personalmente, encuentro que su propuesta va más allá de la mera crítica; se trata de un llamado a la transformación integral que invita a repensar no solo los indicadores económicos de progreso, sino también las formas en que se generan y se valoran los saberes.

- El documento denuncia el reduccionismo del desarrollo convencional, que subordina la naturaleza y minimiza las dimensiones culturales y espirituales del bienestar. Este cuestionamiento es fundamental para revalorar las cosmovisiones indígenas, las cuales ofrecen alternativas basadas en la reciprocidad y la armonía con el entorno.
- Uno de los aspectos más enriquecedores es la insistencia en la pluralidad del Buen Vivir. No se trata de un modelo único y replicable, sino de un concepto que debe adaptarse a la diversidad cultural y ecológica de América Latina. Esta visión evita caer en esencialismos que podrían, irónicamente, reproducir mecanismos de exclusión.

- Aunque el Buen Vivir plantea un cambio paradigmático, el texto también reconoce las tensiones existentes en su aplicación, como la posible cooptación por parte del Estado o la dificultad de transformar estructuras económicas profundamente arraigadas en la lógica del extractivismo. Estos desafíos invitan a un debate constante y a la construcción colectiva de estrategias de transformación.

El análisis de Gudynas se sustenta en una serie de aportes teóricos que integran perspectivas ecológicas, críticas al capitalismo y postulados descoloniales:

- La propuesta enfatiza la necesidad de descolonizar el conocimiento, dando cabida a saberes tradicionalmente marginados. Este enfoque metodológico permite cuestionar la supremacía de la epistemología occidental y abrir espacios para el diálogo intercultural.
- Al desplazar la mirada desde el crecimiento económico hacia la calidad de vida y la armonía con la naturaleza, el Buen Vivir se presenta como una herramienta analítica capaz de articular dimensiones éticas, sociales, culturales y ambientales.
- La discusión sobre las ontologías –cómo se entienden y se valoran las relaciones entre seres humanos y no humanos– ofrece un marco conceptual que posibilita una interpretación más compleja de las interacciones culturales y ecológicas, subrayando la interrelación y complementariedad de diversos modos de ser en el mundo.

El análisis del documento de Gudynas permite comprender el Buen Vivir como una propuesta compleja y en constante evolución, que invita a repensar el desarrollo desde una perspectiva descolonial y plural.

- Se evidencia la urgencia de abandonar los paradigmas reduccionistas del crecimiento económico y de reconocer la interconexión entre cultura, naturaleza y sociedad.
- La incorporación de este concepto en procesos constitucionales y en políticas públicas representa un avance significativo, pero también plantea retos en cuanto a la aplicación práctica y la resistencia de estructuras tradicionales.
- Desde la perspectiva del pensamiento crítico latinoamericano, el Buen Vivir se configura como un instrumento que no solo cuestiona el orden establecido, sino que también abre la posibilidad de construir nuevas formas de organización social y de relación con el entorno.

En definitiva, la propuesta es un llamado a la transformación profunda que, a partir del diálogo entre diversas epistemologías, impulsa la emergencia de utopías alternativas capaces de responder a las crisis sociales y ecológicas del presente. Esta ficha de análisis invita a seguir profundizando en estos debates y a reflexionar sobre cómo articular un futuro en el que el bienestar humano esté intrínsecamente ligado al respeto y la armonía con la naturaleza.

Nota. Este instrumento de recolección de información o ficha de trabajo muestra la forma en que se realizó el análisis documental de cada texto académico relacionado con el proyecto de investigación. *Fuente.* Autoría propia

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN					
FICHA DE TRABAJO					
AUTOR: Martha Yolanda Alfaro Aramayo				FECHA DE PUBLICACIÓN: 2016	
TÍTULO: La ruta del Buen Vivir a través del espejo de las políticas gubernamentales de desarrollo e innovación.					
REFERENCIA: Alfaro, M. (2016). La ruta del Buen Vivir a través del espejo de las políticas gubernamentales de desarrollo e innovación. Tesis Doctorado en Estudios del Desarrollo. Universidad Autónoma de Zacatecas, Unidad de Estudios del Desarrollo. Zacatecas, México, pp. 207				TIPO DE DOCUMENTO (1): Tesis de doctorado	
ENLACE: http://ricaxcan.uaz.edu.mx/jspui/bitstream/20.500.11845/81/1/Tesis%20Yolanda%20Alfaro.pdf					
TIPO DE FICHA Marque con una (X) según corresponda					
TEXTUAL (2)	DE SÍNTESIS (3)	DE PARÁFRASIS (4)	DE ANÁLISIS (5)	MIXTA (6)	X
CONTENIDO					
<p>El documento muestra una hoja de ruta por medio de la cual se puede realizar un abordaje de las políticas públicas (en este caso de desarrollo e innovación) desde la alternativa de desarrollo del Buen vivir no sólo desde el ámbito teórico, sino que, desde el ámbito práctico, como una reivindicación de la teoría crítica latinoamericana que dista del pensamiento capitalista eurocéntrico que impera en el globo norte. Así mismo se inscribe en el amplio debate sobre las alternativas al modelo de desarrollo neoliberal en América Latina, planteando el Buen Vivir como un paradigma transformador. Alfaro (2016) se centra en analizar la implementación de políticas gubernamentales que, a partir de la integración de la innovación, la investigación y el desarrollo, intentan articular la transformación de la matriz productiva con los principios del Buen Vivir. Este trabajo resulta crucial, ya que no solo desvela las contradicciones y potencialidades de las políticas públicas en el marco de la planificación estratégica para el desarrollo, sino que también pone en evidencia la necesidad de repensar las prácticas estatales y la función de la innovación para garantizar un desarrollo inclusivo, sostenible y éticamente orientado.</p> <p>Este texto brinda elementos para el análisis de las problemáticas de los países periféricos a partir de los planteamientos de un tipo de desarrollo alternativo a los tradicionalmente estudiados desde el globo norte. Esto es, sin duda alguna, la descolonización del conocimiento sobre las formas de análisis de las políticas públicas sociales formuladas en el contexto colombiano.</p>					

El texto aporta un acercamiento a la idea del Buen vivir, no sólo desde el debate académico sobre sus interpretaciones sino desde los principios e intereses que persigue, los cuales se aferran a la idea de lo comunal, es decir, del desarrollo integral de la comunidad.

Se analiza el papel de la teoría crítica latinoamericana sobre las dinámicas del desarrollo, mostrando una propuesta anticapitalista, anticolonialista y antimperialista de estudio de las políticas públicas.

Dentro del texto se destaca lo siguiente:

- “El análisis se centró en examinar de manera cualitativa, y con respaldo de técnicas cuantitativas, cuatro dimensiones analíticas: teórica, discursiva, política y práctica” (p. 14).
- La alternativa de desarrollo del Buen Vivir es vista como un horizonte que han tomado las políticas públicas en términos de las postulaciones y principios que conlleva el Sumaj Kawsay – Buen vivir.
- Se aborda la forma en cómo se concreta la noción del Buen vivir en la explicación de la política pública objeto de análisis y cómo esta se articula en la agenda del desarrollo. Por lo tanto, se ofrece un panorama de política encaminada al cambio de las lógicas productivas.
- Se aborda el estudio de los supuestos cognitivos, discursivos y pragmáticos de la política pública y cómo se muestran los encuentros y desencuentros del cambio de la matriz productiva en el marco de la estructura del Estado.
- Se analiza en qué medida el enfoque del Buen Vivir y sus instrumentos de planificación estratégica plantean una orientación alternativa a la concepción dominante sobre I+D+i basada en los intereses y principios que subyacen a la política neoliberal.

El enfoque del documento plasma de forma clara la descripción y análisis del concepto del Buen Vivir, examinándolo desde su evolución teórica y discursiva, vinculándolo con las crisis del desarrollo neoliberal y la emergencia de alternativas poscoloniales. Incluso incorpora el estudio de los instrumentos y mecanismos mediante los cuales el Estado ecuatoriano (y en general, las naciones de la región) han incorporado el Buen Vivir en sus agendas de desarrollo, especialmente a través de la planificación y la innovación. En tal sentido evalúa el impacto en la transformación de la matriz productiva explorando cómo las políticas de I+D+i y la atracción de talento como parte estratégica clave para diversificar y transformar la estructura económica, en consonancia con los principios del Buen Vivir. Desde esta perspectiva también cuestiona la brecha entre discurso y práctica dado que presenta un análisis de las contradicciones e inconsistencias en la implementación de estas políticas, evidenciando los desafíos para lograr una transformación estructural genuina.

La autora expone de forma rigurosa cómo las políticas públicas de desarrollo e innovación, aunque presentadas como estrategias de transformación, terminan en ocasiones reproduciendo lógicas del sistema neoliberal. Esto resuena con el interés del proyecto de investigación en el entendido de analizar las contradicciones de los modelos de desarrollo hegemónicos y en buscar alternativas que promuevan una transformación profunda. La combinación de análisis teórico, documental y empírico, con la aplicación de técnicas cualitativas y cuantitativas, permite una aproximación robusta al objeto de estudio. Este

enfoque metodológico refuerza la pertinencia de utilizar una perspectiva holística para abordar fenómenos complejos como el Buen Vivir en el contexto de las políticas públicas.

El concepto se presenta no como una definición cerrada, sino como un proceso en constante construcción que desafía las lógicas extractivistas y neoliberales, lo que lo convierte en paradigma transformador proponiendo una visión holística que integra dimensiones sociales, culturales, ambientales y políticas. En ese sentido Alfaro (2016) plantea la necesidad de articulación de políticas de I+D+i con los principios del Buen Vivir como algo esencial para transformar la matriz productiva y generar desarrollo endógeno. Esto demanda una reconfiguración de los sistemas educativos y de investigación que prioricen el desarrollo sostenible y la equidad. Aunque las políticas públicas orientadas al Buen Vivir representan un intento de romper con el modelo tradicional, también se identifican contradicciones que evidencian la persistencia de lógicas neoliberales. Por lo tanto, superar estos desafíos implica fortalecer la participación ciudadana y la capacidad de innovación del Estado.

La tesis "La ruta del Buen Vivir a través del espejo de las políticas gubernamentales de desarrollo e innovación" constituye un aporte fundamental al debate sobre las alternativas al desarrollo neoliberal en América Latina. Esto convierte la propuesta en un insumo especialmente relevante pues permite explorar cómo los nuevos paradigmas de desarrollo, al incorporar los principios del Buen Vivir, pueden contribuir a la construcción de alternativas de transformación social en contextos de profunda desigualdad y crisis ambiental. También ofrece un aporte robusto a nivel epistemológico al marco teórico y metodológico para abordar la integración de elementos críticos, participativos y de innovación que resulta fundamental para proponer alternativas que contribuyan a una transformación social profunda en América Latina.

Nota. Este instrumento de recolección de información o ficha de trabajo muestra la forma en que se realizó el análisis documental de cada texto académico relacionado con el proyecto de investigación. *Fuente.* Autoría propia

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	
FICHA DE TRABAJO	
AUTOR: Margarita Manosalvas	FECHA DE PUBLICACIÓN: 2017
TÍTULO: Feminismo y Buen Vivir: Utopías Decoloniales	
REFERENCIA: Manosalvas, M. (2017). Políticas Públicas y Buen Vivir. Feminismo y Buen Vivir. Utopías decoloniales (pp.91-103) Edition: Primera Chapter: Seven Publisher: Universidad de Cuenca Editors: PYDLOS	TIPO DE DOCUMENTO (1): Artículo académico
ENLACE: https://www.researchgate.net/publication/318280393 Politiclas_publicas_y_Buen_Vivir	

TIPO DE FICHA Marque con una (X) según corresponda					
TEXTUAL (2)	DE SÍNTESIS (3)	DE PARÁFRASIS (4)	DE ANÁLISIS (5)	MIXTA (6)	X
CONTENIDO					
<p>El documento se inserta en el marco de los debates contemporáneos sobre alternativas al modelo de desarrollo convencional en América Latina. Ante la imposibilidad de alcanzar una definición sintética y cerrada del Buen Vivir –concepto que, según la autora, se caracteriza por su pluralidad y constante reconfiguración–, Manosalvas propone abordarlo desde una perspectiva analítica que permita identificar sus elementos constitutivos y las tensiones que surgen cuando se traslada este paradigma al terreno de las políticas públicas.</p> <p>En este trabajo se evidencia una reflexión profunda sobre cómo las utopías decoloniales y el feminismo ofrecen herramientas para cuestionar y transformar las bases epistemológicas y normativas del desarrollo. Esta perspectiva es clave para repensar las políticas estatales y la acción pública en un contexto marcado por desigualdades históricas y conflictos culturales. El artículo plantea de forma implícita, varios objetivos que pueden categorizarse de la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Desentrañar la complejidad conceptual del Buen Vivir reconociendo que no se trata de una definición concluyente, sino de un “paradigma en construcción” que actúa como superficie donde se inscriben diversos sentidos emancipatorios. ● Analizar la relación entre Buen Vivir y las políticas públicas dado que al proponer que, a partir de un punto de consenso mínimo –por ejemplo, la incorporación de derechos sociales en la Constitución ecuatoriana– se pueda establecer un marco normativo que oriente la acción estatal y participativa. ● Reflexionar sobre el papel del feminismo y las utopías decoloniales donde se destaca la importancia de incluir en el debate perspectivas críticas que desafíen los discursos hegemónicos y promuevan una transformación integral de la sociedad. <p>Así mismo el documento despliega una lectura multidimensional dado que la autora inicia resaltando que intentar encasillar el Buen Vivir en una definición sintética resulta contraproducente, pues su riqueza radica en la pluralidad de significados y en su carácter dinámico.</p> <p>También enfatiza que el Buen Vivir como paradigma en construcción se entiende como una utopía en constante resignificación, lo que le confiere el potencial de ser un espacio de diálogo entre diversos saberes –incluyendo aquellos provenientes de la cosmovisión indígena y del feminismo– y al mismo tiempo un “cajón de sastre” si no se establecen relaciones lógicas claras.</p> <p>El rol del marco constitucional y de las políticas públicas a partir de la Constitución de Ecuador (2008), se evidencia cómo se han institucionalizado derechos del Buen Vivir (por ejemplo, el derecho a una convivencia armónica y a la protección de la naturaleza). La autora plantea que el desafío es pasar del reconocimiento normativo a la ejecución efectiva de estos derechos, para lo cual se requiere un análisis de políticas públicas que</p>					

integre métodos participativos y evaluaciones basadas en el enfoque de capacidades de Amartya Sen.

Se aborda perspectivas feministas que aportan una crítica fundamental al modelo de desarrollo tradicional patriarcal, cuestionando la lógica extractivista y proponiendo una transformación que reconozca las múltiples dimensiones (social, cultural, ambiental y de género) del bienestar propias de la perspectiva del feminismo y decolonialidad en el Buen Vivir.

Encuentro que el aporte de Manosalvas (2017) es crucial por varias razones entre las cuales se puede iniciar resaltando el potencial emancipatorio de la teoría del Buen Vivir dado que invita a pensar en el Buen Vivir no como un concepto estático, sino como una herramienta utópica que abre la posibilidad de reconfigurar las relaciones entre el Estado, la sociedad y la naturaleza. Esta visión resulta esencial para cuestionar el paradigma del desarrollo basado en el crecimiento económico y el consumismo, y para proponer alternativas que prioricen la equidad y la sostenibilidad.

Por otra parte, Manosalvas (2017) destaca la necesidad de romper con la hegemonía epistemológica occidental que ha dominado el discurso del desarrollo. Desde la incorporación de la perspectiva del feminismo, se evidencian las desigualdades de género que se reproducen en los modelos extractivistas, mientras que la decolonialidad permite rescatar y valorar saberes y prácticas ancestrales que ofrecen una forma de relación más equilibrada con el entorno.

Uno de los aspectos que resulta especialmente relevante es la discusión sobre la conversión de derechos normativos en capacidades efectivas, lo que implica enfrentar obstáculos técnicos, económicos y sociales. La aplicación del enfoque de capacidades, tal como lo plantea Amartya Sen, se muestra como una vía prometedora para evaluar y mejorar la efectividad de las políticas públicas en materia de Buen Vivir.

Así mismo es importante dejar en evidencia que el análisis pone de manifiesto la importancia de un proceso de toma de decisiones que sea verdaderamente participativo y democrático como parte de la acción pública y la participación ciudadana, evitando caer en modelos tecnocráticos que limiten la inclusión de actores sociales diversos. Este enfoque resuena profundamente con mi compromiso de promover procesos transformadores en América Latina.

Para ilustrar la utilidad de esta aproximación analítica, se puede considerar el caso del Plan Nacional del Buen Vivir en Ecuador. En tal sentido la Constitución ecuatoriana establece el Buen Vivir como un horizonte de sentido, garantizando derechos sociales que incluyen el acceso a la salud, educación, vivienda y, de manera innovadora, los derechos de la naturaleza.

En la evaluación de este plan, se puede utilizar el método propuesto por Amartya Sen para analizar no solo la asignación formal de derechos, sino también la efectividad de las políticas públicas en convertir dichos derechos en capacidades reales para la población. Por ejemplo, se podría estudiar cómo la implementación de programas de salud impacta

en la calidad de vida de comunidades rurales, considerando factores de conversión como la infraestructura, la formación de personal y las barreras culturales.

Además, es fundamental incorporar indicadores que permitan evaluar si las políticas están reduciendo desigualdades de género y promoviendo la participación de comunidades indígenas y otros grupos marginados. Esto implica, por ejemplo, analizar la representatividad de estos grupos en los procesos de toma de decisiones y la adecuación de los servicios públicos a sus necesidades culturales y contextuales.

Manosalvas (2017) se constituye como un aporte valioso a la comprensión del Buen Vivir como un paradigma en construcción que, desde una óptica feminista y decolonial, desafía los modelos hegemónicos de desarrollo patriarcal, esto puede obedecer a razón de suposición a que la ausencia de una definición cerrada del Buen Vivir se reconoce como fortaleza, ya que permite su adaptación a contextos diversos y la integración de múltiples saberes.

El análisis de la autora también destaca la necesidad de transitar del reconocimiento normativo a la efectiva realización de derechos, mediante políticas públicas que integren procesos participativos y evaluaciones basadas en el enfoque de capacidades. Desde este enfoque resalta y reconoce la necesidad de articulación entre feminismo, decolonialidad y Buen Vivir ofreciendo una base robusta para repensar las estrategias de intervención del Estado, promoviendo una transformación social que se fundamenta en la equidad, la justicia ambiental y la participación ciudadana.

Nota. Este instrumento de recolección de información o ficha de trabajo muestra la forma en que se realizó el análisis documental de cada texto académico relacionado con el proyecto de investigación. *Fuente.* Autoría propia

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN					
FICHA DE TRABAJO					
AUTOR: Luis Emiro Valencia			FECHA DE PUBLICACIÓN: 2010		
TÍTULO: Hacia la modernización orgánica y el fortalecimiento democrático de la acción comunal en Colombia					
REFERENCIA: Valencia, L. E. (2010). Hacia la modernización orgánica y el fortalecimiento democrático de la acción comunal en Colombia. <i>Administración & Desarrollo</i> , 38(52), 201-209.			TIPO DE DOCUMENTO (1): Artículo Académico		
ENLACE: https://revistas.esap.edu.co/index.php/admindesarro/article/view/165/pdf					
TIPO DE FICHA Marque con una (X) según corresponda					
TEXTUAL (2)	DE SÍNTESIS (3)	DE PARÁFRASIS (4)	DE ANÁLISIS (5)	MIXTA (6)	X

CONTENIDO

El texto se enmarca en un proceso histórico y social que trasciende la mera institucionalización de la acción comunal en Colombia. Partiendo de la Ley 19 de 1958 y abarcando diversas etapas que van desde la consolidación de los organismos de acción comunal hasta la formulación de políticas públicas contemporáneas (como se evidencia en el Documento Conpes y en los múltiples congresos comunales), el autor propone una mirada integral que conjuga la dimensión histórica, estructural y de pensamiento de estas organizaciones.

Este análisis resulta esencial para comprender cómo se han configurado las formas de participación y autogestión en un país marcado por intensos procesos de conflicto, desigualdad y transformación social. La propuesta de Valencia es un aporte valioso al pensamiento crítico latinoamericano, al evidenciar la necesidad de articular la modernización orgánica con el fortalecimiento democrático, de modo que la acción comunal se convierta en un instrumento de cambio social real y sostenible.

El artículo plantea varios propósitos entre los cuales se pueden resaltar:

Identificar el origen y la evolución de la acción comunal en Colombia, partiendo de los antecedentes históricos, desde las formas tradicionales de solidaridad y cooperación, hasta la formalización institucional que se inició con la Ley 19 de 1958.

Se examina el desarrollo y la evolución de la acción comunal en términos de estructura, organización y participación, evidenciando el crecimiento cuantitativo y cualitativo (por ejemplo, los datos del Censo Comunal y la configuración piramidal de estas organizaciones). A través de las fases de visión (2008–2058), se plantean metas estratégicas orientadas hacia la modernización orgánica y el fortalecimiento democrático, que deben articularse con los planes nacionales, planes territoriales y en los distritos de acuerdo con la división político-administrativa y las políticas públicas para consolidar un modelo de desarrollo integral.

Se destaca la importancia de la corresponsabilidad entre el Estado y las comunidades para impulsar el desarrollo social y la transformación democrática, esto lo presenta en forma de una reflexión sobre la relación entre el rol del Estado y la sociedad.

El documento se organiza en varias secciones que permiten tener una radiografía que relata el desarrollo y evaluación del fenómeno de la acción comunal en Colombia. El autor plantea la necesidad de interpretar, desde una perspectiva hermenéutica, el proceso histórico y las realidades actuales de la acción comunal. Se destaca el propósito de identificar las fuentes, experiencias y objetivos que han orientado la organización de los pobladores.

Se revisan los antecedentes históricos, resaltando la evolución de las formas de solidaridad y cooperación en las sociedades prehispánicas, coloniales y republicanas. Valencia conecta estos antecedentes con la formalización de la acción comunal a partir de la Ley 19 de 1958, y su evolución a través de diferentes momentos políticos y sociales del país. Se analiza el contexto en el que se inserta la acción comunal, considerando factores como el conflicto político interno, la influencia de procesos de descolonización y la relevancia de la descentralización administrativa. Además, se ofrecen datos estadísticos

que evidencian el crecimiento de las juntas de acción comunal y su estructura organizativa.

El autor profundiza en las ideas y valores que han impregnado el movimiento comunal, destacando la importancia de la autocrítica, la participación y la construcción de identidad a través de los congresos y otros espacios de deliberación. Se presentan las propuestas y metas estratégicas (12 metas) orientadas a la modernización orgánica y el fortalecimiento democrático de la acción comunal, vinculadas estrechamente con los instrumentos de planificación y las políticas públicas (como el Documento Conpes). Estas metas abarcan áreas como la conectividad, la formación, la calidad de la gestión, el financiamiento y la normatividad, entre otras.

Finalmente, se evalúan los desafíos y oportunidades que enfrenta el movimiento comunal, subrayando la necesidad de romper con ciertas debilidades (como la invisibilización o la falta de cohesión interna) para construir un futuro prometedor basado en la participación democrática y la corresponsabilidad.

Valencia (2010) logra establecer una conexión entre las formas ancestrales de solidaridad y la organización moderna de las juntas de acción comunal. Este enfoque permite valorar la continuidad cultural y social, sin caer en una visión reduccionista del desarrollo e integración histórica y contemporánea de la acción comunal. Así mismo plantea una dualidad en la que la modernización orgánica –entendida como la actualización tecnológica, formativa y organizativa de las estructuras comunales– debe ir acompañada del fortalecimiento democrático, es decir, de la participación activa, la transparencia y la rendición de cuentas. Esta combinación es crucial para evitar que las organizaciones de base se conviertan en meros instrumentos de control estatal o en espacios de exclusión interna.

El análisis enfatiza la necesidad de que las políticas públicas orientadas a la acción comunal no se limiten a instrumentos técnicos, sino que integren procesos participativos que reflejen las necesidades y aspiraciones reales de las comunidades. Esto es especialmente pertinente en un contexto de tensiones históricas y sociales en Colombia. Las metas estratégicas propuestas evidencian un camino ambicioso para transformar la acción comunal en un motor del desarrollo social y democrático. Sin embargo, el autor también reconoce los desafíos inherentes, tales como la necesidad de establecer mecanismos de financiamiento, la importancia de la capacitación continua y la coordinación interinstitucional. Estos retos deben ser abordados de forma integral para consolidar un modelo que contribuya a la construcción de una paz democrática y al progreso colectivo.

El análisis de Valencia (2010) revela que la acción comunal en Colombia es un fenómeno complejo, que se nutre de una rica tradición histórica y que se proyecta hacia un futuro en el que la modernización orgánica y el fortalecimiento democrático deben converger para transformar la realidad social. Esto permite discernir que la acción comunal se configura como una herramienta de empoderamiento ciudadano y de participación activa que puede contribuir significativamente a la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Si bien se reconoce el crecimiento de estos organismos, persisten desafíos en términos de gestión, cohesión interna, sostenibilidad financiera, entre otros elementos que se han vinculado en su evolución. Por lo tanto, el camino hacia la consolidación de la acción comunal requiere estrategias integrales que articulen la modernización tecnológica y organizacional con la participación democrática efectiva.

Este estudio refuerza la importancia de abordar las utopías y alternativas al modelo de desarrollo convencional, evidenciando que la transformación social no puede limitarse a ajustes técnicos, sino que implica un cambio profundo en la forma de entender y practicar la democracia, la solidaridad y el desarrollo.

En definitiva, por lo expuesto en la presente ficha el autor Valencia (2010) no solo enriquece el trabajo dado que permite la comprensión del movimiento comunal en Colombia, sino que también sienta las bases teóricas y metodológicas para el proyecto. El enfoque integrador y crítico que propone Valencia (2010) es un referente esencial para repensar los procesos de participación y autogestión en América Latina, contribuyendo a la construcción de un futuro más equitativo y democrático.

Nota. Este instrumento de recolección de información o ficha de trabajo muestra la forma en que se realizó el análisis documental de cada texto académico relacionado con el proyecto de investigación. *Fuente.* Autoría propia

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN						
FICHA DE TRABAJO						
AUTOR: Jorge Daniel Lucero Bernal			FECHA DE PUBLICACIÓN: 2023			
TÍTULO: El Concepto de Buen Vivir						
REFERENCIA: Lucero, J. (2023). El Concepto de Buen Vivir [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.			TIPO DE DOCUMENTO (1): Artículo de investigación			
ENLACE: https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/34243/1/LuceroJorge_2023_ConceptoBuenVivir.pdf						
TIPO DE FICHA Marque con una (X) según corresponda						
TEXTUAL (2)	DE SÍNTESIS (3)	DE PARÁFRASIS (4)	DE ANÁLISIS (5)	MIXTA (6)	X	
CONTENIDO						
El documento se inserta en un contexto de transformación social y política en América Latina, donde la búsqueda de alternativas al modelo de desarrollo hegemónico ha impulsado el surgimiento del concepto de Buen Vivir. Lucero (2023) propone explorar los orígenes ancestrales de este concepto, sus influencias desde el socialismo latinoamericano, la antropología de la modernidad y otras corrientes críticas, así como las múltiples interpretaciones que se han generado en distintos sectores y procesos constitucionales en países como Ecuador y Bolivia. Bajo lo expuesto este análisis es crucial para comprender cómo un paradigma en construcción puede articular visiones						

filosóficas, morales y políticas que cuestionan el proyecto del desarrollo neoliberal, lo que representa un aporte significativo al pensamiento crítico latinoamericano y al proyecto de investigación.

Se identifica y explica el origen del concepto de Buen Vivir dado que este concepto emerge en un contexto de crisis social, impulsado por las luchas de las comunidades indígenas y otros actores sociales que rechazan el paradigma del desarrollo convencional. El texto destaca la confluencia de corrientes como el socialismo indoamericano, la crítica a la modernidad y el posdesarrollo, lo que permite entender al Buen Vivir tanto como una alternativa al desarrollo como una propuesta filosófica y moral. Así mismo se identifican corrientes interpretativas que lo entienden como un régimen de verdad y un conjunto de prácticas y valores, diferenciando entre su aplicación en el ámbito del Estado (ejemplo, en Ecuador y Bolivia) y su significado en las cosmovisiones propias de los pueblos. Por último, Lucero (2023) ejemplifica la aplicación del concepto del Buen Vivir en contextos concretos, como el caso de la comunidad de Marmato, resaltando que el concepto no es lineal o estático, sino que se mantiene en constante construcción sin importar el contexto en el que se está aplicando

Así mismo es importante resaltar Lucero (2023) plantea varios ejes temáticos que permiten desglosar la complejidad del concepto del Buen Vivir. Aquí es importante iniciar con la forma en la que se describe cómo el Buen Vivir surge en América Latina en un contexto de crisis social y de rechazo a los modelos de desarrollo que han generado exclusión, pobreza y deterioro ambiental. Se subraya su origen ancestral y su conexión con las luchas de los pueblos indígenas para reivindicar su identidad y sus formas de vida tradicionales. El análisis se nutre de aportes provenientes del socialismo indoamericano, la antropología de la modernidad, el posdesarrollo y otras corrientes críticas. Estas influencias permiten entender al Buen Vivir no sólo como una alternativa al crecimiento económico, sino también como una propuesta que aboga por un reordenamiento de las relaciones entre la sociedad, la naturaleza y el Estado.

Por otro lado, el autor expone dos acepciones principales, una como alternativa al desarrollo —en la que se critica el modelo neoliberal y extractivista— y otra como una propuesta filosófica y moral que incorpora dimensiones éticas, espirituales y comunitarias, donde se presentan diversas definiciones y se destacan las interpretaciones de autores como Acosta, Boff, Canqui Mollo y Tortosa.

También presenta y resalta cómo se ha llevado a cabo la aplicación del concepto en los procesos constituyentes de Ecuador y Bolivia, donde se ha incorporado en las cartas magnas de estos países y se ha convertido en un referente normativo que orienta las políticas públicas en materia de derechos sociales, medio ambiente y desarrollo integral.

Ahora incorporando un análisis crítico el autor invita a repensar el concepto de desarrollo desde una perspectiva descolonial, cuestionando la hegemonía del paradigma neoliberal. El concepto del Buen Vivir, en este sentido, se configura como un espacio de resistencia y reconstrucción de narrativas que buscan recuperar saberes ancestrales y construir nuevas formas de convivencia basadas en la equidad, la solidaridad y la sostenibilidad.

Esto conlleva a comprender la inacabada y mutable naturaleza del Buen Vivir donde se presenta como una virtud, ya que permite adaptarse a los contextos específicos de cada comunidad. Esta pluralidad evita el riesgo de una definición cerrada que pueda limitar la creatividad y la diversidad de interpretaciones, favoreciendo un diálogo abierto entre diferentes tradiciones y corrientes teóricas.

Por lo tanto, la incorporación del Buen Vivir en las constituciones de Ecuador y Bolivia constituye un hito en la articulación de políticas públicas que buscan transformar las relaciones sociales y ambientales. Sin embargo, el autor también permite evidenciar que este tipo de implementaciones conlleva a tensiones y críticas que surgen al politizar un concepto originado en las comunidades, lo que plantea el desafío de asegurar que su aplicación no se desvirtúe o se instrumentalice para fines ajenos a sus principios fundamentales.

Este análisis permite vislumbrar el potencial transformador del Buen Vivir como un paradigma capaz de reconfigurar las políticas públicas y las relaciones de poder en América Latina. La posibilidad de articular una visión alternativa del desarrollo, que privilegie la dignidad humana, la justicia social y la armonía con la naturaleza, es un elemento clave en cómo llevar todo el fundamento epistemológico a la consumación del objetivo general del proyecto.

Desde lo expuesto se puede concluir que el Buen Vivir es un concepto en constante construcción, que refleja la pluralidad de interpretaciones y la diversidad de saberes en América Latina. Su carácter dinámico y mutable lo convierte en un paradigma abierto a nuevas formas de organización social y política. Su incorporación en los procesos constitucionales y de políticas públicas representa un avance significativo en la búsqueda de modelos alternativos al desarrollo neoliberal, aunque también plantea desafíos críticos en cuanto a su implementación y la preservación de su esencia originaria. La dimensión descolonial y feminista que se desprende de este análisis es crucial para repensar las relaciones de poder y la organización social, promoviendo una transformación que integre la ética, la espiritualidad y la reciprocidad en el ámbito público.

Como se indicó de forma general este estudio se constituye un insumo esencial, ya que aporta un marco teórico robusto que me permitirá explorar cómo las utopías decoloniales y las alternativas al desarrollo pueden contribuir a la construcción de políticas públicas más inclusivas y democráticas en América Latina.

Nota. Este instrumento de recolección de información o ficha de trabajo muestra la forma en que

se realizó el análisis documental de cada texto académico relacionado con el proyecto de

investigación. *Fuente.* Autoría propia

Apéndice B – *Entrevista semiestructurada: Transcripción resumida de entrevistas (con el consentimiento informado).*

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA (1)	
PROPÓSITO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: Analizar cómo los elementos del modelo de desarrollo alternativo del Buen Vivir pueden ser aplicables a la política pública de acción comunal de Bogotá, con el fin de proponer estrategias que fortalezcan las capacidades de las organizaciones comunales de primer y segundo nivel.	
INFORMACIÓN GENERAL	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL: ASOJUNTAS, JAC	
LOCALIDAD:	LA CANDELARIA
BARRIO:	BELEN
CARGO QUE EJERCE EN LA ORGANIZACIÓN COMUNAL O JAC (2): VICEPRESIDENTE	
PREGUNTAS	
1. ¿Para usted qué es una JAC?	
<p><i>“Bueno para mí una junta de acción comunal es una un organismo de vecinos de vecinas de los sectores urbanos Rurales que tiene una población, no necesariamente una ciudad que se organiza para gestionar soluciones a las problemáticas comunes que tiene una comunidad. Problemáticas de tipo de servicios públicos problemáticas de convivencia de seguridad humana digamos que para también servir de interlocución entre la comunidad y la institucionalidad que muchas veces no es como tan cercana a la gente, entonces, para mí eso sería una junta de acción comunal, unos vecinos y vecinas que tienen como esas tres funciones o esas tres labores en su en su cotidianidad”</i></p>	
2. En su barrio, ¿cuál cree usted que fue la razón por la que se creó la JAC?	
<p><i>“Digamos que sin haber tenido tanta experiencia ser más bien, pues joven, en este en este tema la participación comunal, creo que la razón por la que se creó la junta de acción comunal, de nuestros territorios, por lo menos acá del centro histórico. Y como también sectores populares de la ciudad en primer lugar, el acceso a los servicios públicos. Sí, digamos que fue un elemento, digamos que acá en el centro histórico, pues ya habían urbanizaciones o ya habían edificaciones consolidadas desde la colonia, pero algo nuevo, que si de pronto llegó a impactar a la gente fue el acceso a los servicios públicos, inicialmente Pues el tema del agua después del tema de la electricidad y ya últimamente Pues el tema del gas y de las telecomunicaciones entonces para mí la razón la razón.</i></p> <p><i>Más urgente por la que se crearon las actas fue el acceso a los servicios públicos y también en ese sentido a un grado de bienestar para la gente para la comunidad.</i></p>	

3. ¿Qué lo motivo a pertenecer a dicha organización comunal?

“Bueno, la motivación para ser parte de una junta de acción comunal. Fue quizás ver los problemas desde las gradas, no como un habitante o residente más un poblador más de del barrio ver desde que otros espacios colectivos claramente en el en los que uno se tenía, tendría que romper con de pronto con esa individualidad que lo bombardea uno muchos escenarios de la vida en muchos escenarios y espacios cotidianos ver cómo coaligarse entenderse con otras personas y trabajar de forma articulada para un para un bien común Entonces digamos que la mayor motivación fue atender las problemáticas cotidianas de la gente hacer un derecho de petición atender un tema de una luminaria apagada, de pronto un tema de convivencia de inseguridad en ciertos sectores del territorio Entonces digamos que era como con el ánimo de gestionar para para ver un cambio real”

4. ¿Qué cree usted qué es vivir bien a nivel comunitario?

“Bueno, que creo que es vivir bien a nivel comunitario, inicialmente empezamos desde lo desde lo grande. Hasta lo pequeño para mí lo más importante es poder vivir en paz. Pero pues esa Paz no se construye, sino cierto nivel de bienestar cierto nivel de Justicia social. Sí es en el que es vivir bien en un territorio no es que unas personas tengan que comer y las otras no. Sino que unos tengan mucho y los otros tengan de pronto Migajas sino, sino que para mí vivir bien, es vivir con unas condiciones materiales que permitan el ejercicio de los derechos que permitan participar que permitan estudiar que permitan darse cuenta de las problemáticas y adquirió un nivel de conciencia sobre lo que es vivir en comunidad para eso es para mí, eso es vivir bien.”

5. ¿Qué actividades realiza dentro de la JAC?

“Bueno mi rol dentro de la junta de acción comunal es el de vicepresidente, digamos que en la práctica soy la persona que tiene como el contacto con las demás organizaciones comunitarias y organizaciones sociales del territorio para establecer alianzas para hacer actividades en el espacio público, hago las veces también como de área de comunicaciones de la junta, porque es digamos que dentro del equipo soy de pronto el que tiene mayor destreza en el uso de los medios electrónicos, entonces muchas veces como el de comunicaciones por llamarlo de alguna manera de la junta, en redes sociales. Ese es mi rol dentro de mi junta de acción comunal, ser vicepresidente para realizar actividades coordinadas, si no tenemos las secretarías de trabajo constituidas, pero sí ser como es interlocutor también con esas otras organizaciones sociales para sacar adelante iniciativas digamos en general”

6. ¿Considera que sus actividades como dignatario(a) aportan para el crecimiento o fortalecimiento de la JAC? ¿por qué?

“Bueno Considero que el hecho de fomentar más espacios para que la gente participe solucionar o tratar de gestionar para que se solucionen las problemáticas en servicios públicos en materias de seguridad de convivencia en temas de medio ambiente y residuos biosanitarios pues me parece que sí fortalece a la junta de acción comunal como organización, porque yo veo

o veía que las juntas de acción comunal eran algo inoficiosas, digamos antes cuando estaba en el en el en las gradas.

No, pero ahora veo que si tienen un rol fundamental, incluso mucho mayor, que muchos otros organismos ya institucionalizados, quizás como las juntas administradoras locales, así que ya digamos que de pronto por el teje maneje político tienen otros caracteres y muchas veces se olvidan de esa necesidad de gestión que tienen que tener entonces me parece que el trabajo con la comunidad el tema de celebrar las fechas especiales con la gente el tema de hacer que a las problemáticas básicas de acceso a servicios públicos, el que una calle se vea limpia se vea iluminada en el que una cuadra esté pintada en el que se pueda celebrar una fiesta de Navidad con la comunidad. Me parece importante porque hace que la junta de acción comunal, recobre ese papel importante como llamarlo de alguna manera como un centro de encuentro entre la comunidad entre las vecinos y vecinas me parece que es importante y fortalece ese carácter y esa de alguna otra forma esa representación territorial que se hace con la organización.”

7. ¿Considera que las actividades que se realizan actualmente por medio de su JAC aportan al bienestar de su comunidad? ¿por qué?

(PREGUNTA SIN RESPONDER)

8. ¿Considera que las actividades que se realizan actualmente por medio de la JAC aportan al crecimiento o desarrollo de la ciudad? ¿por qué?

“yo Considero que pueden aportar, pues también dependiendo el modelo de ciudad que se analice aportan a elevar el tema de la participación de la gente, que la gente diga venga a luchar en colectivo, de pronto concertarnos para tratar de que las instituciones respondan por tal o cual situación fortalece la participación de la gente el interés de trabajar en colectivo. Vuelvo y lo repito muchas veces estamos bombardeado de propaganda para que usted solo se preocupe por sus problemas individuales, pero no para trabajar con la gente, para trabajar con su vecino que de pronto no se la llevan bien, pero en un espacio en comunidad pueden que articulen y se la lleven mejor.

yo considero que eso es hacer ciudad, eso es hacer tejido social porque pues las ciudades son múltiples tejidos sociales, múltiples diversidades múltiples formas de pensar, entonces pienso que las actividades sí, fortalecen como ese tejido comunitario y que hacen una mejor una ciudad para la gente. Sí al servicio de la gente y no la gente al servicio de una de un modelo de ciudad”

9. ¿Qué elementos le aporta el IDPAC (3) para el fortalecimiento de su JAC?

“Qué elementos aporta, digamos que el tema del asesoramiento para tener como digamos una organicidad dentro de la junta, es decir, someternos a unos procedimientos seguir unos procedimientos para realizar los diferentes procesos como el de actualización de libros de afiliados como el de la emisión de nuevos estatutos y que considero que sí, hacen falta varias cosas y hacen falta muchas más cosas por parte de la entidad para con las juntas de acción comunal, digamos que se sientan mucho más respaldados frente a otras entidades frente a la

interlocución con otras entidades pero considero que podría fortalecer un poco más a las juntas de acción comunal.”

10. ¿Qué otros elementos considera usted que le hacen falta a su JAC y que debe brindarle el IDPAC para tener impacto en las decisiones que se toman en la ciudad?

“Bueno a mí me parece que el IDPAC debería actualizar sus procesos y así mismo fomentar que las juntas los actualicen. Por ejemplo en el tema de los libros , sí yo creo que a estas alturas del Siglo 21 de pronto estar utilizando libros de papel que pueden dañarse deteriorarse mancharse, sí y ya es como ya quedarse en el tiempo y deberíamos dar el paso a manejar una nube, un archivo digital que permita consultar sin que se pierdan los papeles, sin que se pierdan los documentos, sin que se deterioren, consultar y tener una trazabilidad de los procesos de las diferentes administraciones que hayan pasado por una organización comunal y así mismo para los procesos sí, manejar una plataforma que haga mucho más fácil. ese trámite y ese diálogo interinstitucional entre la junta y el IDPAC Me parece que eso sería un elemento muy importante y que de verdad.

disminuiría también la dificultad y el tema burocrático que muchas veces digamos que es una queja recurrente de la ciudad y también de los de los dirigentes de las juntas de acción comunal”

11. ¿Cuáles capacidades comunitarias cree usted que deben ser fortalecidas en su JAC?

“Me parece que yo creería que las capacidades comunitarias, las que siempre tendrán que ser fortalecidas son, por ejemplo, la capacidad de la comunicación, es muy importante, que la junta divulgue el trabajo que hace sí muchas personas que están en las juntas de acción comunal, son personas ya mayores que de pronto no le saben muy bien a la tecnología. Entonces me parece que ahí habría que fortalecer esas capacidades de acceder a las tics, eso es importantísimo. A mí también me parece que esas capacidades comunitarias aparte de la comunicación, el diálogo Social, es decir, como expresarnos cursos de escenarios de fortalecimiento en oralidad para expresarse mejor para de pronto tener un diálogo un poco más franco con las entidades que muchas veces la gente dice, Ah se aprovechan de que no conozco tal o cual término para darnos una respuesta que no soluciona nada, entonces sí sería bueno como tener fortalecimiento ese tema, la comunicación oral y el diálogo y la acción sin daño, muy importante, me parecería que son las capacidades que se deben fortalecer”

12. ¿Su JAC tiene emprendimiento(s)? ¿cuál(es) (son)?

“No, por el momento en nuestra junta de acción comunal, no tiene emprendimientos.”

13. ¿En caso de que su JAC tenga emprendimientos, considera que estos aportan al crecimiento o desarrollo de Bogotá con respeto por los recursos naturales? ¿por qué?
(PREGUNTA SIN RESPONDER)

Nota. Este instrumento de recolección de información o entrevista semiestructurada muestra la forma en que se realizó el análisis de la percepción de los comunales y que se encuentra relacionado con el proyecto de investigación. *Fuente.* Autoría propia

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA (1)	
PROPÓSITO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: Analizar cómo los elementos del modelo de desarrollo alternativo del Buen Vivir pueden ser aplicables a la política pública de acción comunal de Bogotá, con el fin de proponer estrategias que fortalezcan las capacidades de las organizaciones comunales de primer y segundo nivel.	
INFORMACIÓN GENERAL	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL: ASOJUNTAS, JAC	
LOCALIDAD:	SANTA FE
BARRIO:	LAS AGUAS
CARGO QUE EJERCE EN LA ORGANIZACIÓN COMUNAL O JAC (2): DELEGADO A LA ASOCIACION Y FISCAL DE ASOJUNTAS	
PREGUNTAS	
1. ¿Para usted qué es una JAC?	
<i>“Y dentro de lo práctico del ejercicio comunal, una junta acción comunal es donde se asocia una comunidad un barrio o una comunidad de casas. Con unos con unos objetivos dentro de la cual se nombra. un comité o una directiva para que represente y pueda ser generar los estatutos y a través de estos generar una gobernanza corporativa para lograr solucionar los problemas de convivencia, los problemas de basura, los problemas de seguridad y en general cualquier problema que recaiga sobre una comunidad”</i>	
2. En su barrio, ¿cuál cree usted que fue la razón por la que se creó la JAC?	
<i>“En el barrio se crea por la necesidad y la influencia política que han tenido desde desde la desde los ediles y la alcaldía local, Santa Fe de estar inmersos en hoy comprometidos con el desarrollo político y llevarlo a la a las necesidades de los habitantes del barrio”</i>	
3. ¿Qué lo motivo a pertenecer a dicha organización comunal?	
<i>“La convocatoria que me hizo el señor José Vicente Cantor Laguna, que dentro de la plancha estaba como presidente lo vi una persona muy ordenada muy honesta y queriendo trabajar por la comunidad me convocó a trabajar en su equipo de trabajo y se llevaron a cabo, el debido proceso de afiliarme al libro. De cumplir para la elección y ya pues fuimos elegidos.</i>	
<i>Recuperando así la posibilidad de la posición de la personería jurídica y aquí estamos desde el 2022 ejerciendo el trabajo.”</i>	

4. ¿Qué cree usted qué es vivir bien a nivel comunitario?

“Vivir bien es poner los problemas las situaciones las oportunidades de la generalidad de la población de un de la jurisdicción de una junta o de una comunidad Y que los dignatarios. Que fueron elegidos y que sobre los que depositan la confianza y los votos puedan trabajar armónicamente dentro de las diferencias que genera el debate porque termina siendo un tema político. Pero siempre viendo el bien por encima del bien general sobre el particular.”

5. ¿Qué actividades realiza dentro de la JAC?

“Mi cargo como dignatario es, delegado a las a la asociación (2). Y me compete por estatuto representar a la junta dentro de todas las actividades de la asociación de juntas de la localidad tercera Santa Fe, en la cual, como fiscal dado que también fui parte de la de la convocatoria que hizo la plancha del presidente Jaime Álvarez Coca.”

6. ¿Considera que sus actividades como dignatario(a) aportan para el crecimiento o fortalecimiento de la JAC? ¿por qué?

“Sí, creo que es todo trabajo que hace, que se desarrolla ordenado con procesos armónicos funciona en nuestro caso. .”

7. ¿Considera que las actividades que se realizan actualmente por medio de su JAC aportan al bienestar de su comunidad? ¿por qué?

“Venimos trabajando, yo trabajo muy de la mano con el presidente que me ayuda. Trabajo muy de la mano con el presidente y con las instituciones para solucionar y acompañar los procesos de convivencia y seguridad, para nosotros la seguridad es la base de la convivencia ya que el mismo código de policía así lo dice. Trabajamos por el tema de basuras, habitabilidad en calle, por el tema incluso de pavimentación de las calles; hemos logrado el tema de traer una empresa de internet para que nos dé servicio a esta comunidad cosa que no hizo la ETB y que no pudo ni siquiera la universidad Entonces consideramos que se ha hecho grandes cosas para el bienestar general de los habitantes del barrio.”

8. ¿Considera que las actividades que se realizan actualmente por medio de la JAC aportan al crecimiento o desarrollo de la ciudad? ¿por qué?

“Totalmente, esta pregunta es clave y es una de las de la filosofía que manejo como persona y es que la política se hace desde los territorios para mí el barrio y la junta. Es un Distrito donde tenemos una gobernanza, entonces, tenemos unos estatutos, tenemos unos factores de oportunidad, tenemos un recurso humano. Y desde ahí trabajando con los emprendedores, con los empresarios, con las empresas grandes, con las universidades y con el ecosistema que nos rodea.

Hemos podido generar el bienestar y la consolidación de un proyecto importante que es el Triángulo de Fenicia. Que va a ser casi que el primer plan parcial de Latinoamérica, que se va

a ver desarrollado por sus propios propietarios, por los arrendatarios y por los moradores, entonces, así mismo lo hacemos con la policía, con la alcaldía local, con Secretaria de Seguridad, con la UAESP, con Promo-ambiental, o sea, con todas estas estamos enlazados, con todas estas instituciones y esta pregunta puede ser una continuación de la anterior para buscar los beneficios de toda la comunidad.”

9. ¿Qué elementos le aporta el IDPAC (3) para el fortalecimiento de su JAC?

“Bueno, nosotros particularmente tenemos una situación compleja y creo que tan es un gran tema, es una generalidad entonces en las juntas de acción comunal. Y es que por temas políticos y de cargas de oposición entre algunos dignatarios. Se generan unos incumplimientos estatutarios. De los cuales el IDPAC, realmente en nuestro caso ha sido muy lento, muy permisivo. Porque tenemos tres dignatarios, que no han cumplido los estatutos en tres años.

Cosa que nos preocupa, porque son la tesorería, la secretaría y la fiscalía, y son los órganos sobre los que se fundamenta la directiva entonces. El concepto que tenemos de IDPAC, es que son muy lentos, hay muchas personas que no tienen el conocimiento o la capacidad de liderar esos procesos. Incluso he notado falencias para contestar derechos de petición, requerimientos, entonces, esa es como la percepción que tengo del IDPAC como una entidad de inspección, vigilancia, y control para el tema de las juntas de acción comunal, entonces es como lo que lo que puedo decir al respecto.”

10. ¿Qué otros elementos considera usted que le hacen falta a su JAC y que debe brindarle el IDPAC para tener impacto en las decisiones que se toman en la ciudad?

“Bueno a nuestra junta le hacen falta dos cosas, una, bueno adicional, a lo del cumplimiento sancionatorio, algunos dignatarios nos falta constituir el comité empresarial para empezar a generar proyectos productivos, que impacten el emprendimiento y en la calidad de vida de las personas del barrio. Así mismo como capacitar a los mismos emprendimientos para que tengan crecimiento y generación de empleo. eso es lo que veo y el IDPAC no tiene esa capacidad porque él se enfoca solamente en la representación legal, en el tema de las votaciones, en el tema de la legalidad, en el tema de la de la estructuración política y gobernanza, entonces creo que no tiene la capacidad operativa, hay algunas personas muy valiosas de las que hemos conocido y hay unas que realmente no han tenido el compromiso de llevar adelante lo que necesitan las juntas para su operación óptima y el cumplimiento estatutario”

11. ¿Cuáles capacidades comunitarias cree usted que deben ser fortalecidas en su JAC?

“Uno, la capacidad para entender las posiciones del otro. Dos, la capacidad de ponerme en un contexto imparcial de las necesidades generales por encima de las particulares y, tres, la capacidad de moderar un debate ordenado, armónico y dentro de las diferencias respetuosos, que tenga más capacidad o que tenga más contenido el debate; si el mismo modo o la misma mala educación de algunos dignatarios o incluso que se esconden o que no van a las reuniones para no permitir que de alguna manera no se lleven a cabo las acciones para beneficiar a la población en general”

12. ¿Su JAC tiene emprendimiento(s)? ¿cuál(es) (son)?

“No, no, nosotros solamente generamos ingresos dados el alquiler del salón comunal. el cual fue, Don Jose Vicente, el cual cuando tomamos con esta plancha la representación legal no teníamos salón y las personas que eran doscientas aproximadamente no les estaban dando los alimentos del programa del comedor comunitario. Con la ayuda del presidente o con el liderazgo del presidente logramos retomar el salón, volvérselo a alquilar al prestador del servicio de comedor comunitario y generar un ingreso por un arrendamiento, pero es básicamente el único ingreso que está generando por ahora la junta de acción comunal del barrio.”

13. ¿En caso de que su JAC tenga emprendimientos, considera que estos aportan al crecimiento o desarrollo de Bogotá con respeto por los recursos naturales? ¿por qué?
(PREGUNTA SIN RESPONDER)

Nota. Este instrumento de recolección de información o entrevista semiestructurada muestra la forma en que se realizó el análisis de la percepción de los comunales y que se encuentra relacionado con el proyecto de investigación. *Fuente.* Autoría propia

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA (1)	
PROPÓSITO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: Analizar cómo los elementos del modelo de desarrollo alternativo del Buen Vivir pueden ser aplicables a la política pública de acción comunal de Bogotá, con el fin de proponer estrategias que fortalezcan las capacidades de las organizaciones comunales de primer y segundo nivel.	
INFORMACIÓN GENERAL	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL: ASOJUNTAS	
LOCALIDAD:	SANTA FE
BARRIO:	LA VERACRUZ
CARGO QUE EJERCE EN LA ORGANIZACIÓN COMUNAL O JAC (2): PRESIDENTE	
PREGUNTAS	
1. ¿Para usted qué es una JAC?	
<i>“Una junta de acción comunal es una asociación de personas de una comunidad que tiene personería jurídica reconocida por el IDPAC o por la instancia gubernamental del municipio donde se genera, y es un vocero que canaliza las inquietudes de la comunidad y que busca presentar alternativas al gobierno y recoger también propuestas del gobierno para difundirlas en la comunidad siempre en pro del bienestar del barrio y de sus habitantes”</i>	
2. En su barrio, ¿cuál cree usted que fue la razón por la que se creó la JAC?	

“Bueno hay muchas razones, pero yo le voy a contar la razón de la junta de mi barrio, fue más bien política. Entonces resulta que cuando la junta, porque yo soy socio fundadora acá de la junta, entonces habían tres grupos que lo intentaron antes, y después llegó el que digamos fue exitoso, que fue un grupo aquí de la logia, ellos tenían interés de que se generara, pero lo que yo encontré es que el presidente quería ser edil, entonces yo lo vi como una estrategia de él, porque de cualquier manera las juntas también somos una instancia política, somos la base política así como la familia en la base de la sociedad, la los comunales somos los hacen política porque ahí estamos todos interesados en mover eso y también, pues de cualquier manera tener una representativa en nuestro barrio cuando se creó la junta yo ni siquiera sabía que era un barrio, Yo decía que yo vivía aquí en el centro, y que fue al barrio, que cuál junta, que eso era por allá en los barrios marginales me perdonaran ahí, pero realmente ellos me explicaron y me mostraron que nuestro barrio, La Veracruz, iba desde la Jiménez hasta la diecinueve y desde la carrera décima hasta la tercera y me mostraron aquí en el barrio Las Nieves y todos los barrios que hay, entonces ya entramos en esa ley de generar ese bienestar. Digamos que yo he qué sido acucioso, esta junta la he llevado varios niveles a nivel internacional porque yo manejaba un programa, por ejemplo digamos por internet, como periodismo de radio con un grupo latinoamericano, entonces allá y aquí en Colombia con la confederación me conocen y muchas veces a nuestra junta en nuestro hogar y obviamente aquí en Bogotá por las actividades que hacemos.”

3. ¿Qué lo motivo a pertenecer a dicha organización comunal?

“Pues como le digo yo no conocía el tema de las juntas no sabía que existían, pero realmente yo era un líder social y siempre he sido un líder social desde niño, siempre me ha gustado representar y ayudar a resolver problemas y cuando yo estaba joven, mi mamá tenía aquí en el parque los Periodistas un restaurante y entonces había mucha inseguridad, llegaba mucho en ese momento le llamamos indigentes hoy en día son ciudadanos habitantes de la calle, pero yo digo ciudadanos habitantes de la calle indigentes.

Y entonces ellos llegaron e invadieron el parque Periodistas y entonces eso me motivó a generar varios procesos. Creamos una organización de comerciantes que se llamaba asociación de comerciantes y empresarios de Bogotá y también por el tema digamos, la creación de empresas resulté yo involucrado con muchas, porque yo soy economista, entonces me llamaban para crear empresas, yo empecé con Ánimo de lucro y terminé fue creando, me especializaron, pues la demanda en sin ánimo de lucro, entonces, ayudaba fundaciones, corporaciones y asociaciones, eso lo va convirtiendo en un líder porque no solamente les ayudan a crear la empresa, sino también quieren que uno los asesore y que vaya y le resuelva problemas entonces se da cuenta uno de esa problemática y termina uno involucrado en eso y, ya después conocí la junta y me gustó la figura y pues yo siempre he estado acá desde que se fundó está, estaba ocupando varios cargos aquí en la junta y también impulsando procesos.”

4. ¿Qué cree usted qué es vivir bien a nivel comunitario?

“vivir bien, pues eso tiene varias connotaciones, pero la genérica es que nuestro barrio digamos tenga una calidad de vida, en la que no haya, por ejemplo problemas de desplazamiento, me refiero de movilidad que se llama ahora, que es de tránsito en nuestra

generación, que era que uno se pudiera desplazar del punto A al punto B en el barrio y que no hubieran huecos, que no hubieran inseguridades que no hubieran problemas como el popis y los orinaderos, estos que hacen ciertas personas que no son ciudadanos habitantes de la calle y como puede tener esa relación que se vayan integrando la comunidad para que puedan manejar situaciones como por ejemplo son la cuestión de los servicios públicos, de los impuestos, de las diferentes leyes que sacan los gobernantes. Entonces es como parte de ese control que tiene la comunidad, vivir bien es tener buenos espacios, tener un buen ambiente, tener un buen entorno, y buscar que no decaiga, eso porque si no pasa como ha sucedido por ejemplo ahorita en el barrio San Bernardo que para desgracia de nuestra localidad es un ejemplo del descuido de sus habitantes.”

5. ¿Qué actividades realiza dentro de la JAC?

“Pues yo he realizado muchas, pero entonces, por ejemplo, ahorita. Nosotros hemos hecho cursos, pues sea una de mis áreas es la docencia, aquí en nuestro barrio de muchos profesionales, hacemos conferencias, charlas, cursos, que genera integración. Hay una profesora, por ejemplo que se llama Miriam Reyes, que es la que nos maneja el tema de inglés, está también el tema ambiental también le hemos metido muela, entonces, las instituciones del gobierno lo van absorbiendo y si me pregunta por este momento por esta vigencia, digamos de mi presencia actual, por ejemplo, estoy en un grupo que se llaman de red de huertas de la localidad de Santa Fe, y eso surgió a raíz de una convocatoria que hace la alcaldía local para que presentemos propuestas para invertir fondos, entonces hay una afiliada a la junta que quiso presentar su propuesta de la cuestión de las huertas caseras, digamos y dos, porque vamos a crear un concepto que se llama ferias y mercados, y eso ya digamos, es el segundo punto de ASOJUNTAS, vamos a crear puntos de venta en el barrio, entonces, yo como presidente de junta de barrio, tengo acuerdo ya con dos centros comerciales, que nos van a dar unos puntos para nosotros poner unos lugares, digamos, redundante, montar nuestros puntos de venta. Entonces ahí la idea, empezar a difundir eso, siempre la iniciativa es promover actividades para que venga la gente al barrio, entonces, por ejemplo, hace dos años hicimos la celebración de los veinte años de la junta, en donde propusimos y realizamos un desfile de tunas que este año, por ejemplo el día de ayer estaba en reunión con los de la secretaria de cultura para que me aseguren el préstamo del parque Santander para yo hacer la actividad allí del desfile de tunas. Hace dos años hicimos como diez o doce actividades en varios parques Periodistas, Santander; hicimos en el centro cultural del libro, en el centro comercial Los Ángeles, en el centro comercial Monserrate, hicimos varias intervenciones varias actividades de acercamiento con las comunidades y de celebración y este año pensamos y hacerla para el mes de agosto.

Entonces como en la junta de nosotros tiene reconocimiento de cinco de agosto, entonces, para que no se nos cruce con las actividades que hace la alcaldía mayor porque ellos hacen celebración El Seis de agosto, ellos hacen es una semana y hasta una quincena entonces para que no nos vayan a quitar como el espacio, yo les pido el favor, que me incluyan o que sepan que vamos a hacer esa actividad para que en ese parque ese cinco de agosto no vayan a estar aquí, por lo menos mientras nosotros hacemos las de nosotros, Porque yo que sepa que ahí hacen digamos que son actividades que se vienen haciendo. He estado en muchas reuniones de seguridad también, porque hay mucho problema en torno a la indigencia ciudadanos habitantes de calle que se dedican a la venta ambulante, que se llaman cachivacheros que

venden es en criterio de muchos casi que basura, pero lo que yo veo es que viene mucha gente también a comprarles, entonces hay un mercado para eso también; con el tema de los jíbaros porque aquí en los parques que yo estoy haciendo como una denuncia, digo que se franquiciaron los narcotraficantes franquiciaron a Bogotá y en especial aquí el centro, entonces usted observa por la séptima, hay un grupo en el parque Santander, hay uno en el parque Periodistas, hay unos en la ahí en la Octava enseguida centro cultural del libro que es la octava de la quince, o sea, donde está la principal del banco Agrario que no se interesan por su entorno hasta la 16.

Está zona es de gente que no solamente vende drogas, sino que vienen a consumir ahí, entonces son problemas muy graves, hemos hecho hartas reuniones, ayer precisamente también por la tarde estuve con el general nuevo. Cristancho de Bogotá en donde pues hacemos ese tipo de denuncias ellos tienen unos programas que van a desarrollar para buscar pues contrarrestar este tipo de fenómenos sí, también he estado involucrado por ejemplo yo ayudé a crear en varios frentes de seguridad el año pasado creamos el de la 19 entre la tercera y la 13 que eso ya no es frente de seguridad, sino lo llaman zona de seguridad y aquí en el parque Periodista, en el parque Santander se creó el frente de seguridad, pero según dicen porque ahorita alguno de los más interesados que está respaldando que a mí me parece maravilloso después de casi 30 años de estar fregando con esto la primera vez que veo al banco de la República como de frente ayudando a liderar el proceso, se creó ahí lo que ellos llaman zona de seguridad pero no como la de la 19 sino como un seguridad nacional entonces están trayendo hasta militares o sea, están entrando en una onda qué es lo que yo digo, nosotros estamos en el centro al lado cuatro cinco cuadras de la presencia de la República, del Congreso de la República, de donde están los magistrados, estamos aquí en mi barrio queda, por ejemplo sede del Banco de la República, sede la Procuraduría, de la DIAN, queda la sede de la Cámara de Comercio, queda el Ministerio de Vivienda, etcétera, entonces es un lugar que es muy peligroso de un atentado hacia las personas que lideran esos procesos como también hacia las instalaciones como sucedió en la época de Pablo Escobar que ponían carros bombas, por ejemplo aquí en la quince con novena nos pusieron un carro bomba y ahí murieron unos conocidos míos. Entonces es ese tema de seguridad ha sido Digamos como sea trabajar, qué más le digo yo estamos mirando en la creación de una encuesta que yo estoy buscando que sea un censo cierto. ya, llevamos medio barrio, no sé si usted lo verá bien ahí, pero yo le puedo hacer llegar foto de esto, entonces para buscar desarrollar unas actividades como comerciales que permitan a la junta tener ingresos para poder suplir varios gastos, queremos una de las metas que yo siempre he querido desarrollar acá pero no se ha podido es de contratar un grupo vigilantes, nosotros le pagamos a un vigilante aquí por la noche que tiene su empresa y esas cosas está reconocido por el gobierno y ellos nos hacen la ronda, pero yo quiero tener varios de esos, porque pues si bien no son la policía y no van a acabar el problema pero si dan un mensaje, dan un mensaje de seguridad, entonces es como lo que se estaba haciendo estamos en la reforma de estatutos. El año pasado hice un curso, pues como le digo yo soy profesor y manejo bien el tema de lo comunal, entonces hice un curso donde incluso invité aquí a Wilson Rodríguez que nos diera una charla en uno de los temas e hice un curso de formación comunal, hice un curso de reforma de estatutos, entonces dentro de la Reforma estatutos. Nosotros creamos dos secretarías nuevas.

La secretaría de representante de los comerciantes, que va a ser un representante por cada manzana y la secretaría de representantes de los edificios de habitacionales del barrio,

entonces la idea es que ellos nombren por lo menos uno de cada edificio para que tengan esa representativa y fortalecer nuestra cultura, digamos que hasta ahorita es lo que me acuerdo que estamos haciendo.”

6. *¿Considera que sus actividades como dignatario(a) aportan para el crecimiento o fortalecimiento de la JAC? ¿por qué?*

“Pues yo creo que sí las iniciativas, ayudan digamos que uno también aprenda, porque, uno pues yo soy profesional y muevo en dos o tres líneas y entonces yo veo que, pues eso es muy bueno, pero en la parte social, en lo que es difícil de entrar es en contacto con la gente, lo que desarrolla el tacto de lograr convencer a la gente que la gente se sume es muy importante que uno siempre esté haciendo actividades nuevas, por ejemplo, esa del tema del desfile de tunas, en las encuestas que me están haciendo, pasé aquí por el lado, porque en mi barrio también hay como diez doce sedes de universidades, entonces pasamos por la sede aquí de la universidad Gran Colombia, que ellos me acompañaron en la en el desfile de hace dos años. Ella dijo que ella quería sumarse con nosotros, entonces eso hace que quiera la gente integrarse, por ejemplo aquí en la al lado derecho del barrio cruzando eso ya es barrio Las Nieves está la principal de la Unigermana, entonces tenemos un convenio con ellos que vamos a implementar en el tema educativo hablando de eso, Por ejemplo, yo hice un convenio con la universidad de Cundinamarca y ellos me mandan estudiantes que que vienen a hacer sus prácticas en los centros comerciales, me han ayudado en dos centros comerciales hacer como análisis diagnósticos de los comerciantes y les generan propuestas, aquí en el centro comercial Los Angeles, en el centro comercial Veracruz, en el instituto cultural del libro y así a varios comerciantes me los han apoyado entonces este tipo de actividades permiten fortalecer y hacer el acercamiento. Yo pienso que lo primero es que la gente se integra porque en la medida en que haya amistad que haya simpatía con el vecino que uno lo conozca, uno como que puede interceder por él. Ya lo otro son actividades de integración en torno a la comunidad y en torno al como dicen algunos al territorio, que es como la palabra usual para hablar de todo el espacio dentro del Barrio O dentro del sector determinado”

7. *¿Considera que las actividades que se realizan actualmente por medio de su JAC aportan al bienestar de su comunidad? ¿por qué?*

“Sí, digamos que hay un bienestar que digamos es diferencial es como un Plus que tiene mi barrio porque aquí mi barrio. Gran porcentaje son como un tercio, digamos vienen a ser comerciantes, sí entonces los comerciantes sufren mucho por todos los tipos de problemas que se presentan en lo que se denomina el espacio público, ahora entonces están todos los inconvenientes, que hay el orinadero, el popeseadero, la venta de droga, el atracadero, el dormidero, el que deja la ropa tirada el o sea las basuras, el tema de la de la iluminación, el tema Por ejemplo ahorita estamos haciendo un recorrido en estos días también mirando que ya las calles de mi barrio se están desgastando y aquí como estamos en Bogotá y estamos cerca de la montaña bajan muchos Ríos entonces hay una cuestión que se llama el nivel freático que es el que va por debajo que van arrastrando la tierrita, se van llevando y las calles empiezan a hundirse y los andenes también están también ya se compone del ladrillo ponen baldosines, entonces están despegando y se vuelve El charco de agua con las lluvias, entonces esos problemas afectan a los comerciantes y parte de lo que hacemos nosotros es generar

actividades de talleres por una línea la propuesta es traer gente al barrio que vengan a hacerle el gasto a ellos, sí, y digamos en el tema de la población y en el tema del gobierno lograr que ellos inviertan aunque digamos que ahí sí me gusta mi junta es privilegiada porque nosotros no, casi no requerimos informar eso porque como le digo entonces como estamos en el centro entonces ellos mandan cada año cada en promedio cada cuatro años por lo menos nos arreglan una calle, por ejemplo, ahorita el año pasado nos arreglaron toda la Jiménez Levantaron y corrigieron todo el problema de la Jimena historia están terminando Incluso en estos días había un cierre. Yo no me acuerdo cuando es creo que es el siete o sea hoy creo que hoy es el cierre de eso por la tarde, que entonces nos arreglan, nos han arreglado la 19 la séptima la con todas sus memorias, ¿no? Porque en la séptima eso se volvió un problema por el tema de la corrupción y todo, pero invirtieron plata Entonces yo si yo lo miro quitando los problemas y los inconvenientes que se presenten hay inversiones y eso trae bienestar, sí, entonces esas gestiones, pues uno si no las hace uno, las hace el gobierno y los funcionarios, ese es otro punto bueno también que hay que hablar que hay como un cambio de Chip, ya finalizando el gobierno anterior y en este que empezó el año pasado vienen muchos funcionarios del gobierno, yo trabajo con los de la Subred Centro-oriente que normalmente, ellos son de la Secretaría de Salud y normalmente vienen esas ideas negocios pero ahorita que crearon un grupo que es el que viene como acompañarnos como ayudarnos a resolver problemas están pendientes de la salud de nosotros, entonces nos hacen conferencias, nos dan charlas y difunden mensajes del tema de por ejemplo de que de la salud mental, de la salud corporal, de la alimentación cosas de a raíz de ellos fue que se originó, por ejemplo, parte también de las redes los huerteros. Entonces eso genera bienestar y eso trae, digamos, pues más gente que es lo que nosotros buscamos. Sí el habitante en nuestro barrio tiene los perfiles tiene básicamente personas ya de la tercera edad pensionados en uso de su buen retiro porque aquí ya es extractores, ya lo estamos convirtiendo en cuatro y estudiantes universitarios y el resto son comerciantes que tienen su negocio y tienen esa producción acá y pues con el flujo flotante que tenemos más o menos dicen de dos millones de personas diarias que vienen al centro, pues eso trae mucho ingreso. Entonces nos vemos como en esa línea.”

8. ¿Considera que las actividades que se realizan actualmente por medio de la JAC aportan al crecimiento o desarrollo de la ciudad? ¿por qué?

“Sí yo creo que todo lo que hacen las juntas apoya inicialmente a su barrio. Y cuando uno tiene visión como la que he tenido yo en el tema del periodismo y eso entonces yo hago que se difunda para otros lados, pero digamos yo acá, tengo una doble connotación, porque yo soy el presidente de la junta. Pero también soy el presidente de ASOJUNTAS, entonces al comienzo, digamos, me iba opacando mi Barrio o sea en mi Presidencia de junta, pero yo me senté hice el análisis y diferenciar los dos espacios, pero sí las actividades que hacen los formularios normalmente generan impacto positivo, porque como le digo vienen de la policía, vienen de seguridad, vienen de por ejemplo, ellos sean reuniones con la con la directora de la UAESP. con los del espacio público estaban reuniones con la con los de IDPAC, esa gente traen propuestas nuevas, están recogiendo información, en toda esa información que les vamos facilitando, pues les permite a ellos mejorar optimizar su sus propuestas, cierto y varias ideas, por ejemplo, como la que yo estoy proponiendo de la creación de delegados de los edificios también van fortaleciendo el tema de las digamos que sí, genera un impacto positivo, por ejemplo con

la policía. Yo siempre he querido crear como un grupo en donde los grandes banqueros y comerciantes del barrio aporten, porque acá nosotros tenemos instituciones muy grandes o por lo menos digamos oficinas o despachos, dentro del barrio, por ejemplo de TOTTO, por ejemplo de esas grandes, marcas, sí, de esos de tenis a quien la diecisiete con séptima queda uno de los banqueros, entonces queremos crear como una especie de Aso San Diego cierto, y esas puedan recoger fondos de varios de los de los comerciantes del entorno. Tienen todo un equipo de cámaras de seguridad de formación de convivencia, de integración, entonces eso mismo no se ha querido hacer acá, pero no, no lo logra porque cuando lo ya lo tenía convencido a uno los intendentes que precisamente yo le mandé razón intendente Rodríguez, fue cuando se vino la pandemia y se cayó todo eso, entonces hasta ahora sale, pero no, no he podido digamos llegar a esa meta lo más cercano que he estado es ahorita con el banco de la República que están como en esa intención, aquí estuve visitando anteayer al centro al administrador del centro comercial Monserrate y él está empezando también en crear una asociación y aquí arriba en las aguas está uno, que es fiscal en nuestra ASOJUNTAS que se llama Héctor Patiño, está promoviendo que También que creemos eso o que lo manejemos desde la segunda eso que queremos en la instancia particularmente es indistinto para mí, lo importante es que existan organizaciones dentro del barrio y dentro de la localidad que se preocupen por mejorar nuestro en este caso. El grupo de recaudo de fondos para impulsar las actividades de bienestar del barrio, hay una debilidad grande para los comunales, Porque muchos comerciantes son de derecha y entonces nos ven como de izquierda. o nos ven en otro ángulo que no digamos, no somos tan santos, nos ven es como si les fuéramos a quitar la plata para guardarla en el bolsillo, entonces eso también frena los procesos, tiene que ser un proceso como el que llevo yo muchos años para que ya lo conozcan a uno y digamos, no le pongan, pero si cuánto es y le apoyan a uno cierto, pero el resto eso es complicado eso, eso frenan esos procesos.”

9. ¿Qué elementos le aporta el IDPAC (3) para el fortalecimiento de su JAC?

“Bueno, el de todas maneras es una instancia que tiene dos roles con nosotros uno que es el de IVC, que es inspección, vigilancia y control, y el otro que es el de fortalecimiento y acompañamiento, asignación de fondos a través de ciertas actividades para que mejoremos entonces ellos por ejemplo, en el tema de mejoramiento, nos apoyan concursos con charlas a veces hacen actividades el año pasado, por ejemplo que me parece interesante, aunque no conocen el principio de los congresos comunales, organizaron el primer congreso comunal, de Bogotá y organizaron el primer congreso comunal de Bogotá y Cundinamarca, entonces esos dos me parecieron interesantes, ellos lo ven más como una reunión que como donde se hace unas presentaciones y la pasamos rico, pero no de cualquier manera, me parece en principio porque eso no lo había visto antes, entonces en ese sentido ellos son valiosos, nos certifican ellos son los que nos dan el reconocimiento a nosotros, por ejemplo, ellos hacen control de las actas, ayudan ya en la última instancia de las diferencias comunales de conciliación, entonces ya pasan la instancia y ya oficialmente toman una un carácter más sancionatorio y de esa manera no sirve y hacen unos concursos, por ejemplo, yo me gané aquí con la junta hace como tres años ya un presupuesto participativo. Eso lo llaman ellos es saldo pedagógico y en ese saldo pedagógico, bueno, eso se me volvió un problema porque resulta que, así nosotros hicimos la propuesta de la presentamos no la ganamos y nos dieron el dinero para arreglar en el parque Periodistas, más o menos como por quince millones creo que era entonces yo fui

compré más o menos como ocho millones a nueve millones en ladrillos, al llegar ahí entonces cuando ya estamos haciendo el arreglo nos cayeron los de IDPC y nos bloquearon la cuestión, entonces se me volvió un problema porque se tenían ganas como de sancionarme, me tocó decirle ustedes son los que organizan. Me llaman les presento la propuesta, la prueban y ahora vienen a sancionarme y ahí está la plata. Mira ahí están los ladrillos, la otra plata está en el banco, entonces ahí hicieron trucos y terminamos en otro sector, pero mirando el lado bueno ellos asignaron ese presupuesto para integración del barrio y ahí salió, se le asignó porque se hicieron unos llaveritos que se le dieron a las comunidades que participaron y se hicieron también un común compartir y se le dio la comunidad, entonces eso también es valioso porque eso lo hicieron dos personas de la junta que viven aquí en el barrio y pues es un dinero que ellos tienen como un ingreso, entonces en esa medida es una forma de compensar también a los comunales. Hay inconvenientes con ellos, pero si miramos el principio del deber ser, esa es la razón por la que ellos están y pues más que bien lo hacen digamos que les falta mucho Incluso con el grupo, anterior de Claudia López, pues era tanta la persecución que hubo hacia los comunales que llegamos a solicitar que se pasara el IDPAC, digamos como la funcionalidad en torno a los comunales al Ministerio del interior, porque hubo mucho problema, yo mismo acá como presidente absoluta estuve problemas, no me querían reconocer, pero eso se superó ya, ya estamos en la parte y los veo como más accesibles, aunque de pronto nos hicieron un gol porque yo me presenté ahorita para diciembre, También hicimos la propuesta y tenían que recoger como 220 firmas y llegamos como a como a 200 firmas y lo que yo observé es que a varios a otras juntas les dieron la oportunidad, les dieron tres o cuatro días más, pero nosotros no nos las quisieron dar, entonces se perdió ese presupuesto, yo le denuncié eso al director del IDPAC y me dijo que para este año se reivindicaba, esperemos a ver qué pasa.”

10. ¿Qué otros elementos considera usted que le hacen falta a su JAC y que debe brindarle el IDPAC para tener impacto en las decisiones que se toman en la ciudad?

“Pues a mí me parece que debe haber cómo más acompañamiento y más formación, lo que yo veo es que todas las organizaciones porque yo ya lo veo a nivel general porque como he tenido la posibilidad con muchas, entonces de crear las y de asesorarlas ya creada eso también le anda una visión a uno entonces está el juego del ego de los directivos y de los mismos adherentes este juego político. Hasta el juego religioso. Está el juego entre los diferentes grupos del barrio que generan liderazgo sin que necesariamente sea político, pero sí está ese líder. Hay varios fenómenos que hacen que se presenten inconvenientes dentro del mundo comunal, entonces a mí me parece que parte de ese proceso se ve porque no tenemos la formación básica, hay comunales que no conocen ni la misma ley y entran es porque es para llenar. Entonces esto es como cuando uno está en la parte política, que tiene la plancha entonces le faltó uno le faltó otro, pongámosle el secretario o le faltó un conciliador, dicen “ Oiga hermano usted que venga y no sé nada eso no importa firme ahí hermano”, terminan en liderazgos personas que no conocen el mundo comunal, que no se preparan, entonces me parece que debería haber un seguimiento y más que eso digamos una formación adicional en torno a los que fallan, por ejemplo aquí hay como cinco o seis juntas en donde hay diferencias o peleas entre el presidente y el tesorero o el presidente y el secretario o el presidente y el fiscal, entonces se le informa que se siguen los procesos, pero con los problemas entonces que debe ser en ese caso me parece que debería ser el líder llamarlos a ellos y darles obligarlos como como un curso adicional ustedes incurrieron en esto entonces las juntas que entren esto no resuelvan sus diferencias

entran a ser entran en este. Como un castigo que hagan un cursito adicional que reciban una asesoría por profesionales que conozcan del tema y los ayuden porque a veces también he encontrado casos de personas que por su crianza por su modelo mental por sus paradigmas tiene unos comportamientos que no son digamos los ordinarios, los corrientes dentro del desarrollo social, eso termina afectando a la gente si se detecta una persona de estas pues hacer el acompañamiento de un psicólogo un psiquiatra un sociólogo, trabajador social, etcétera, mirar cómo les colaboramos para que de esta manera pues vaya mejorando esa comunidad.

Lo otro es que digamos se ha venido dando paso a paso es como acompañamiento en la consecución de recursos en el manejo óptimo de los recursos que eso también genera un problema. Mira que las juntas que manejan dinero casi siempre terminan peleando por el dinero y entonces la gente se mete en la junta no por ayudar al barrio sino por el dinero claro a veces también lo hacen por ayudar pero entonces ayudan al barrio pero también está mirando a ver cómo sacan dinero entonces debe haber como una formación y un seguimiento allí yo tengo entendido que ya están exigiendo cuando se manejan ciertos montos que por ejemplo el tesorero y el presidente saquen su póliza eso es importante porque si se quedan con la plata pues responde la aseguradora pero el cuento mío es que las aseguradoras no pierden ni pío ya lo persiguen a uno hasta que pague, como los judíos. Ellos no pelean, pero donde usted está ahí llegan a cobrar.”

11. ¿Cuáles capacidades comunitarias cree usted que deben ser fortalecidas en su JAC?

“Bueno hay un punto que o ese punto lo divido en dos mejor, uno, primero que tiene que ver con los afiliados a la junta, como tal debe haber una formación debe exigirles un componente unos cursos una formación básica y complementaria para que sepan que es estar en una junta para que entiendan el concepto porque muchas veces no lo entienden y, dos, para la comunidad en general porque no todos los miembros de la comunidad están afiliados a la junta porque no puede no quieren o porque tienen problemas impedimentos alguna cosa pero esas personas a mí me parece que debe hacerles una formación como algo así yo pienso en lo que hacía Mockus cuando empezó con su cuento ese de como la educación ciudadana algo así como era que ya usted se acuerda el nombre de eso educación ciudadana era la cultura ciudadana”

12. ¿Su JAC tiene emprendimiento(s)? ¿cuál(es) (son)?

“O sea, como comercial la parte sí, nosotros no, nunca hemos querido incursionar en eso, pero en este momento sí, estamos precisamente la encuesta, tiene como como parte de los objetivos, eso empezar a generar, digamos unas alternativas, Por ejemplo, yo les pregunto a uno acá. Si ellos publicitan en radio y en prensa y o en radio y en prensa escrita Es una pregunta porque yo tengo acá la opción de que nos den una emisora ya y vamos a empezar a trabajar y la otra por escrito porque tengo un convenio con un señor acá, que es el dueño de un pedido que llama Oscar Montero y él, pues ya está edad. Ya no le ha entrado antes. Quiero impulsar entonces quien en el amor de recursos y eso es empresarial que hay un señor acá, que se llama Don Luchito Garzón, que tiene el mismo nombre del político, pero él vende chance y él quiere crear como un grupo de personas donde se hagan unas apuestas Pero dentro del círculo, entonces si nos escribimos bien pues hacemos la rifa siempre paciente y que al final de año esas utilidades no la repartamos entre nosotros es como un sueño de él, eso se está encuestando para ese mundo, por ejemplo afiches entonces yo siempre he querido como

rescatar el chip de la historia y yo veo que ya los jóvenes no saben ni quién es Bolívar ni quién es Santander y quieren destruir toda esa historia que pues si no hubiera sido por esos personajes no estaríamos hoy aquí hablando como estamos y nos estaríamos todavía con las cadenas puestas, aunque dicen que seguimos con las cadenas, pero yo les digo sí, vayan y miren la época de don Simón Bolívar entonces como vender cuadritos de eso inicialmente yo pienso en eso, pero pues hay que mirar qué opina la gente más adelante, por ejemplo estábamos hablando en unas ventas de tintos que eso ya me lo habían ofrecido a mí acá pero Imagínese que llegaron sus amigos allá de Venezuela Y entonces a una señora que se llama blanca que tiene como quince carritos para andar vendiendo tinto en la calle y ella me dijo que pusiera a trabajar eso acá en el barrio yo le traiga algo y empezamos y resulta que la amenazaron a ella de muerte, que si ella seguía vendiendo esos tintos, porque ella recibió unos voy a decirlo con nombre unos venezolanos y aprendieron el negocio y la sacaron corriendo y cuando se vino para porque eso fue en la Capuchina o sea aquí en la décima para abajo entre la décima de la Caracas diecinueve a Jiménez c y entonces ya se quería venir aquí para mi barrio. La Veracruz que como les digo es décima tercera Jiménez y diecinueve y también la amenazaron de muerte, esa señora se fue corriendo de por acá, pero entonces vamos otra vez nosotros a hablar el tema de los tintos, pero desde nuestra junta Entonces estamos encuestando eso educación formal e informal yo quiero yo pienso que eso lo estoy manejando más desde hace juntas pero sí tiene que ver acá con el barrio entonces la oportunidad de Que la gente estudie tengo varios convenios con universidades para para ayudar a que la gente estudie con programas especiales, digamos, eso se llamaban ellos organizan su propio tiempo de estudio.

En turismo hay una persona también todo esto lo digo porque cada una es de un de una un líder acá del barrio, por ejemplo, aquí hay uno que llama Alejandro Rodríguez Vázquez yo le dije yo llamo recreador por Colombia y él tiene una empresa que es de turismo y entonces para impulsar eso si quieren entrar en actividades. etcétera, digamos que esas son las básicas que estamos manejando ahorita más una de del tema de materias y tema ambiental que estoy encuestando también a eso se reduce mi encuesta Entonces estamos apuntando a eso para ya empezar nosotros entrar a manejar eso, porque hasta el momento digamos hasta el grupo anterior siempre se quiso que se manejara la junta como como de relaciones públicas, sí, como de reuniones como de compartir ahora ya el grupo que está ahorita aquí al lado ha estado presionando para que generemos ingresos y sobre todo para dar la oportunidad de empleo a personas que Que están por acá y no lo tienen bueno.”

13. ¿En caso de que su JAC tenga emprendimientos, considera que estos aportan al crecimiento o desarrollo de Bogotá con respeto por los recursos naturales? ¿por qué?
(PREGUNTA SIN RESPONDER)

Nota. Este instrumento de recolección de información o entrevista semiestructurada muestra la forma en que se realizó el análisis de la percepción de los comunales y que se encuentra relacionado con el proyecto de investigación. *Fuente.* Autoría propia

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA (1)	
PROPÓSITO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: Analizar cómo los elementos del modelo de desarrollo alternativo del Buen Vivir pueden ser aplicables a la política pública de acción comunal de Bogotá, con el fin de proponer estrategias que fortalezcan las capacidades de las organizaciones comunales de primer y segundo nivel.	
INFORMACIÓN GENERAL	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL: ASOJUNTAS	
LOCALIDAD:	LOS MARTIRES
BARRIO:	SANTA ISABEL
CARGO QUE EJERCE EN LA ORGANIZACIÓN COMUNAL O JAC (2): PRESIDENTE	
PREGUNTAS	
<p>1. ¿Para usted qué es una JAC?</p> <p><i>“Es una corporación cívica sin ánimo de lucro, la cual está compuesta por la misma gente que habita el barrio. Ellos también abundan en conseguir recursos y esfuerzos para cumplir con las necesidades de la comunidad.”</i></p> <p>2. En su barrio, ¿cuál cree usted que fue la razón por la que se creó la JAC?</p> <p><i>“Bueno, la junta en mi barrio hace muchísimos años. Él estaba en ese momento, pero creo saber que fue por las mismas necesidades que se estaban necesitando trabajar dentro de esa comunidad Pues que en ese momento Pues de pronto eran menos que ahorita, pero había necesidades.”</i></p> <p>3. ¿Qué lo motivo a pertenecer a dicha organización comunal?</p> <p><i>“Bueno yo siempre he sido una persona muy social, me gustaba mucho ayudar a la gente y pues entrar a una junta significa pues tener un manejo diferente tener experiencia, es más, pues en este Rango que he estado Yo he aprendido muchísimas cosas que no había aprendido en mi vida socialmente.”</i></p> <p>4. ¿Qué cree usted qué es vivir bien a nivel comunitario?</p> <p><i>“Pues vivir bien, a nivel comunitario, Yo creo que es tener una tranquilidad total en la vida de uno en el entorno en el trabajo que se haga con las con las personas de este entorno. Porque si no hay esa tranquilidad, Pues todos vamos a vivir en un desorden social. Tal vez como lo estamos viendo hoy en día.”</i></p> <p>5. ¿Qué actividades realiza dentro de la JAC?</p>	

“Bueno, dentro de la junta en este momento pues yo fui vicepresidente de la junta. En la cual pues yo estaba mi puesto es está relacionado con las comisiones de trabajo. De seguridad de deporte, entonces pues por lo regular se hacen reuniones con diferentes personas de la comunidad que son los que se escriben cuando ellos escriben a para ser afiliados ellos escogen una comisión, entonces con ellos tres en las mesas de trabajo, se trabajan eso yo estuve pues bastante pendiente sobre todo lo de emprendimiento que es lo que ahorita más se digamos que se está moviendo fuera de la seguridad y el deporte, entonces se hizo se ha hecho un tramo, pues bonito se han hecho las caminatas de seguridad con la comunidad. Hemos salido a mirar todos los espacios porque es muy importante ver el territorio en el que nosotros vivimos y qué es lo que en realidad pasa, es muy importante que la comunidad sepa eso.”

6. ¿Considera que sus actividades como dignatario(a) aportan para el crecimiento o fortalecimiento de la JAC? ¿por qué?

“Sí, aporta, pero pienso que nos falta más, nos falta estar a un nivel de educación, porque lo que yo veo en esta sociedad es que la gente se volvió muy cómoda quieren que los demás le solucionen y aquí lo que tenemos es que unirnos como comunidad y aprender. Qué es lo que tenemos que como tenemos que trabajar porque digamos, el tema de las basuras, la gente no tiene educación, no tenemos educación nosotros nuestro sistema en Bogotá no es bueno en la parte del reciclaje, entonces la comunidad saca sus basuras hacen desorden vienen los habitantes de calle y entonces, pues es un caos Entonces yo pienso que es muy importante apuntarle a la educación, no a la sensibilización porque sensibilización es, ya hemos tenido muchísimas y no ha funcionado sino a la a la educación, eso que eso es lo más importante y ahorita.”

7. ¿Considera que las actividades que se realizan actualmente por medio de su JAC aportan al bienestar de su comunidad? ¿por qué?

“Bueno, sinceramente yo pienso que ha aportado, pero no digamos el 100%, por eso está diciendo antes que hay que trabajar más en ese sentido para que la comunidad esté más más participativa porque aquí se ha perdido la participación que es lo más importante digamos en una asamblea no vienen todos los dignatarios.

Por ningún lado entonces nosotros tenemos que apuntarle más a la participación que es lo que ahorita están trabajando la alcaldía de Bogotá, pero sigo pensando que dentro de esa participación antes de eso tiene que estar la educación hacia los ciudadanos.”

8. ¿Considera que las actividades que se realizan actualmente por medio de la JAC aportan al crecimiento o desarrollo de la ciudad? ¿por qué?

“Pues le hemos apuntado mucho a la seguridad. Pero vemos que nos encontramos con muchas trancas con respecto a la policía que diríamos que es nuestro ente de seguridad, entonces al ser la policía que no trabaja bien. Entonces ahí nos tranca todo el trabajo que podamos tener y la comunidad está cansada o sea la comunidad está ya cansada del tema de que la policía no hace, que la policía no ayuda, que la policía no aporta. Entonces, pues ese es un grave problema porque así no podríamos trabajar lo que nosotros queremos avanzar.”

9. ¿Qué elementos le aporta el IDPAC (3) para el fortalecimiento de su JAC?

“Bueno antes que nada los gestores que nosotros con los que nosotros veníamos trabajando eran muy buenos, pero nos han puesto gestores que no saben ni el tema. Uno llama y no contestan. Son digámoslo, digámoslo así son negligentes en su trabajo no son totales comunitarios. Al no pasar eso pierde la fuerza la comunidad Porque si la cabeza no controla. La siguiente cabeza que son los comunales, No pasa nada, entonces Y también lo hablo desde hace juntas las juntas también está quieto la federación de asuntos ellos se hacen reuniones, pero son reuniones para todo colombiano, o sea, Nosotros sabemos de los municipios. Estamos centrados ahí de muchas cositas que pasan también en los municipios, porque en los municipios también pasamos Entonces esto se ha vuelto como muy político, digámoslo Entonces el director del Instituto es político, entonces consigue su gente por medio de la política y entonces esa gente no está capacitada para dirigir comunidades.

Y entonces ahí se tranca todo el trabajo y ahí es por eso estamos así, porque la participación porque todo se ha vuelto, no es le metemos a tal porque él me va a girar con los votos. Entonces ahí cuando es Regido por los votos ya la cuestión cambia y además de que la gente vota participa en las votaciones Entonces tampoco viene ni trabaja, por quién se vota ya sea llámese edil, llámese concejal y la en las mismas ahorita en las mismas juntas también está viendo ese problema cada uno tira como por su lado políticamente. O sea, nosotros debimos haber seguido con los mismos partidos que ya existían el liberal y el conservador porque, así como estamos, estamos mal.”

10. ¿Qué otros elementos considera usted que le hacen falta a su JAC y que debe brindarle el IDPAC para tener impacto en las decisiones que se toman en la ciudad?

“Bueno antes que nada los gestores que nosotros con los que nosotros veníamos trabajando eran muy buenos, pero nos han puesto gestores que no saben ni el tema. Uno llama y no contestan. Son digámoslo, así son negligentes en su trabajo no son totalmente comunitarios. Al no pasar eso, pierde la fuerza la comunidad, porque si la cabeza no controla. La siguiente cabeza que son los comunales, no pasa nada, entonces y también lo hablo desde hace tiempo, también está quieta la federación comunal, ellos se hacen reuniones, pero son reuniones para todo colombiano, o sea, nosotros sabemos de los municipios. Estamos centrados ahí de muchas cositas que pasan también en los municipios, porque en los municipios también pasamos, entonces esto se ha vuelto como muy político, digámoslo entonces el director del Instituto es político, entonces consigue su gente por medio de la política y entonces esa gente no está capacitada para para dirigir comunidades. Y entonces ahí se tranca todo el trabajo y por eso estamos así, porque la participación porque todo se ha vuelto, no es le metemos a tal porque él me va a girar con los votos. Entonces ahí cuando es Regido por los votos ya la cuestión cambia y además de que la gente vota participa en las votaciones Entonces tampoco viene ni trabaja, por quién se vota ya sea llámese edil, llámese concejal y la en las mismas ahorita en las mismas.

11. ¿Cuáles capacidades comunitarias cree usted que deben ser fortalecidas en su JAC?

“Bueno, en la junta de las capacidades que deben ser fortalecidas. Es que yo pienso que todos los dignatarios todos y cuando son elegidos deberían de ser capacitados que tengan su una aunque sea una profesión que esté dirigida a lo social. Porque a veces la gente no puede formular. Digamos proyectos, no pueden no pueden hacer digamos una contabilidad, Pues tampoco lo saben. Entonces, esa partecita, esa partecita es muy compleja, pero sí debería existir en los estatutos algo que obligue a los dignatarios, a que estén toda la plancha en forma en una junta porque no voy a decir mentiras, en las localidades hay juntas de papel y el único que manda es el presidente. Entonces al haber juntas de papel significa que no hay nada comunitario simplemente un regimiento por una persona”

12. ¿Su JAC tiene emprendimiento(s)? ¿cuál(es) (son)?

“En este momento nosotros no tenemos en sí un emprendimiento Así que nos en los categorice. Pero sí, tenemos personas de la comunidad que tienen emprendimientos. Yo he tratado desde mi puesto que estaba he tratado de recoger la mayoría de emprendimientos que no son solamente de Santa Isabel sino de Mártires he manejado las ferias y este año Pues si se pueda seguir va a seguir con eso porque me parece muy importante la economía de las personas, la economía es bastante importante porque el ser uno independiente hace que uno surja de otra forma. Cuando uno tiene un empleo uno parece un como un esclavo va al empleo, sí, En cambio, cuando uno tiene un emprendimiento uno trabaja en su emprendimiento, no de las fallas de su emprendimiento, uno ve todo lo que va pasando todo el ejercicio y lo va. Mejorando pues para el nivel de vida de y para el nivel de vida, lo más importante que el de uno es el de las personas Sí porque las personas también entran dentro de ese juego dentro de ese ejercicio.”

13. ¿En caso de que su JAC tenga emprendimientos, considera que estos aportan al crecimiento o desarrollo de Bogotá con respeto por los recursos naturales? ¿por qué?
(PREGUNTA SIN RESPONDER)

Nota. Este instrumento de recolección de información o entrevista semiestructurada muestra la forma en que se realizó el análisis de la percepción de los comunales y que se encuentra relacionado con el proyecto de investigación. *Fuente.* Autoría propia

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA (1)	
PROPÓSITO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: Analizar cómo los elementos del modelo de desarrollo alternativo del Buen Vivir pueden ser aplicables a la política pública de acción comunal de Bogotá, con el fin de proponer estrategias que fortalezcan las capacidades de las organizaciones comunales de primer y segundo nivel.	
INFORMACIÓN GENERAL	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL: ASOJUNTAS, JAC	
LOCALIDAD:	SUBA
BARRIO:	TIBABUYES

**CARGO QUE EJERCE EN LA ORGANIZACIÓN COMUNAL O JAC (2):
DELEGADO A LA ASOCIACION**

PREGUNTAS

1. ¿Para usted qué es una JAC?

“No es más que el espacio desde el punto de vista del espacio físico en donde se reúnen líderes y comunidades. Así de sencillo.”

2. En su barrio, ¿cuál cree usted que fue la razón por la que se creó la JAC?

“La junta comunal, claro en el sector de Tibabuyes se creó la junta hace más o menos ya treinta y pico de años. Por las necesidades que tenía el barrio que no tenía todos los servicios públicos, no tenía alumbrado público, sí, teníamos problema para que pasara el carro del aseo, etcétera, etcétera. Eso hizo que la junta comunal, ganara una relevancia en el territorio de la localidad de suba.”

3. ¿Qué lo motivó a pertenecer a dicha organización comunal?

“Me motivó el trabajo por la comunidad. Yo siempre he tenido pues la característica de tener un liderazgo con las comunidades de aportar mi grano de arena en los territorios y eso me motivó a hacer presencia en la junta comunal, que hasta hoy día tengo 27 o 28 años de pertenecer a las juntas comunales.”

4. ¿Qué cree usted que es vivir bien a nivel comunitario?

“Bueno, vivir bien a nivel comunitario hoy yo lo puedo decir en mi territorio. Están todos los servicios públicos. Están en el territorio en el barrio, No pues no, no ha habido con excepción de la seguridad, no ha habido problemas, pero en ese entonces motivo de la lucha de los comunales, sí y entonces hoy, pues tenemos ese vivir bien. Hoy nos permite regocijarnos en todas esas actividades que hicimos hace años en recuperar nuestras calles en poner el alumbrado público en tener todos los servicios públicos hoy. Sí, la calidad de vida de los ciudadanos ha aumentado.”

5. ¿Qué actividades realiza dentro de la JAC?

“Yo. Como yo soy delegado a la ASOJUNTAS y mi función es representar a la junta comunal, en diferentes tipos de eventos a la que asigne la junta directiva, esa es mi función dentro de la junta comunal hoy.”

6. ¿Considera que sus actividades como dignatario(a) aportan para el crecimiento o fortalecimiento de la JAC? ¿por qué?

“Claro que sí considero que sí que apporto a ese a esa actividad comunitaria, primero, porque hoy, por ejemplo, yo soy formador distrital. Y en Suba he formado en el año que pasó 260 comunales y cómo lo he hecho también en otras dieciséis localidades. Eso ha sido un buen

aporte Elevar el conocimiento. El conocimiento y elevar la calidad política de esos líderes es ha sido una de mis funciones.”

7. ¿Considera que las actividades que se realizan actualmente por medio de su JAC aportan al bienestar de su comunidad? ¿por qué?

“Claro, que sí, aporta que los barrios en Bogotá en su mayoría han sido construidos por los comunales por esos líderes comunales en los municipios en las veredas, Ha sido, el desarrollo del liderazgo de los comunales, los que han construido los barrios. Yo tengo historia en Comuneros donde todos los postes que están puestos de la luz, los metió la junta comunal, y hoy todavía la gente sigue, peleando en el y a codensa de que esos postes no los compraron ellos, que debieran de pagar solo a la comunidad. Pero ha sido eso el trabajo de la comunidad, el cocinol en los años Ochenta todo eso eran actividades de los comunales, entonces los comunales han aportado en el desarrollo de los territorios y hoy seguimos aportando.”

8. ¿Considera que las actividades que se realizan actualmente por medio de la JAC aportan al crecimiento o desarrollo de la ciudad? ¿por qué?

(PREGUNTA SIN RESPONDER)

9. ¿Qué elementos le aporta el IDPAC (3) para el fortalecimiento de su JAC?

“Esa ha sido una pelea en los últimos años, porque el IDPAC se ha desentendido un poco de los comunales. no ha jugado las últimas administraciones, no ha jugado su papel que le toca jugar que es en la formación de los comunales, en la contribución al desarrollo de la organización y en soluciones de los problemas, pero el ideal en los últimos años se ha visto pasada por eso, además porque el Instituto para la Participación y la Acción Comunal, terminaron con jóvenes terminaron con LGTB, terminaron con negritudes, o sea, metiendo toda una cantidad de organizaciones sociales y de poblacionales, cuando fue creado para los comunales, pero hoy no presta su función como tal a los comunales.”

10. ¿Qué otros elementos considera usted que le hacen falta a su JAC y que debe brindarle el IDPAC para tener impacto en las decisiones que se toman en la ciudad?

“Claro, fortalecimiento, ellos no están haciendo esa tarea hay que fortalecer a cientos y cientos de ciudadanos que están en los territorios afiliados a las juntas comunales, que el fortalecimiento no es solamente para los directivos comunales, es para cada uno de los ciudadanos que está afiliado a una junta comunal, ahí tenemos jóvenes de Catorce años en adelante, que necesitan que se les conduzca en el desarrollo de lo comunitario en la formación de lo comunitario.”

11. ¿Cuáles capacidades comunitarias cree usted que deben ser fortalecidas en su JAC?

“Pues las que necesitamos que se fortalezca nuestra junta comunal, una es la formación. Dos los aportes que debe hacer él y a la par de las obras con saldo pedagógico para que el barrio se desarrollen las actividades y una tercera, es como lograr que el IDPAC en muchas juntas que no tienen salones comunales, aporten para que esa junta haga su salón comunal o los

terminen de hacer, lo que los tienen a medio camino, entonces eso creemos nosotros que el presupuesto que debe estar dirigido a obras con saldos pedagógicos, se hizo en Bogotá cientos de obras con saldo pedagógico.”

12. ¿Su JAC tiene emprendimiento(s)? ¿cuál(es) (son)?

“No las juntas comunales en Bogotá, han encarecido del emprendimiento porque muchos presidentes comunales actúan de una forma muy egoísta, entonces qué es lo que le dice a uno de los presidentes cuando le dice uno Oiga mire montemos una empresa, montemos un emprendimiento en la junta en el barrio que ellos no van a trabajar. Actúan de esa forma egoísta que no permite el desarrollo, pero en los municipios sí tenemos, nosotros tenemos en Saravena, la empresa de servicios públicos de agua, la manejan los comunales, tenemos un supermercado aquí en Ciudad Londres de la localidad de San Cristóbal, ahí hay un emprendimiento una empresa de acueducto del barrio del barrio Londres, el acueducto es comunal. Y ellos lo administran, si entonces, pero tenemos ese problema años anteriores, claro, montamos hasta supermercados, eso generó muchos problemas la plata siempre genera problemas. Pero por falta de manejo y de Liderazgo se cayeron esos emprendimientos no es porque bueno, que se cogieron la plata después que hicieron eso, pero fue parte del liderazgo y falta de buen manejo.”

13. ¿En caso de que su JAC tenga emprendimientos, considera que estos aportan al crecimiento o desarrollo de Bogotá con respeto por los recursos naturales? ¿por qué?

Nota. Este instrumento de recolección de información o entrevista semiestructurada muestra la forma en que se realizó el análisis de la percepción de los comunales y que se encuentra relacionado con el proyecto de investigación. *Fuente.* Autoría propia

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA (1)	
PROPÓSITO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: Analizar cómo los elementos del modelo de desarrollo alternativo del Buen Vivir pueden ser aplicables a la política pública de acción comunal de Bogotá, con el fin de proponer estrategias que fortalezcan las capacidades de las organizaciones comunales de primer y segundo nivel.	
INFORMACIÓN GENERAL	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL: JAC VOTO NACIONAL	
LOCALIDAD:	LOS MARTIRES
BARRIO:	VOTO NACIONAL
CARGO QUE EJERCE EN LA ORGANIZACIÓN COMUNAL O JAC (2): AFILIADO	
PREGUNTAS	
1. ¿Para usted qué es una JAC?	
<i>Una junta de acción comunal, es una organización representativa a nivel territorial, que adicionalmente, viene desde la autogestión desarrollando los barrios de las ciudades</i>	

principales en Bogotá o cualquier municipio de Colombia. Hasta en el más pequeño existe una junta de acción comunal, se estima es una organización de representación en el tiempo y no podemos digamos dejar de reconocerla como tal, salvo pues el movimiento comunal que no, no la ve así, sino como una situación enmarcada en los intereses de todo tipo desde los personajes hasta los políticos.

2. En su barrio, ¿cuál cree usted que fue la razón por la que se creó la JAC?

La junta en la que estoy actualmente, se creó a partir de la necesidad de los comerciantes de este barrio, en su mayoría, que es un barrio de ferreteros en el centro de la ciudad. Y pues donde está digamos la infraestructura del patrimonio cultural importante tanto del pasado como lo nuevo. En este caso lo que va a ser el que se está construyendo. O Terminando de desarrollar. Al lado de la plaza del Voto Nacional, entonces el comercio es un actor que apoya la junta de acción comunal, debido a que hay intereses de la ciudad que pasan estos sectores. Fuera de todo también trabajar con la población dentro de lo que es el deporte y la cultura para promover la transformación del sujeto de la comunidad del Voto Nacional.

3. ¿Qué lo motivo a pertenecer a dicha organización comunal?

Total, yo me vinculé a la junta de acción comunal, la primera en la que estuve fue la junta comunal del barrio Belén de la Candelaria, Porque inicialmente uno inicia como afiliado y pues siempre digamos el trabajo Comunitario, lo asociamos a la junta de acción comunal, porque es como el medio entre la comunidad y las entidades de la Administración local o distrital. Es un mediador social Pues que digamos hoy está un poco desprestigiado, pero digamos y seguimos en esa perspectiva creemos que el movimiento más importante que no podemos dejar de lado. Debes conocer porque creo que su origen tiene un sentido. en construir un poder desde abajo y la junta de acción comunal parece una herramienta para transformar el modelo de desarrollo. Lo que pasa es que hay que entender el sistema que en el que estamos para transformar, pero la junta es una base que se ha utilizado para el clientelismo y la politiquería. Más no en muchos casos en las ciudades y aclaro para el servicio de la comunidad que es como el objetivo o el desarrollo de la misma de la ley comunal. en su historia

4. ¿Qué cree usted qué es vivir bien a nivel comunitario?

Buenas el buen vivir a nivel comunitario. es un por ahora buena intención, que aún le falta contenido, porque se ha anunciado históricamente dentro de la política pública. Cuando se dio la administración de la Bogotá Humana se enfocaron trabajar hacia allá, la organización comunal, pero pues hay que construir un sujeto, que sea capaz de llevar a cabo el buen vivir porque en este momento no se puede hablar de un buen vivir, ¿cuándo no tenemos las garantías para por ejemplo estar en la calle tranquilamente Sin temor a que te atraquen o te pase algo? Pues el buen vivir no se constituye, sino para mí en el sentido de la solución de las más materiales necesidades de la existencia humana, que quiero decir en eso, sería el trabajo, la salud y el techo. las principales necesidades de los humanos que se deberían resolver para tener un buen vivir. Pero pues digamos quiero dejar ahí como un aporte y es el buen vivir, hay que

entenderlo en un contexto continental y un momento que fue la primera década del siglo XXI donde se dieron alternativas que enfrentaban al neoliberalismo. Como modelo hegemónico dentro del capitalismo que es el sistema imperante. ahí hay que decir que lo más avanzado fue el gobierno de Rafael Correa cuando eleva este (buen vivir) a Rango constitucional. Y en ese sentido el buen vivir tiene que ver con una acción activa de la ciudadanía para transformar su realidad. Mientras tanto es una buena intención, que no va a transformar la realidad y ahí la junta de acción comunal tiene un papel que no ha entendido o que otros actores de la acción política del movimiento popular no han querido entender es que son herramientas construidas por el propio pueblo históricamente.

5. ¿Qué actividades realiza dentro de la JAC?

Bueno, dentro de la junta desarrollamos la gestión. el relacionamiento con la institucionalidad pública, Así como digamos el apoyo a la comunidad en la gestión de problemáticas puntuales. O defensa de derechos que es como parte de lo que implica un poco el liderazgo comunal. Aunque aclaro, en este momento pues no ejerzo cargo, pero pues también la misma Norma estipula, que el afiliado debe estar activo dentro de la organización. Así que también es importante tener en cuenta que el papel del afiliado es el centro de la organización comunal. Y ahí es donde mucha gente tiene un precepto enmarcado de nuestra propia cultura política y es que el que yo elijo para que me representa es el que responde por mis intereses. Y ese es un error porque en la democracia radical, pues debería haber una autonomía del sujeto para defender sus derechos y que se respeten los marcos mínimos para transformar una sociedad. Entonces en la práctica tratamos de hacer un ejercicio directo con la gente de un barrio, digamos bastante deprecido por lo que vive las problemáticas.

La renovación urbana que está causando por ahí el tema de las obras de la línea uno hay un proceso de renovación urbana para el beneficio y actores hasta en la junta estamos ahí como mirando y como organizar el tema frente a un posible escenario de cambio del suelo que eso podría afectar el comercio de los ferreteros y otras actividades que hay en el parque, entonces hagamos digamos como en ese ejercicio de la defensa de derechos y la permanencia en el territorio en condiciones dignas

6. ¿Considera que sus actividades como dignatario(a) aportan para el crecimiento o fortalecimiento de la JAC? ¿por qué?

(PREGUNTA SIN RESPONDER)

7. ¿Considera que las actividades que se realizan actualmente por medio de su JAC aportan al bienestar de su comunidad? ¿por qué?

Yo ampliaría y puntualizaría en el que la organización está preocupada en que tengan por ejemplo la información adecuada las personas que se ven impactadas por la renovación urbana. Entonces uno se vuelve es como una articulador de esos intereses. Y la junta de acción comunal, pues está trabajando siempre en función de, por ejemplo, atender el refuerzo escolar de los niños que viven en el sector, organizar a los comerciantes para el diálogo con las instituciones en el marco del tema del desarrollo de las obras del sector de la avenida Caracas, digamos que la condición que tiene el Voto Nacional es que está en el centro de la

ciudad. Que es la capital del país que mueve una población flotante muy importante y flujo de capital económico que genera intereses y la junta entra a ser como un escenario de articulación social, con esa parte que es lo privado, que es el que tiene el negocio, que a veces no tiene el tiempo para vincularse a esas discusiones que sean de ciudad y que están atravesadas ahí en el proceso de la junta de acción comunal, y lo que sus dirigentes y afiliados se pueden generar para defender el territorio y los intereses de la población.

8. *¿Considera que las actividades que se realizan actualmente por medio de la JAC aportan al crecimiento o desarrollo de la ciudad? ¿por qué?*

Esto sí, estas actividades aportan al crecimiento de la ciudad tanto históricamente como actualmente pues digamos no, no viendo la ciudad solo como un tejido de cemento y de acero sino un tejido humano. ¿La junta de acción comunal es un catalizador de organización social de beneficios o de búsquedas de articulación de beneficios? a la población de este territorio que vive en condiciones de empobrecimiento estructural, donde hay población migrante, donde se construyen diversidad de conflictos, un territorio que trata de digamos aportarle a la ciudad como digo es un barrio que está en el centro de la ciudad, entre la Caracas y la carrera 18 y la calle 13 y la calle sexta.

Entonces es un sector donde se mueve importante comercio en relación también a la actividad de autopartes, pero también está el proceso del microtráfico a la vez que la depreciación y la descomposición del tejido social, en el centro de la ciudad, aunque eso también está atravesado por intereses económicos lo que pasa es que cada junta ahí es donde nosotros digamos, tenemos una lucha más con eso, tenemos que estar mucho más organizados para poder avanzar en la transformación del sentido de la gente o sea trabajar en el sentido como que la gente es la tarea, no es decir, es que tiene que hacer esto, sino que es decir, venga y construyamos en conjunto, porque no estamos para digamos ser los salvadores o los mesías de nadie, sino para construir por nuestras propias acciones La posibilidad de tener dignidad en derechos y que esos derechos nos den el territorio para defender.

9. *¿Qué elementos le aporta el IDPAC (3) para el fortalecimiento de su JAC?*

Pues en el tema del IDPAC, no está muy bien esta etapa, realmente Las capacidades que se puedan generar y en eso no, no sé, no veo un avance sino un retroceso en cierta manera del proceso de las organizaciones comunales con el IDPAC, creo que la entidad está lejos hoy de las organizaciones de primer y segundo grado. Porque no ha podido entender que hay que trabajar en el sujeto. Porque la organización está detallada en el estatuto. Se establece, pero no, que se está moviendo que estamos es para avanzar en el sentido humano en la inspección, vigilancia y control que además debería ser lo que se supone que se está haciendo con fuerza de vida, falta reglamentación, es el Ministerio del interior. propiamente reglamenta la Ley 2166 de 2021, pero no hay que olvidar que lo que se está garantizando es el derecho a la libre asociación, ahí creo que es importante tener en cuenta que la asociación no es un asunto optativo. Es un asunto de responsabilidad individual en la sociedad democrática, que cada uno tenga una capacidad como resolver las necesidades con la idea de transformación, cada vez ampliar los marcos de la organización porque se ha envejecido.

10. ¿Qué otros elementos considera usted que le hacen falta a su JAC y que debe brindarle el IDPAC para tener impacto en las decisiones que se toman en la ciudad?

Bueno yo pensaría que esos elementos que digamos deberían contemplar, sería uno, la adaptación tecnológica de la organización dado que estamos en una época digital. Dos, un programa de capacitación e información para el ejercicio de la organización, porque lamentablemente que la institución esté al frente que no que sea factor pasivo, sino que además construyen. Está establecido trabajar en conjunto pues vamos a fallar para esta organización y por último, lo que hay que hacer es una reforma administrativa, que el Instituto deje de ser instituto y se conviertan en subsecretaría o secretaría para la acción comunal, ya que por aspectos poblacionales que se manejan con capacidad pero y pues la figura de instituto, no garantiza de recursos que se deben sobre todo Ojalá siendo transformado profundamente, se haga presupuestación participativa de su presupuesto garantizando pues las obligaciones con los servidores públicos que estén vinculados para ampliar una entidad que le pasará a hacer el referente para el signo de la acción comunal que es la Organización que en el año 2058 cumple un siglo”

11. ¿Cuáles capacidades comunitarias cree usted que deben ser fortalecidas en su JAC?

Bueno, en la junta de acción comunal, hay que fortalecer uno, el aparato de gestión, que eso pasa por que se tenga en cuenta el marco de contratación y así sí, así mismo se capacite. Esa acción y a sus dirigentes para poder hacer gestión del desarrollo a través de la congestión de recursos públicos. Segundo, es una capacidad el relacionamiento con la población. Yo creo que las juntas de acción comunal, por definición tienen dos aristas una. Que sea digamos una un elemento que articule. Que lleguen las cosas del poder o del gobierno a la comunidad O que la junta sea quien gobierne el territorio con una representación de esa relación. Con la institucionalidad es la capacidad de relacionamiento. Y por último creo que la incidencia en la vigilancia y control de los recursos públicos que estén destinados a las juntas de acción comunal, eso no solamente tiene que pasar por las instancias. En estado social. Se desconcentran de las centralistas.

12. ¿Su JAC tiene emprendimiento(s)? ¿cuál(es) (son)?

No tiene tampoco emprendimientos Eso sí, pues siempre están en perspectiva porque la organización, no ha desarrollado las comisiones empresariales que serían la forma en la que se construye como estas económicas de negocio para gestionar Que ayuden al Desarrollo comunitario. sobre dinero

Es que no aportan todos. Es que hay un problema, es que el aporte no lo hacen todos. Que digamos el privado tiene un tema. Pues tiene que hacer todo. Sin embargo, es una organización social, sí hay aportes del comercio. No todos aportan, igual no todos ven bien a la junta comunal que esta es como como vigilando a ver que necesitaríamos de esas actuaciones. sin embargo, emprendimiento que sería un mecanismo de autogestión de la organización.

13. ¿En caso de que su JAC tenga emprendimientos, considera que estos aportan al crecimiento o desarrollo de Bogotá con respeto por los recursos naturales? ¿por qué?
(PREGUNTA SIN RESPONDER)

Nota. Este instrumento de recolección de información o entrevista semiestructurada muestra la forma en que se realizó el análisis de la percepción de los comunales y que se encuentra relacionado con el proyecto de investigación. *Fuente.* Autoría propia